

LAS CASAS DEL PUEBLO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LAS CASAS DEL PUEBLO UGETISTAS Y SOCIALISTAS

La expresión “Casa del Pueblo”, generalizada a partir de 1908 con la inauguración de la sede de Madrid y en sustitución del término “Centro Obrero”, hoy día hace referencia a los centros de reunión de los obreros socialista, pero en el primer momento de su implantación y difusión en España englobaba también a los centros anarquistas, republicanos o del catolicismo social, además de acoger a diferentes gremios, agrupaciones o sociedades bajo el mismo techo. Resulta imprescindible remarcar que, al contrario de lo que ocurría en otros países como Francia o Bélgica –donde surgieron a finales del S.XIX y que sirvieron de inspiración a los españoles-, aquí la construcción y el mantenimiento, tanto físico como económico, corría a cargo de los propios obreros quienes trabajaban en su construcción al terminar su jornada laboral y destinaban parte de sus escasas rentas a su conservación. Este hecho, unido a las circunstancias sociales del momento, dio al edificio la categoría de “símbolo” y al obrero oprimido la fuerza para revelarse ante la injusticia y la desigualdad que le llevaban a la pobreza y la desesperanza, de ahí que pasaran de mero “local de reunión” a lugar de formación, ocio y cultura, implementando las bibliotecas, teatros, cines, economatos o escuelas a las salas de base. Enseguida se asoció la formación y la conciencia de grupo con las claves del éxito, frente al poder económico y político de los dirigentes o patronos, dando lugar a lo que hoy llamamos “pensamiento social” o “conciencia de clase”, lo que justifica la fuerza que tuvieron las agrupaciones locales y las sociedades gremiales en el primer tercio del S. XX, fundamentalmente en la década de 1920’ y primeros años de 1930. “De ahí que cuando el Régimen del 18 de julio cierre las Casa del Pueblo no sólo lo hará para abolir los partidos y organizaciones obreras, sino para acabar también con esa ‘insultante’ presencia en las ciudades, con ese ‘espacio público’ socialista y con la mentalidad e influencia ideológica que suponían y así se explica el empeño que hubo, en muchos casos, de implantar o reconstruir las ‘Casas Sindicales’ y las sedes de los Sindicatos verticales en los mismos espacios físicos de las antiguas Casas del Pueblo, con el

mismo o parecido sentido con el que se erigieron las iglesias cristianas sobre las ruinas de los antiguos templos paganos”¹⁶.

Luis Martín y Arias González¹⁷, recogen las teorías de algunos historia-dores que ubican el origen de la implantación del socialismo sindicalista de Andalu-cía en Alcalá de los Gazules, pueblo gaditano donde se intentó fundar la Unión de Trabajadores del Campo en torno a la década de 1870’, “lo que reflejaba perfectamente la simbiosis que hubo en su día entre la ideología anarquista y la organización de lo que serán las futuras agrupaciones socialistas”. Pero también hay quien lo sitúa en Málaga y Linares, aunque otro foco significativo estuvo en la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez.

En cuanto a los edificios en sí, y teniendo siempre presente lo que hemos comentado hasta ahora, no es de extrañar que se construyeran Casas del Pueblo en cada localidad o para cada agrupación, primando más la necesidad que el lujo. “En España, tenemos la gran suerte de que el conjunto de las Casas del Pueblo conformó una muestra enormemente variada en lo que se refiere a su dimensión arquitectónica formal y a su diversidad operativa, destacando muy por encima de su presunta magnificencia –alcanzada solo en muy pocas ocasiones y en zonas muy concretas- lo nutrido de su número. Casi podemos asegurar que allí donde hubo una agrupación política o sindical socialista se construyó en su día una Casa del Pueblo”¹⁸.

La creación de los primeros Centros Obreros a finales del s. XIX fue lenta, como lo fue el crecimiento del Socialismo, teniendo en la localidad de Belalcázar (en la zona norte del Valle de los Pedroches) el único caso en Córdoba anterior a 1908.

Durante el periodo comprendido entre 1918 y 1920 (para Díaz del Moral “trienio bolchevique”) tuvo lugar la época dorada del asociacionismo y la organi-

¹⁶ ARIAS GONZÁLEZ, L. y LUIS MARTÍN, F. *Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geo-gráficas*. En Biblio 3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Bar-celona. Vol. XV, nº 884, 15 de agosto de 2010.

¹⁷ LUIS MARTÍN, F. y ARIAS GONZÁLEZ, L. *Casas del Pueblo y Centros Obreros socialistas en España*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009, p. 308.

¹⁸ ARIAS GONZÁLEZ, L. y LUIS MARTÍN, F. *Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geo-gráficas...*, op. cit.

zación obrera. “A fines de mayo de 1919 el proletariado de todos los pueblos de la campiña y casi todos los de la sierra militaban en los respectivos Centros obreros”¹⁹.

Como ya se ha mencionado anteriormente, estos edificios surgieron de la necesidad de satisfacer el objetivo básico de formación y concienciación, a la par que suponían el lugar de encuentro para quienes buscaban alivio y respaldo en los que sufrían las mismas circunstancias adversas que ellos. Allí se organizaban reuniones, conferencias, mítines, celebraciones de días representativos, como el 1º de mayo, etc. Pero pronto se fue sumando una larga lista de funciones que resultaron ser igual de importantes y que enriquecieron mucho la forma y el fondo de estos inmuebles, tal es el caso de las bibliotecas, los teatros o los cines (lugares que hasta el momento no frecuentaban las clases trabajadoras) entre los primeros añadidos. Más tarde se incorporaron pequeños cafés, grupos deportivos o excursionistas e, incluso, economatos, farmacias y consultas médicas.

Con la circunstancia económica de cada lugar como telón de fondo y la ausencia de instrucciones concretas por parte de los dirigentes, (sin tener en cuenta los edificios que se alquilaban, en muy pocas ocasiones, o compraban ya levantados, el 72% de los casos españoles²⁰) la variedad de construcciones que conformaron las Casas del Pueblo en España es evidente, aunque sí es cierto que, cuando se creaba una Casa en una zona donde aún no había, la tendencia era que sirviera de inspiración en la creación de sus allegadas.

Los citados autores Arias González y Luis Martín clasifican los tipos de inmuebles en que se enclavaron las Casa del Pueblo en 3 grandes grupos:

- Inmuebles tradicionales, en el caso concreto de Andalucía, las conocidas como “casas encaladas”, de las que Montilla y Pozoblanco son estandarte, y que fue el modelo más corriente;
- Las “casas por pisos”, edificaciones más modestas y
- Los palacetes y palacios (incluso algún convento), destinados a muy pocos centros. En Córdoba tenemos el caso de la capital, cuyo edificio

¹⁹ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas...*, op. cit., p. 277.

²⁰ ARIAS GONZÁLEZ, L. y LUIS MARTÍN, F. *Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geográficas...*, op. cit.

neomodéjar diseñó el gran arquitecto socialista del momento, Francisco Azorín Izquierdo.

En cuanto a quiénes fueron las instituciones promotoras de la creación de Casas del Pueblo, Arias González y Luis Martín publican una tabla de porcentajes en la que sobresalen ampliamente las agrupaciones sindicales vinculadas con el mundo rural (sociedades de braceros, agrícolas, trabajadores de la tierra, labradores), constituyendo más del 37% del total. La mitad, un 18,7%, corresponden a las federaciones locales y a las agrupaciones de sociedades y oficios varios, que primaban en las capitales. UGT, PSOE (juntas o de forma independiente), agrupaciones socialistas y círculos obreros socialistas ostentan más del 15%.

Aunque Córdoba no fue la provincia andaluza con mayor número de Casas del Pueblo, sí que posee algunas de las más originales, tal es el caso de la de la capital, Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez. Otras que resultaron ser también representativas son las de Pozoblanco, Puente Genil y Montilla.

Para ilustrar todo lo dicho en este apartado introductorio, antes de entrar en pormenores de los casos concretos de Córdoba y provincia, citaremos una frase recogida en el *Boletín de UGT n° 53*, publicado el día 1 de mayo de 1933, en el que, además de conmemorar el 1° de mayo, se ensalzan las Casas del Pueblo de España, haciendo un repaso de muchas de ellas. En las páginas 155 y 156 del boletín, con el título de “Tránsito” se publica un artículo que se culmina diciendo: “Ya las nutridas filas de la UGT demuestran que en España el proletariado, consciente de su misión, se apresta a la lucha decisiva, pues sólo en las organizaciones puede adquirir la preparación necesaria, y así, cuando llegue el momento de la transformación del régimen, bien sea evolutiva, bien revolucionariamente, España no será la última nación en implantarlo, ni la más torpe en organizarlo, ni la más débil en sostenerlo, gracias a la consciente labor de las organizaciones afectas a la UGT”.

LA PROVINCIA EN MUNICIPIOS



Mapa de la provincia de Córdoba que pertenece a un estudio sobre el patrimonio de UGT-Andalucía, en el que se recogen las sedes provinciales del sindicato a 5 de septiembre de 2012.

MUNICIPIO DE CÓRDOBA

DATOS GENERALES



El término municipal de Córdoba, con una extensión de 1.255,2 km², se encuentra situado en una depresión del río Guadalquivir, al pie de Sierra Morena, e incluye seis pedanías, El Higuero, Alcolea, Santa Cruz, Cerro Muriano, Villavieja y Santa María de Trassiera y una Entidad Local Menor, Encinarejo de Córdoba. A 112 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una población censada de 328.841 personas, según datos recogidos en 2012, con lo que es la tercera ciudad tanto en extensión como en número de habitantes de Andalucía, detrás de Sevilla y Málaga²¹.

CÓRDOBA CAPITAL

A principios del S. XX, la capital cordobesa contaba con una población aproximada de unos 57.000 habitantes²², sobrepasando los 100.000 en la década de 1930. En la ciudad de los primeros años un gran número de calles estaban sin pavimentar y contaban con mala iluminación. Por la falta de alcantarillado existían problemas de higiene y salubridad.

Con el reinado de Alfonso XIII se viven momentos de decaimiento ge-

²¹ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/instituto-deestadisticaycartografia/sima/htm/sm14021.htm>).

²² Estimación media teniendo en cuenta los datos obtenidos del Instituto de Estadística de Andalucía y los que proporciona García Parody en *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 25.

neralizado por la pérdida de las colonias de ultramar y la guerra de Marruecos, lo que en Córdoba no sería menos. La dictadura de Primo de Rivera supuso el ascenso de José Cruz Conde y Fustegueras, quien llevará a cabo el diseño de importantes obras de infraestructura como el abastecimiento de agua potable, la apertura de nuevas calles, la creación de espacios ajardinados, etcétera, proyectos que se irán desarrollando con posterioridad.

Con respecto al tema que nos ocupa sabemos que la llegada en 1885 de Francisco Alarcón Vega a Córdoba, trajo consigo el primer socialismo a la ciudad. Más tarde, en enero de 1893, se fundó la **Agrupación Socialista** cordobesa que nació con poca fuerza y tuvo que volver a reconstituirse en 1910, ya contando con la presencia de **Juan Morán Bayo** y **Juan Palomino Olalla**²³.

En la Plaza de Jerónimo Páez nº 12, existía un Centro Obrero dependiente en un primer momento de la **Sociedad de Albañiles**. Tras unos años de poca actividad, en 1910 se reactivó llegando a tener incluso una escuela obrera. Según asegura Díaz del Moral, la Agrupación Socialista residía en este Centro desde su fundación. En 1911 las **Sociedades de Albañiles, Cocheros, Canteros y Metalúrgicos** que se encontraban aquí se trasladan a la calle Santa Marta, nº 6, junto con la **Agrupación Socialista**, sede en la que estuvieron alquilados hasta que, en 1915, se hace necesario buscar un local mayor para albergar a todas las sociedades que se congregaban, que eran: Albañiles, Carpinteros, Canteros, Metalúrgicos, Pintores, Agricultores, Panaderos, Zapateros, Ferroviarios, Ebanistas, Sindicatos de Oficios y Profesiones Varias y la Agrupación Socialista. Hasta que no se trasladan definitivamente al nuevo edificio no se utiliza el término “Casa del Pueblo” para designar el Centro Obrero de la capital²⁴.

Inaugurada el día 19 de enero de 1930, tras un largo proceso iniciado con la compra del solar el día 22 de septiembre de 1915, la *Casa del Pueblo de Córdoba* contó ese día con la presencia de dos de los dirigentes de la organización, Andrés Saborit Colomer y Fernando de los Ríos²⁵.

²³ GARCÍA PARODY, M.A. *La Agrupación Socialista de Córdoba y el arquitecto Azorín*. En Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936). Córdoba: Universidad de Córdoba. Arca verde; 9, 2005.

²⁴ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 198.

²⁵ BOLETÍN DE UGT Nº 53 publicado el día 1 de mayo de 1933.



Imagen de la inauguración de la Casa del Pueblo cordobesa publicada en *EL SOCIALISTA* nº 6.542, el día 26 de enero de 1930. Pie de foto: “Fernando de los Ríos, Andrés Saborit, Francisco Azorín y otros significados camaradas al salir de la Casa del Pueblo por la plaza de la Alhóndiga. (Foto Santos)”

rio, en la sesión celebrada por la Sociedad Cooperativa el día 25 de junio de 1915.

La casa, que fue derruida para la construcción del nuevo edificio por parte de la sociedad, según la inscripción tercera del citado documento, lindaba por la derecha con la nº 79 de la calle del Cardenal González, inmueble perteneciente a Manuel Enríquez y Enríquez; por la izquierda, con la número 55 de la Plaza de

El 28 de febrero de 1916 queda inscrita²⁶ la compra-venta de la casa nº 57 de la Plaza de la Alhóndiga, que entonces pertenecía a Fernando Heredia Salazar por herencia de sus padres fallecidos, siendo adquirida en esta fecha por la *Sociedad Cooperativa Obrera de Construcción de la Casa del Pueblo de Córdoba*, representada por algunos de sus miembros: **Francisco Azorín Izquierdo** (Presidente), **Rafael Ferrer Aguilar**, **Juan Palomino Olalla** (Secretario), **José Millán Pareja**, **José Rueda Torralbo**, **Manuel León Lubián** y **José Lama y Ayala**, designados, según documento acreditativo presentado ante el nota-

²⁶ Registro de la Propiedad de Córdoba. Finca nº 8.958, inscrita en el Libro 347, folio 125 y siguientes (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

la Alhóndiga de la Obra Pía de Pedro González de Hoces y la Ronda de Isasa; y por el fondo, con los nº 83 y 85 pertenecientes a Carmen López Meira de Fargot y Rosalía de Torres y Barroso, respectivamente.

Con una superficie total de 300 m², la nueva edificación destina 180 m² al edificio principal, en 3 plantas, y los 120 m² restantes a patios y solar edificable sobre la Ronda de Isasa. Para registrar la nueva edificación el día 8 de enero de 1931, el entonces Presidente de la Sociedad, Eduardo López Castillejo, designó a Cipriano Monleón Noguera como representante, quien además firmó la hipoteca de 20.000 pts. a 15 años que sobre la finca se hizo a favor del Banco Hipotecario de España, S.A.

El 24 de mayo de 1937, según se recoge en la anotación preventiva letra A), la finca fue embargada por orden del juez instructor Manuel Bernal Pérez, como parte del expediente de incautación de bienes “a la disuelta Casa del Pueblo de Córdoba por sus actividades marxistas”. La finca se inscribe a favor de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, según dispone el Decreto Ley de 10 de enero de 1937. Este trámite quedó zanjado en la Sesión celebrada el día 7 de julio de 1937 con el acuerdo de incautación definitiva por parte de la citada Comisión de todos los bienes pertenecientes a esta Sociedad. El 14 de mayo de 1941, la Comisión Interministerial Calificadora de Bienes, acordó declarar propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS dichos bienes.

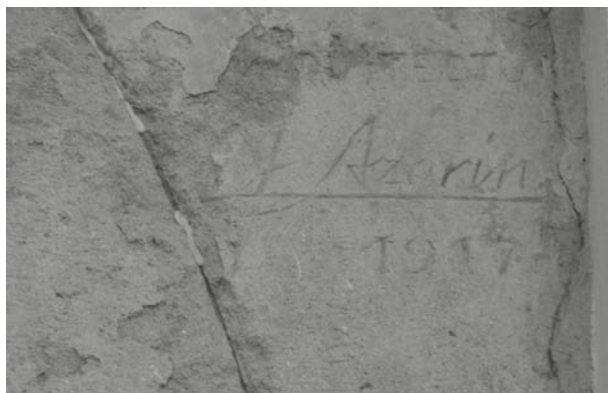
En 1944 el Banco Hipotecario reclamó las 10.339,70 pesetas (más 3.000 pesetas de intereses) de la deuda hipotecaria que se encontraban sin abonar, hecho que originó que se decretara el secuestro y posesión interna de la finca a favor del Banco, para asegurar la citada cantidad, el día 16 de mayo de 1944.

En un escrito del año 1946 redactado por la Secretaría Nacional de Sindicatos aparece citada la sede que nos ocupa como “un albergue de mendigos en ruinas, donde vivían más de 270 personas”²⁷, por lo que el Banco Hipotecario pretendía subastarla para recuperar la inversión. Finalmente, el día 28 de febrero de 1953 quedó cancelado el secuestro bancario.

²⁷ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. C; SÁNCHEZ ALCAIDE, L. *Las casas del pueblo de UGT Andalucía. Una aproximación a su historia*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2011, p. 151.

El día 13 de enero de 1974 se inscribe la nueva venta de la finca “completamente derruida y convertida en solar”²⁸, escriturada el 16 de octubre anterior, por parte de la Delegación Sindical Provincial de FET y de las JONS, por la cantidad de 440.000 pts., de las cuales el comprador, José Gutiérrez García, entrega 80.000 en el acto, quedando previsto el pago de la cantidad restante en cuotas de 6.000 pesetas mensuales.

La octava y última inscripción que figura en el citado Registro de la Propiedad data del 14 de diciembre de 1982, momento en el que se produce la venta del solar, esta vez “en unión de cuatro fincas más” y habiendo sido modificada su numeración urbanística, quedando ahora encuadrado en **Ronda de Isasa, nº 6**. La venta se realiza por el precio estipulado de 24 millones de pesetas (cantidad que el propietario afirma haber recibido ya), a los matrimonios constituidos por Francisco Román Amor y Angustias Gutiérrez Fernández; y Andrés Gutiérrez Fernández y Rosario Moyano Pavón. Diez años más tarde se anota al margen que la finca está afectada al pago de la plusvalía con motivo de la venta anterior.



Detalle del arco, que aún hoy puede leerse, en el que el autor dejó su firma con el texto: “ARQUITECTO F Azorín 1917”.

En lo referente al edificio en sí, del original actualmente solo queda la preciosa fachada que se encuentra en bastante buen estado de conservación, ya que fue reconstruida en el año 2000, como recoge Alberto Villar Movellán en su ponencia titulada *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitecto (1885-1975)*²⁹,

donde nos revela cómo el arquitecto y político Azorín Izquierdo planteó su construcción dentro del estilo ecléctico que estaba imponiendo en esos años en otros

²⁸ Documento citado del Registro de la Propiedad de Córdoba.

²⁹ GARCÍA VERDUGO, F.R. (ed.) *Francisco Azorín Izquierdo: Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba, 2005, p. 87.



La que fue la Casa del Pueblo de Córdoba es hoy un restaurante con acceso por Plaza de la Alhóndiga, pues el edificio se dividió y ya no ocupa todo el solar hasta Ronda de Isasa.

edificios cordobeses. “En su estado original combinaba el uso modernista del arco ultrasemicircular con el recurso historicista de la galería de arcos de medio punto sobre columnas y decoración de azulejos, demostrando una vez más la asimilación no dramática de las dos estéticas opuestas del Modernismo y del Regionalismo”. Otros autores³⁰ también han descrito el edificio como “Original sede sindical” cuya “planta baja estaba enteramente ocupada por la portada realizada en piedra que tenía la forma de un arco de $\frac{3}{4}$ de punto, con dovelas en el que se situó una puerta de madera con despiece de carpintería en coherencia con la portada, de corte regionalista y neomodéjar y reminiscencias tardomodernistas [...] este estilo tan

propio de las plazas de toros [...] llamó la atención en su momento -1917- por la originalidad con que realizó un espacio tan pequeño de fachada, aumentado con la presencia de azotea con pretil [...] Tenía azotea y vivienda para el conserje”.

Como ya hemos mencionado, el crecimiento del obrerismo cordobés provocó el cambio de sede, esta vez a un edificio de nueva construcción y grandes dimensiones, en la Plaza de la Alhóndiga nº 57. En palabras de García Parody “se trataba de una obra de gran dimensión social, cuya finalidad no era otra que la de procurar un domicilio social digno y apropiado para las sociedades obreras: ‘un terreno neutral, sin imponerles criterio político ninguno y para que puedan desarrollar dentro de la organización sus capacidades económicas, mutualistas, artísticas

³⁰ LUIS MARTÍN, F. y ARIAS GONZÁLEZ, L. *Casas del Pueblo y Centros Obreros socialistas en España...op. cit.*, p. 311.

de cooperación, etc.’ como decía la prensa”. Encontramos otros ejemplos de prensa en el nº 20.352 del *Diario de Córdoba* publicado el viernes 28 de abril de 1916, en cuya primera página aparecen, dentro de las “notas del día”, las siguientes palabras: “En breve se verificará la inauguración de las obras de la Casa del Pueblo [...] El edificio [...] será expresamente levantado para el uso a que se le destina de manera que en él hallarán los obreros las comodidades necesarias para congregarse, establecer sus sociedades, estudiar y celebrar reuniones, disponiéndose para esto de un amplio salón de actos. La puerta principal corresponde a la plaza de la Alhóndiga y una de las fachadas dará a la ronda de Isasa, contribuyendo así a la urbanización de aquel lugar [...] El señor Azorín ha tenido el buen gusto de imprimir a la fachada principal y a toda la construcción carácter cordobés, inspirándose en edificios tan característicos como los de la calle de la Feria. No es ciertamente, por fortuna, una labor de mera copia [...] los ha dispuesto y combinado [los elementos arquitectónicos] de una manera harmónica [sic] y adecuada, con plausible acierto. Para la ornamentación de la fachada principal se utilizarán bellos azulejos. El hecho, aparte de su significación social, tiene mucha importancia. Sus términos son estos: los obreros de Córdoba -canteros, albañiles, braceros del campo, etcétera- levantan una casa propia, una Casa del Pueblo, en uno de los lugares más característicamente locales, y le imprimen el sello dominante en las construcciones de nuestra población. Así su casa será más suya, porque será cordobesa, porque constituirá una ilación entre las aspiraciones de los obreros y el ambiente local, que no es arbitrario y caprichoso sino impuesto por la viva realidad del pueblo”. Días más tarde, el 1 de mayo, publicaba este mismo diario y en la misma sección lo siguiente: “[...] La Sociedad constructora está hasta ahora integrada por las sociedades gremiales siguientes: albañiles, peones, canteros, carpinteros, ebanistas, sindicatos de profesiones y oficios varios, jugueteros, obreros de la porcelana, orífices y engastadores, zapateros y ferroviarios. Además, figura [sic] multitud de obreros, en número mayor cada día, que van pagando sus acciones por pequeñas entregas periódicas o con su trabajo personal. También se ha [sic] recibido algunos donativos, entre otros del Ayuntamiento, de los Círculos Republicano, Liberal y Conservador, del señor Amián y de otros particulares [...] Tendrá dos fachadas: una a la plaza de la Alhóndiga y otra a la ronda de Isasa, donde se espera que el Ayuntamiento hará un gran paseo. El piso bajo tendrá un salón de tertulia de unos cien metros cuadrados, local para establecer una cooperativa y

cuartos para otros servicios complementarios. En la parte de solar que confronta con la ronda de Isasa se hará un gran salón de 450 metros cuadrados con galería alta, y servirá para los actos populares de importancia, de carácter económico, artístico, etc. El piso segundo contendrá el salón de lectura y biblioteca, Escuela, Museo del trabajo y veinticinco secretarías para las distintas sociedades”.

El mismo día en que se publicaba el artículo citado, 1 de mayo de 1916, comenzaron las obras que, como menciona García Parody, a los pocos meses quedaron paralizadas. En enero de 1918, gracias a la Sociedad de Gasistas y Electricistas y a la insistencia del que fuera después su presidente, el ugetista **Juan Palomino**, se retomaron las obras con la ayuda del préstamo de 10.000 pts. solicitado por iniciativa de la Agrupación Socialista local a las Sociedades Obreras interesadas³¹.

Pasaremos ahora a analizar algunas actividades llevadas a cabo por la Casa del Pueblo de Córdoba a partir de la fecha de su inauguración. Para ello tomaremos como referencia diferentes artículos publicados en prensa, en concreto en el periódico *Política*, diario cordobés dirigido por **Joaquín García Hidalgo**, entre los meses de septiembre y noviembre de 1930.

El día 9 de septiembre³² se solicita con sólidos argumentos la reapertura de la Casa del Pueblo que había sido clausurada con motivo de la huelga de los obreros de la construcción y en la que dicho centro no intervino salvo para “contribuir a resolver el conflicto”; 3 días más tarde, el mismo diario publica que “ha quedado levantada condicionalmente la clausura”.

El 8 de octubre³³, el diario publica datos de la reunión celebrada dos días antes en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia de **Juan Palomino**, donde se examinaron cuestiones económicas del centro y asuntos de régimen interior y se trató el tema de la “ampliación del local para poder construir una escuela y teatro”. Por otro lado, el día siguiente a esta reunión tuvo lugar la del gremio de la construcción que trató el tema de las responsabilidades derivadas de la huelga anterior y la reforma del reglamento actual de la entidad. Esta reunión resultó demasiado larga y sin acuerdo sobre

³¹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 654-655.

³² *Política*. Año I, nº 2, de 9 de septiembre de 1930.

³³ *Política*. Año I, nº 27, de 8 de octubre de 1930.

el nuevo reglamento, con lo que quedó convocada una continuación de la misma para el domingo siguiente. También estaban previstas sendas reuniones para los gremios de Gasistas, Electricistas y Aguas; Carpinteros y similares; y Obreros de transportes mecánicos, todas ellas durante esa semana.



LA VOZ: diario gráfico de información. Año XI Número 3.954 (24-07-1930).

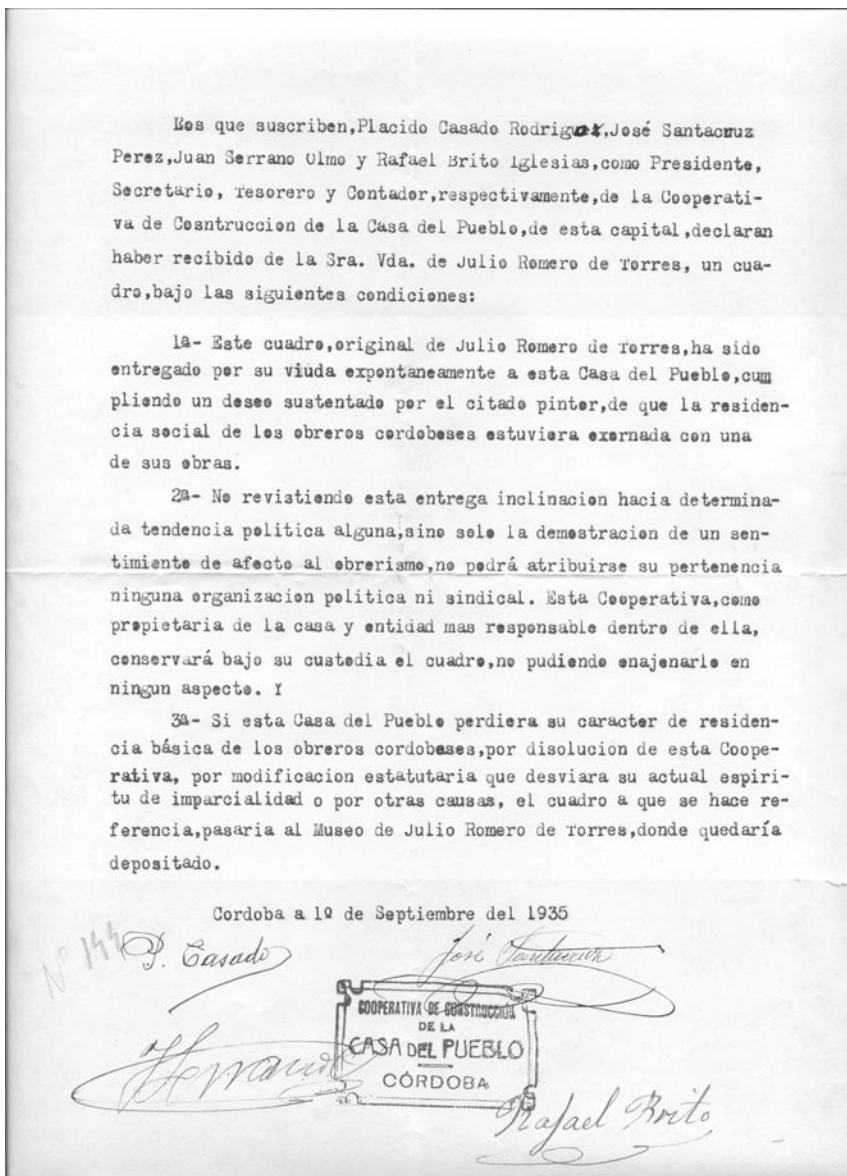
través de la correspondencia mantenida con la familia del artista a raíz de su compromiso con la Casa del Pueblo de regalar 2 cuadros suyos, uno para ser rifado y otro para ser expuesto en el centro. Para ilustrarlo mejor citamos textualmente una de esas cartas, con fecha de 21 de mayo de 1930³⁴, en que se dice “Entre las manifestaciones de pésame, que los Romero de Torres hemos recibido, se destaca por su sencillez emotiva y su cuantía numérica, la expresada por la ‘Casa del Pueblo’ de Córdoba. ‘Insigne trabajador’ llamaron Vdes. a mi padre, y no pudieron concederle título más laudable [...] Pero el muerto se ha ido dejando pendiente una deuda [...] Alguna vez, desde los días en que se iniciaron los cimientos de esa Casa, había prometido, él que tan cerca estaba de los obreros, que una obra pictórica suya, iría a Vdes. como un don de afecto y simpatía, como un recuerdo. Se fue del mundo sin cumplirlo, no por falta de voluntad, lo sabemos cierto, sino por imperativo de la muerte, pero aquí estamos nosotros como guardadores celosos de sus deseos, y si Vdes. lo permiten y lo aceptan, muy en breve irá como ofrenda a la Casa de los trabajadores”.

El 1 de septiembre de 1935 se hizo entrega del mencionado lienzo a las personas que en aquel momento formaban la directiva de la Sociedad Cooperativa

³⁴ A.M.J.R.T. 64/3.

El día 24 de julio se publica que la Casa del Pueblo es uno de los centros donde quedó abierta la suscripción para erigir un monumento conmemorativo al artista recientemente fallecido, Julio Romero de Torres, quien tenía una estrecha relación con la causa, tal y como hemos podido conocer a través

de Construcción de la Casa del Pueblo, **Plácido Casado Rodríguez** (Presidente) -v. capítulo de *Represaliados*-, **José Santacruz Pérez** (Secretario), **Juan Serrano Olmo** (Tesorero) y **Rafael Brito Iglesias** (Contador), tal y como figura en el documento acreditativo de la entrega³⁵.



Documento acreditativo de la entrega a la Casa del Pueblo de un cuadro de Julio Romero de Torres por parte de su viuda, por deseo expreso del autor.

³⁵ A.M.J.R.T. 68/7.

Una magnífica obra de arte para la Casa del Pueblo de Córdoba

El recio escultor Emiliano Barral, autor de tantas obras admirables, acaba de comunicar a nuestro amigo Francisco Azorín, que ha facturado en Madrid con destino a la Casa del Pueblo de aquí una reproducción del grupo «Maternidad», que ornamenta una de los ángulos del Mausoleo a Pablo Iglesias.

Barral hace un excelso obsequio, con el que enriquece el caudal artístico de la ciudad. La obra sentida, moderna, bellísima, será joya valiosa en el Centro social de los trabajadores cordobeses. Su factura estética, su expresión emocional, y el ser un trozo preferente de Imagno Monumento que la clase obrera española erigió al más preclaro fundador del movimiento proletario de clase, serán dignos y justamente agradecidos en el lugar que se destina.

La Casa del Pueblo de Córdoba, con este regalo y otros prometidos, al igual que las más importantes Casas del Pueblo de otros países, irá adquiriendo un prestigioso matiz artístico. La Belleza y la Fuerza, la Inteligencia y el Músculo, unirán su potencia para realizar la función social que está encomendada a los Centros obreros.

Nos felicitamos como cordobeses de esta adquisición artística y damos nuestra enhorabuena más cordial a la Casa del Pueblo.

Política Año I nº 12, publicado el día 20 de septiembre de 1930.

Existieron otras obras de arte propiedad de la Casa del Pueblo, también producto de una donación de su autor, como es el caso de una reproducción del conjunto escultórico «Maternidad», original realizado por el artista Emiliano Barral para el Mausoleo de Pablo Iglesias en Madrid. Este hecho quedó recogido en la prensa local del momento, como vemos en el artículo publicado en el diario *Política*. Año I, nº 12, publicado el día 20 de septiembre de 1930 y que ilustra estas líneas.

Otro aspecto destacado es el tema de las sociedades que estuvieron enmarcadas dentro de la ideología de la UGT en Córdoba, durante el primer tercio del siglo aunque, como bien dice García Parody, “no resulta muy claro, en muchos casos, definir de manera inequívoca la ideología de las sociedades obreras”. La primera sociedad que ingresó en el sindicato y la única en asistir al Congreso fundacional de la UGT en 1888 fue la *Sociedad de Tipógrafos* (en aquel entonces todavía constaba como una Sección de la Federación Tipográfica Española, es considerada tanto de ideología neutral como con fuerte influencia socialista); seguida después por la de *Curtidores* y la de *Fundidores de Plomo* (ambas adscritas a la UGT entre 1900 y 1902); la de *Cocheiros*, fundada en diciembre de 1904; la de *Constructores de Carruajes*, la de *Obreros Panaderos* y la de *Obreros Metalúrgicos*.

En 1910 se fundaron otras sociedades socialistas como la de Orífices, que ingresó en 1919 en la UGT, o la de Camareros y Cocineros llamada “El Áncora”, pero la más importante fue la de *Ferrovianos*. Posteriormente, en 1912, se fundó la *Sociedad de Carpinteros “La Instructiva”*. Hubo otras sociedades que seguían la corriente socialista, al menos en parte, pero que no estuvieron afiliadas al sindicato. Tal es el caso de la Sociedad de Canteros o la de Albañiles (aunque más adelante tuvieron una visión más cercana al anarquismo).

Tal y como encontramos publicado en el Boletín de UGT nº 53 publicado el día 1 de mayo de 1933, la Casa del Pueblo de Córdoba “Cuenta dentro de ella con 15 organismos, trece de carácter sindical y dos políticos, un conserje retribuido, grupo artístico, [...]”.

El socialismo cordobés estuvo marcado por el buen hacer de sus líderes, quienes suplieron el escaso número de socios con su entrega y carisma. De entre las personalidades que coincidieron o se sucedieron en el entorno socialista de la capital destacaremos a: **Francisco Alarcón Vega** (considerado uno de los primeros socialistas activos en Córdoba pero que, al situarse en el siglo anterior, no profundizaremos más en su figura), **Juan Palomino Olalla** (v. biografía en el capítulo *Represaliados*), **Juan Morán Bayo**, **Francisco Azorín Izquierdo**, los hermanos **Juan** y **Francisco Serrano Olmo**, **Joaquín García Hidalgo** (v. biografía en el capítulo *Represaliados*) o el médico titular del Cerro Muriano, **Mariano Aguado Escribano**, entre otros.

CUADRO SINÓPTICO

- **Inauguración:** 19 de enero de 1930.
- **Ubicación:** Plaza de la Alhóndiga, nº 57.
- **Miembros:** Juan Palomino, Juan Morán, Francisco Azorín, Joaquín García Hidalgo, Mariano Aguado, los hermanos Serrano Olmo.
- **Edificio:** Finca nº 8.958; Superficie total: 300 m²; edificio de 180m² en 3 plantas con patios y solar edificable.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad Cooperativa de Construcción

de la Casa del Pueblo de Córdoba, creada para este fin. En la Casa del Pueblo convivían diferentes sociedades, durante más o menos tiempo y con mayor o menor fuerza, de las que destacaron la de Ferroviarios y la Agrupación Socialista, entre otras.

- **Actividades que desarrolla:** Celebraciones del 1º de mayo, organización de actos reivindicativos tales como huelgas, mítines, etc., o actos públicos como los homenajes a la memoria de Pablo Iglesias tras su fallecimiento y sucesivos aniversarios.
- **Año de clausura:** Incautada en 1937.
- **Estado actual y uso:** Solo se conserva la fachada.
- **Imágenes de la época:** Existen imágenes del día de la inauguración en diferentes dependencias, publicadas en la prensa local de la época y en distintas publicaciones monográficas.

PERSONAS DESTACADAS DE LA CAPITAL

Juan Morán Bayo nació en Medina de las Torres (Badajoz) el 14 de noviembre de 1872. Licenciado en Ciencias Físico-Químicas por la Universidad de Madrid y catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial del Instituto General y Técnico de Córdoba, fue uno de los pioneros del socialismo cordobés a principios del siglo XX. Activo miembro de la Agrupación Socialista de Córdoba, fue un intelectual moderado que defendía la unión de las fuerzas de izquierdas, colaborando con republicanos y regionalistas, lo que trajo desencuentros con el sector más obrerista del partido, fundamentalmente, Juan Palomino. Retirado de la política desde 1933, falleció en su pueblo natal, el 27 de agosto de 1939.



Juan Morán Bayo.
Fuente: *EL SOCIALISTA*
(26-01-1930)

Francisco Azorín Izquierdo nació en Monforte (Teruel) el 12 de diciembre de 1885. Hijo de guardia civil, cursó sus estudios en el Instituto General y Técnico de Teruel y a principios de siglo se fue a Madrid para realizar la carrera en la Escuela Superior de Arquitectura, finalizando sus estudios en 1910. En junio de 1912 contrae matrimonio en Málaga, fruto del cual tuvo 3 hijos varones, dos de ellos nacidos en Córdoba. Fue nombrado arquitecto interino de Hacienda con destino en Málaga, donde trabaja en la Comisión comprobatoria del Registro Fiscal de la Riqueza Urbana y al año siguiente fue trasladado con el mismo cargo a Córdoba, donde en 1917 fue elegido concejal del Ayuntamiento. Entre 1917 y 1921 compaginó su cargo de concejal en Córdoba con el de arquitecto municipal del Ayuntamiento de Écija (Sevilla). Posteriormente trabajó como arquitecto de la Diputación Provincial de Córdoba. Realizó el teatro de la Casa del Pueblo de Montilla (Córdoba) en 1920-1921. Obras suyas son también el Salón de Fiestas del Casino de Teruel, el Banco Español de Crédito, la Casa del Pueblo de Córdoba y la Ciudad Jardín de Peñarroya y Puelblonuevo (Córdoba). En Madrid trabajó en el Mausoleo de Pablo Iglesias en el Cementerio Civil –la parte escultórica es obra de Emiliano Barral– y construyó el edificio de la Fundación Pablo Iglesias en la calle Trafalgar, donde fue instalada la rotativa de *El Socialista* durante la Guerra Civil. Ingresó en el PSOE en 1902 y en 1919 fue candidato del partido por Córdoba. Fue miembro del Comité Revolucionario de Córdoba durante la revolución de octubre de 1934, por lo que fue detenido. El 17 de julio de 1936 salió de Córdoba hacia Málaga junto con su familia para pasar el verano, lo que le permitió salvar la vida. Exiliado en México en julio de 1939, formó parte de la Agrupación Socialista Española de México, donde figuraba como afiliado a finales de los años sesenta. Falleció en México DF el 27 de diciembre de 1975.



Francisco Azorín Izquierdo.

Fuente: *Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*

Manuel Castro Molina. Nació en Chauchina (Granada) en 1905 o 1906. Fue candidato del PSOE por Córdoba en las elecciones generales de 1933. Perteneció al sector de la izquierda del PSOE, formando parte del Comité Revolucionario local durante la revolución de octubre de 1934. Elegido diputado por Córdoba en las elecciones generales de febrero de 1936, formó parte de las Comisiones de Industria y Comercio (suplente); de Hacienda y Economía (suplente); de Agricultura (suplente) y de la de Trabajo. Tras pasar varios meses escondido en Córdoba logró evadirse a la zona republicana en noviembre de 1936. Fue el último Secretario General de la Agrupación Socialista de Córdoba durante la Guerra Civil. A principios de 1938 sufrió una grave enfermedad pulmonar a consecuencia de la cual falleció en el Hospital «José Antonio» de Alicante el 24 de mayo de 1939.



Manuel Castro Molina.
Fuente: Fundación Pablo Iglesias

ALTO GUADALQUIVIR

DATOS GENERALES



Zona eminentemente agrícola que se crea a partir de las antiguas comarcas de *Bujalance* (Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio y Pedro Abad) y *Montoro* (Montoro, Adamuz, Villa del Río y Villafranca de Córdoba). Montoro con 9.491 habitantes es la cabeza de partido judicial y el mayor municipio de la comarca, seguido de Bujalance. La comarca se puede dividir en tres ámbitos territoriales diferenciados, de Norte a Sur:

La Sierra (Adamuz y Montoro): Zona abrupta al sur de Sierra Morena con importantes recursos hídricos y naturales;

La Vega (Villa del Río, Pedro Abad, **El Carpio** y Villafranca de Córdoba): Se sitúa alrededor de la riera del Guadalquivir y en ella se concentra el 70% de la población comarcal;

La Campiña (Bujalance y Cañete de las Torres): Se trata del centro agrícola de la comarca. Es un amplio territorio muy fértil de pendientes suaves de margas y arcillas. Predomina el cultivo del olivar, el trigo y el girasol.

ADAMUZ

Situado entre Sierra Morena y el Guadalquivir, pertenece al partido judicial de Montoro. Se halla situado a unos 32 km de la capital de provincia. La extensión de su término municipal es de 334,8 km². En cuanto a número de habitantes, ha variado poco desde principios del siglo XX, ya que en 1900 constan 4.359 habitantes y en 2012 estaban censados 4.446³⁶. Resulta curiosa la curva poblacional sufrida en las décadas intermedias, ya que llegó a tener 6.628 habitantes en el censo de 1930, empezando el descenso en los años 80 hasta las cifras actuales.

CASA DEL PUEBLO

Sociedad de Oficios varios

ADAMUZ (Córdoba)



Membrete utilizado para el envío de correspondencia en febrero de 1930. Archivo del Centro de Memoria Histórica.

solicitada el día 6 de febrero de 1991 por Pedro Valverde Pozo, la finca fue adquirida por Rafael Herencia y Fernández de Silva al fallecimiento de su esposa, Teresa Albert y Román, quien decidió venderla a la mencionada Sociedad de Oficios Varios, representada por Pedro Toledano Pérez, jornalero y vecino de Adamuz que fue autorizado para realizar la compra del inmueble por el Secretario, **Francisco Romera Pérez**, y visado por el Presidente, **Diego Peñas Jiménez**. La finca tenía una hipoteca de 6.000 pesetas, con lo que se paga anticipadamente 3.050 pts. al vendedor, reservando el comprador 2.250

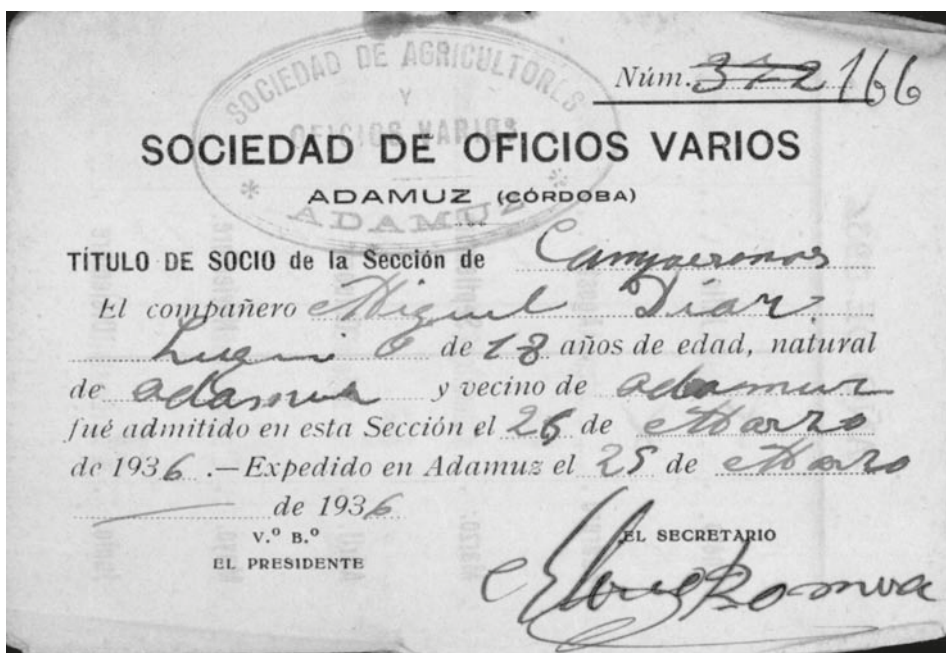
De la Casa del Pueblo de Adamuz hay documentación escrita en el Registro de la Propiedad de Montoro, donde consta la inscripción de la finca 1.637, que fue sede de la *Sociedad de Oficios Varios* de la localidad. Según figura en la nota simple informativa



Sello de la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Adamuz. Archivo del Centro de Memoria Histórica.

³⁶ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/instituto-deestadisticaycartografia/sima/htm/sm14001.htm>).

para cancelar la hipoteca nº 13, hecho que se produjo también con anterioridad al acto registral. Las 750 pesetas restantes que cita el documento (800 a nuestro entender), se aplazan por “simple obligación personal”. La escritura de compra-venta fue otorgada en Córdoba, el día 1 de enero de 1921 por el notario de la ciudad, Cristóbal Jiménez Gilabert, y presentada meses más tarde en el Registro de la Propiedad de Montoro.



Carné de afiliación a la Sociedad de Oficios Varios de Adamuz, sección de Campesinos, perteneciente a Miguel Díaz Luque, expedido el 25 de marzo de 1936.

La casa se encuentra situada en la calle del Pósito nº 12 moderno, y tiene una superficie de 55,08 m², encontrándose su fachada orientada hacia el norte y lindando por la derecha entrando con otra de Salvador Valverde y por la izquierda y espalda con otras de los herederos de Juan Redondo Moreno, según figura en la inscripción 17ª de dicho documento registral.

El 19 de septiembre de 1941 pasa a ser propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de septiembre de 1939 y su Reglamento.

El día 30 de marzo de 1950 se autoriza al Delegado Provincial de Córdoba, Francisco Pedrero³⁷, a firmar la escritura de cesión del inmueble. Figura aquí que el valor de la finca es de 24.141,25 pesetas y en venta 15.367,48. Se cede a la Hermandad de Labradores de Adamuz, con las siguientes condiciones:

1ª.- La CNS constituye y transmite a título gratuito a la citada Hermandad el usufructo sobre la finca por 30 años (máximo que autoriza el Código Civil, artículo 515).

2ª.- La Hermandad no podrá transmitir a tercero su derecho, ni ser sustituida en el goce de la finca por otra persona, ni constituir sobre aquella ninguna garantía real.

3ª.- La Hermandad asume todas las obligaciones del inmueble que corresponderían al dueño, es decir, reparaciones extraordinarias y pago de contribuciones. Además permitirá la inspección del inmueble al propietario, a riesgo de quedar extinguido el contrato.

Entrega en el momento de la firma el importe correspondiente a dos años de contribución y se compromete a solicitar autorización previa a la realización de cualquier obra de transformación o mejora. Este contrato de cesión queda “visto y legitimado” el día 14 de abril de 1950.

Continuando con el documento registral, en la inscripción siguiente, la número 18, se recoge que, en cumplimiento de la disposición final 2ª de la Ley Sindical de 17 de febrero de 1971, se solicita la inscripción de la finca a nombre de la Organización Sindical, lo que tiene lugar el 7 de enero de 1977.

El 30 de octubre de 1984 la Secretaría de Organización de UGT de Córdoba envía una misiva al Gobernador Civil de la Provincia, Gregorio López Martínez, solicitando el usufructo de la 1ª planta, de 40 m², de la antigua Casa del

³⁷ Según consta en el documento de la Delegación Sindical Provincial de la FET y de las JONS de Córdoba, firmado el día 25 de octubre de 1950, que certifica que “entre los documentos que se conservan en esta secretaría de mi cargo, aparece el que copiado a la letra dice así: ‘Secretaría.- Negociado de Organización.- AG/PB.- N° 1333.-[...]hasta tanto se provea el cargo de Jefe de la Hermandad Sindical[...]en forma reglamentaria[...]vengo en designarte para el desempeño del expresado cargo, [...]El Delegado Sindical Provincial, firmado: Francisco Pedrero.- Camarada Antonio Amil Ranchal.- Adamuz’.

Pueblo que se encontraba vacía, ya que la planta baja estaba ocupada por la Cámara Agraria Local, exponiendo el hecho de que se trata de un inmueble perteneciente al Patrimonio Histórico de UGT expropiado por la Ley de 23 de septiembre de 1939 a la Sociedad de Oficios Varios. Este trámite quedó legalizado en un acuerdo de cesión firmado el día 26 de diciembre de 1984.

La inscripción 19ª que figura en la nota simple del Registro notarial que hemos ido analizando recoge que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 4/1986 y en el artículo 1º del Real Decreto 1671/1986 sobre Patrimonio Sindical Acumulado, se solicita la inscripción de la finca a nombre del Estado y con el carácter de bien incluido en el Patrimonio Sindical Acumulado, con lo que así queda inscrita el día 22 de mayo de 1990.



Actualmente el edificio que ocupaba la Casa del Pueblo de Adamuz ha sido reformado y se encuentra en desuso.

Pese a haber sido reconocido el derecho legal y a la multitud de solicitudes para que se llevara a efecto la devolución de la finca, no fue hasta el día 17 de febrero de 2000, que la Casa del Pueblo de Adamuz fue devuelta a la UGT, según se recoge en la Nota Simple de la Escritura de Reintegración por la Administración del Estado a favor de la Unión General de Trabajadores de España³⁸. En este documento aparece valorada la finca en 11.419,23 € (1.900.000 pts.), corriendo con los gastos derivados de la firma de las escrituras la Administración del Estado. En la tercera estipulación firmada en dicho documento figura que los comparecientes no quieren

³⁸ Escritura nº 626, firmada en Madrid ante el notario José Marcos Picón Martín, con la comparecencia del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Marino Díaz Guerra y Antonio Retamino Megías como representante de UGT (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

presentar las escrituras en el Registro de la Propiedad por el procedimiento establecido en el artículo 249.2 del Reglamento Notarial, que sería el procedimiento legal. Así queda firmado por ambas partes y devuelto legalmente el inmueble al sindicato.

Menciona García Parody³⁹ que la *Sociedad de Agricultores de Adamuz* se creó en 1912 por influencia socialista, transformándose en *Sociedad de Oficios Varios* el 31 de diciembre de 1917. En 1918 “pasó a militar en las filas del sindicalismo”. A finales de 1914, como se puede leer en la noticia publicada en el diario *El Socialista*, el Presidente de la Sociedad era **Francisco Romera** (quien a su vez presidía la *Cooperativa Agrícola “La Luz del Porvenir”*, vinculada tanto a la Agrupación Socialista como a la Sociedad) y el Secretario, **Alfonso Toledano**.

Por otro lado, Díaz del Moral recoge las sociedades que a principios de 1918 subsistían todavía, “aunque muy desmedradas”⁴⁰; de las 18 que se mantenían de años anteriores, 6 tenían tendencia socialista, siendo una de ellas la *Sociedad de Agricultores de Adamuz*. García Parody⁴¹ asegura que la sociedad de Adamuz solicitó su ingreso en la UGT en octubre de 1918.

Los organizaciones de Adamuz.
 ADAMUZ.—Con esta fecha hemos remitido al presidente del Consejo una comunicación pidiendo no sean ejecutados los condenados por los sucesos de Benagalbón.—Por la Agrupación Socialista: Luis Molina, secretario; Francisco Romera, presidente.—Por la Cooperativa Obrera: Antonio Cuadrado, secretario; Pedro Toledano, presidente.—Por la Sociedad de Agricultores: Alfonso Toledano, secretario; Francisco Romera, presidente.

EL SOCIALISTA, extracto de la página 2 de la publicación del día 27 de diciembre de 1914. En este artículo aparece la directiva de la Agrupación Socialista, de la Cooperativa Obrera y de la Sociedad de Agricultores de Adamuz.

Además de las sociedades mencionadas estuvo presente en la localidad la *Agrupación Socialista*, fundada en 1909. Pese a los pocos datos conocidos sobre sus dirigentes o las actividades que desarrollaron, se sabe que en 1911 votaron a favor de la constitución de la Federación Socialista de Andalucía (*El Socialista*, 6-1-1911). Por otro lado, hay constancia de la existencia de las *Juventudes Socialistas de Adamuz* en

³⁹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 227.

⁴⁰ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas...*, op. cit., p. 275.

⁴¹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...* op. cit., p.387 (nota al pie nº 80).

la publicación de *El Socialista* de 24 de agosto de 1914. En este número se recoge el nombre del Comité Ejecutivo de la entidad recién constituida, y que estaba formado por: **Diego Peñas**, presidente; **Francisco Peñas**, vicepresidente; **Salvador Enrique**, secretario; **Luis Solís**, vicesecretario; **Lázaro Peñas**, contador; **Rafael Mejías**, tesorero; **José Jurado**, **Antonio Cuadrado** y **Antonio Gusó**, vocales.

Analizaremos brevemente parte de la correspondencia mantenida entre la Ejecutiva de la Agrupación Socialista y otras Ejecutivas Socialistas entre 1937 y 1938⁴², de la que se puede extraer información interesantes sobre la situación en la que se encontraban y los afiliados que tenían durante la contienda militar:

- En una carta enviada a la Ejecutiva del Partido Socialista el día 7 de septiembre de 1937, informando del envío de cuotas atrasadas de los afiliados y solicitando 30 carnés de afiliación del partido, el Secretario de la Agrupación, **Francisco León**, dice textualmente: “El no haberos mandado antes nuestra deuda en cumplimiento a los últimos acuerdos de la Nacional ha sido motivo de haber tenido que evacuar nuestra población, **encontrándonos refugidos en Villanueva de Córdoba**”.



Sello tomado de una carta enviada por la Agrupación a la Ejecutiva del partido en Valencia el día 20 de mayo de 1938.

- En otra carta posterior, de 2 de octubre de 1938, enviada a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español de Barcelona, **Francisco León** dice: “Además en la Secretaría Auxiliar de Valencia, he satisfecho SETENTA pesetas para el pago del segundo semestre del año actual; ... **por SETENTA afiliados que en la actualidad componen esta agrupación**”.

⁴² Archivo Documental de la Fundación Pablo Iglesias (AH-14-1).

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 1 de enero de 1921.
- **Ubicación:** Calle del Pósito, nº 12.
- **Miembros:** Diego Peñas Jiménez; Francisco Romera Pérez.
- **Edificio:** Finca nº 1.637; Superficie: 55,08 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Oficios Varios de Adamuz.
- **Año de clausura:** En 1941 pasa a ser propiedad de la Delegación Sindical.
- **Estado actual y uso:** Se está rehabilitando.

PERSONAS DESTACADAS DE ADAMUZ

Francisco Romera Pérez. Concejal socialista elegido en 1913, posteriormente fue Alcalde de Adamuz y Presidente de la Agrupación Socialista local, a la que representó en el XII Congreso del PSOE en 1928 y en el Congreso Extraordinario en 1931. (Fuente: Fundación Pablo Iglesias)



Francisco Romera Pérez.
Fuente: Fundación Pablo Iglesias.

Diego Peñas Jiménez. Fue el primer Presidente de las Juventudes Socialistas de Adamuz, organización fundada en 1914 y posteriormente de la Agrupación Socialista local. Primer Teniente de Alcalde durante el mandato de Pedro Amil, quien como él, fue restituido en el cargo en febrero de 1936.

Alfonso Toledano Román. Nacido el 4 de febrero de 1910 en Adamuz, a los 26 años de edad (el 3 de noviembre de 1936) solicitó ingresar como voluntario en el Ejército, según consta en la correspondencia enviada al Comisario Civil de la Circunscripción Militar de Jaén en la citada fecha. Fue Secretario de la Sociedad de Oficios Varios de Adamuz, al menos, en 1914.

EL CARPIO

Sobre una pequeña colina al este de la provincia cordobesa, desde donde se divisa la sierra, el valle y la campiña, se encuentra situado El Carpio, municipio de 4.555 habitantes que dista de la capital algo más de 30 Km y cuenta con una extensión superficial de 47 km².

En El Carpio existió la *Sociedad de Oficios Varios “La Libertadora”*, a la que García Parody atribuye dos fundaciones, en abril de 1903 y en diciembre de 1918⁴³, y que estuvo adscrita al Sindicato Provincial de Sociedades Agrarias, atendiendo a los datos del autor. Figura en el Acta de Notoriedad nº 217 expedida por el notario de Montoro, Tomás María Dacal Vidal, a instancia de Alfonso Benavides Jurado, Secretario General de UGT de El Carpio, el 27 de febrero de 1985 que estuvo encuadrada en la UGT. Ante la falta de prueba documental por su destrucción durante la Guerra Civil, Benavides aporta pruebas testificales de personas que estuvieron afiliadas a la UGT, siendo los citados testigos: **Miguel Sirvent Aguilar, Juan Cerezo Enríquez, Juan Carrillo Castillejo, Andrés López Márquez, Ramón Expósito Gavilán y Mariano Solís López**. Cada uno de ellos perteneció a un gremio distinto según su oficio dentro de dicha Sociedad de Oficios Varios y aseguran que existió hasta 1936 y que estuvo encuadrada en la Unión General de Trabajadores.

En lo que concierne al lugar en el que estuvieron ubicados, sabemos que hay constancia de la finca nº 1.853 en el Registro de la Propiedad de Bujalance⁴⁴, donde figura como una casa sita en la c/ Falange Española s/n de El Carpio, que cuenta con una superficie de 165,19m² y “linda por la derecha entrando con solar de Rafael Sirvent León, por la izquierda con casa de José María Pastor y por el fondo o espalda con corrales de la calle Nueva, correspondientes a casas de Antonio García Álvarez, Francisco Redondo, Andrés López y Miguel García Zurita”.

La finca fue inscrita de oficio el 17 de enero de 1941 a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, tras su incautación a la *Sociedad Obrera de Oficios*

⁴³ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 95 y 385.

⁴⁴ Registro de la Propiedad de Bujalance. Libro 45 de El Carpio, Folio 186 vuelto, Finca nº 1.853. Documento expedido por el citado Registro el 27 de noviembre de 1978 (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

Varios denominada “**La Libertadora**”, conforme al párrafo segundo, artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Estado de 14 de diciembre de 1940.

Posteriormente, el 14 de noviembre de 1950, la Delegación Nacional de Sindicatos cedió en usufructo gratuito el inmueble a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad, por el máximo legal de 30 años, renovables por otros tantos.

El 15 de febrero de 1984, El Gobernador Civil de Córdoba, Gregorio López Martínez, dirigió correspondencia al Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para mediar en “la cesión de la Casa del Pueblo de El Carpio que actualmente ocupa la Cámara Local Agraria conjuntamente con el Servicio de Extensión Agraria y una Cooperativa del campo, quedando libre una de sus plantas que podría ser cedida a la UGT,[...]”⁴⁵.

Por un documento sin fechar perteneciente a la Unión Provincial de Córdoba, adscrita a la UGT, sobre la Casa del Pueblo de El Carpio⁴⁶ sabemos que “**Tomás Castillejo Balderramas**” fue el Presidente de la *Sociedad Obrera de Oficios Varios “La Libertadora”* (nombre que encontramos en la prensa local como “Tomás Castillejo Valderramas”⁴⁷). Además conocemos otros datos sobre la Sociedad gracias a la prensa local, como el nombre de alguno de sus miembros, tal es el caso de **Nicasio Gaitán**, quien firma un artículo en nombre de la citada Sociedad Obrera, publicado en el diario *Política*. Año III, nº 437 de 22 de marzo de 1932, o la modificación de su reglamento, publicado en enero de 1924 en los diarios locales *La Voz*, nº 1.420, *Diario de Córdoba* nº 32.448 o *El Defensor de Córdoba* nº 7.886.

El 22 de abril de 1930 (según publica el diario *El Socialista* de 23 de abril de 1930) se constituyó otra sociedad en la localidad, la *Sociedad Obrera de El Carpio*, cuya inauguración estuvo centrada en la conferencia del dirigente **Francisco Azorín**, a la que asistieron gran número de trabajadores, y que pronto ingresó en la UGT.

⁴⁵ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (AHUGT-A: Carpio, El_1.1 página 4).

⁴⁶ *Ibid.*, p. 30.

⁴⁷ *Política*. Año I, nº 59, publicado el día 14 de noviembre de 1930.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 1 de enero de 1921.
- **Ubicación:** Calle Falange Española s/n.
- **Miembros:** Tomás Castillejo Valderramas, Miguel Sirvent, Juan Cerezo, Juan Carrillo, Andrés López, Ramón Expósito y Mariano Solís.
- **Edificio:** Finca nº 1.853. Superficie: 165,19 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Oficios Varios “La Libertadora”.
- **Año de clausura:** En 1941 pasa a ser propiedad de la Delegación Sindical.
- **Estado actual y uso:** Se está rehabilitando.

VILLAFRANCA

En esta localidad existió la *Agrupación Socialista “La Fraternidad” de Villafranca*, que se constituyó en noviembre de 1919 a consecuencia de la reconversión hacia el socialismo de los ideales de su predecesora anarcosindicalista, “*La Humanidad es libre*”, que había sido fundada en 1918⁴⁸.

VILLA DEL RÍO

A principios de 1930 se fundaron dos sociedades en Villa del Río, la *Sociedad Obrera de Villa del Río*, que ingresó rápidamente en la UGT y la *Sociedad de Oficios Varios “La Armonía” de Villa del Río*, según asegura García Parody⁴⁹. Esta última aparece en el Boletín de la UGT de 1 de febrero de 1930, en el que se acordó darle el alta en el sindicato, cuando contaba ya con 600 afiliados.

⁴⁸ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 385-6.

⁴⁹ Ibid., p. 629.

CAMPIÑA ESTE

DATOS GENERALES



Baena, Castro del Río, **Espejo**, Nueva Carteya y Valenzuela son los cinco municipios que integran la Mancomunidad del Guadajoz Campiña-Este. Al sur del Alto Guadalquivir y las Sierras Subbéticas, justo en el centro de la ruta del Califato Omeya⁵⁰, limita con la comarca del Alto Guadalquivir y Córdoba, al norte; con la provincia de Jaén, al este; la comarca de la Campiña Sur, al oeste; y la de la Subbética, al sur. Cuenta con una extensión de 727,55 km² y con una población de 38.883 personas en 2013, según datos de la Cámara de Comercio⁵¹.

BAENA

Situada al sureste de la provincia de Córdoba, a unos 60 km de la capital, entre la Campiña Cordobesa y las estribaciones subbéticas, es la cabeza del municipio que, con una extensión de 362,5 km², cuenta actualmente con 20.266 habitantes⁵².

⁵⁰ Turismo de Córdoba (<http://www.cordobaturismo.es/es/contents/588/guadajoz-campina-este>).

⁵¹ http://actividadeseconomicas.es/detalle/detalle_mancomunidad/informe_mancomunidad.php?pos=detalle&mancomunidad=5.

⁵² Datos tomados de la página del Ayuntamiento de Baena (<http://www.baena.es/localizacion-y-como-llegar>) y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, según censo de 2012.



Casa levantada en el solar de la calle Beato Fray Domingo de Henares nº 1. Foto tomada en 2009.

La *Casa del Pueblo o Sociedad de Oficios Varios*, inmueble urbano situado en la calle del Beato Fray Domingo Henares, números 1 y 2, aparece en el Inventario de Bienes Municipales, aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 13 de febrero de 1973, bajo el número 21, tal y como figura en el Certificado de 10 de junio de 1978 emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Baena⁵³, Luis Peinado de Gracia, a petición del Comité local de la UGT.

La casa linda al norte con c/ Beato Fray Domingo Henares, al sur con herederos de D. Tomás Bujalance, al este con la Casa Cuartel de la Guardia Civil y al oeste con herederos

de D. Tomás Bujalance y dispone de una superficie de 312,20 m².

En lo referente al título de propiedad del inmueble figura, “por cesión del Ateneo Popular”, registrado en el tomo 102, libro 77, folio 32, finca 9.418, primera inscripción “Expediente de dominio, Juzgado de Primera Instancia de 19 de noviembre de 1948. El solar no tiene reconocidos derechos reales constituidos a su favor ni tampoco que la graven”. Tratándose de una cesión del Ateneo Popular “no produce renta”, en este caso, las 15.000 pesetas en que estaba valorado en aquel momento. En las observaciones se menciona que en 1948 fue cedido el solar al Ministerio de Justicia para palacio de comunicaciones, hecho que no tuvo lugar ya que no se aprobó la propuesta.

⁵³ Documento expedido por la Secretaría del Ayuntamiento de Baena con número de registro de salida 2.792 (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

En el Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento, folio 52 vuelto, existe un registro de la sesión de 11 de junio de 1964 en el que aparece el acuerdo de cesión, a la Cooperativa de la Vivienda “San Isidro Labrador” de Baena, del solar de 241,14 m² utilizables, resultante del derribo que se efectuó de las casas 1 y 3, sita en calle Beato Fray Domingo de Henares, para la construcción de 8 viviendas de protección oficial destinadas a sus asociados.

Juan Díaz del Moral, en su citada obra, sitúa la creación de la *Sociedad de Oficios Varios de Baena* en septiembre de 1918, “Al llegar el acostumbrado paro de septiembre se inicia la agitación, que sacude con enorme violencia la provincia hasta la calma del verano de 1919, y durante estos nueve meses la actividad organizadora llega a su apogeo, constituyéndose o modificándose unas setenta sociedades” (en la nota al pie de página dice textualmente: “En septiembre nacen tres sociedades más: *Sociedad de Oficios Varios*,[...] *de Baena*,[...]”)⁵⁴.

El día 20 de octubre de 1984, a petición de **José Valera Rojano**, en calidad de Secretario de la Agrupación local de Baena de la UGT, ante el notario de la localidad, Nicolás Moreno Badía, comienza el proceso notarial que culminará, el 18 de julio de 1985, con el Acta de Notoriedad nº 650⁵⁵ que acredita el hecho de que “la *Sociedad de Oficios Varios-Casa del Pueblo* fue un gremio obrero que existió en esta ciudad hasta el año 1936 y que estuvo encuadrado en la Unión General de Trabajadores”. Ante la falta de documentación se ofrece como prueba el testimonio de cuatro vecinos: **Francisco Gómez Cubillo**, quien asegura que fue socio de la entidad y afiliado a la Confederación Nacional de Trabajadores; **Francisco Valbuena Roldán**, socio y afiliado a la Unión General de Trabajadores; **Rafael Párraga Ramírez**, socio y afiliado a las Juventudes Anarquistas, que asegura que la Sociedad en cuestión “estaba formada por socios pertenecientes tanto al partido Socialista como al Anarquista y otros no afiliados a ningún partido político...” y que la casa en que estaba su sede fue comprada por el pueblo de Baena”; y **Luis Valverde Tarifa**, quien hace constar que la sociedad existió como se ha mencionado “y que tenía su sede en la calle Carrera, donde también tenían su sede otras Organizaciones y no sabe a ciencia cierta si pertenecía dicha Sociedad a la Unión General de Trabajadores”.

⁵⁴ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas... op. cit.*, pp. 276-277.

⁵⁵ Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.

CUADRO SINÓPTICO

- **Ubicación:** Calle Beato Fray Domingo Henares, nº 1 y 2.
- **Miembros:** Francisco Gómez Cubillo, Francisco Valbuena Roldán y Rafael Párraga Ramírez.
- **Edificio:** Finca nº 9.418, con una superficie de 312,20 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Oficios Varios o Casa del Pueblo de Baena.
- **Año de clausura:** 1936 (año en que dejó de funcionar el gremio).
- **Estado actual y uso:** Fueron derribadas para la construcción de 8 viviendas de protección oficial.

ALBENDÍN

Pedanía cordobesa dependiente de Baena y bañada por el río Guadajoz, uno de los principales afluentes del Guadalquivir, basa su economía en la agricultura, fundamentalmente en los olivares. Cuenta con 1.338 habitantes censados en 2012 en una superficie de 0,5 km² y se encuentra situada a 71 km de Córdoba y 49 de Jaén⁵⁶.

El 28 de marzo de 1931 un grupo de más de setenta obreros reunidos constituyó la *Sociedad de Obreros Agrícolas de UGT*⁵⁷, nombrando a sus dirigentes por periodo de un año y estableciendo el articulado que les regiría. Trascorrido ese tiempo quedó disuelta dicha junta organizativa, tras aprobarse los estatutos, el libro de actas y el Mayor de cuentas, y fue elegida la nueva Junta Directiva, teniendo como Presidente a **Cecilio García Espartero**.

⁵⁶ Datos tomados de la página del Ayuntamiento de Baena (<http://www.baena.es/albendin-introduccion>).

⁵⁷ Acta de constitución de 28 de marzo de 1931 (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

Esta sociedad se mantuvo entre 1931 y 1936 con sede en la casa que adquirieron en 1933, aunque, como cita textualmente el artículo 16 del acta de constitución, inicialmente “Esta sociedad establece su domicilio social en el edificio n. 1 de la c/ Baena de Albendín siendo alquilado para estos fines”.



Aspecto actual de la original Casa del Pueblo de Albendín, que sigue siendo sede de la Agrupación Local del PSOE, de la UGT y de las JSA, hoy en el nº 25 de la calle Nueva.

La Casa del Pueblo de Albendín fue comprada el 13 de septiembre de 1933⁵⁸, “careciendo de inscripción en el Registro de la Propiedad” está situada en la “*calle Nueva* de la Aldea de Albendín, de este término, que *carece de número* y ocupa una superficie de 390,26 m², que linda por la derecha entrando con casa de herederos de Santiago Salamanca Castro, por la izquierda con la de Manuel Santiago Salamanca y por la espalda con terrenos de herederos de Francisco Ramírez Hidalgo y Fermín Molina Panzuela”. Fue obtenida por el precio concertado de 2.312,50 pesetas y con gastos a medias entre ambas partes.

Con el claro objetivo de recuperar la esencia y los bienes perdidos con la Guerra Civil, ya que la casa fue requisada y pasó a engrosar el patrimonio de la Delegación Nacional de Sindicatos de la Falange⁵⁹, se celebró una sesión extraordinaria “Siendo las 9 horas del día cuatro de Agosto de 1980”, en la que veinte compañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT se reunieron para elegir la nueva directiva y *reconstituir* la ***Sociedad de Obreros Agrícolas de***

⁵⁸ Escritura de compra-venta nº 580 de 13 de septiembre de 1933, por parte de Cecilio García Espartero, en representación de la “***Sociedad de Obreros Agrícolas***” a los hermanos Santiago Salamanca, ante el notario de Baena, Gerardo de Mora (Archivo Fundación Largo Caballero).

⁵⁹ ZAPICO RAMOS J.M. y APARICIO BARUQUE, R. *La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia*. Córdoba, 2005, p. 111.

*Albendín*⁶⁰. En este acto volvió a ser elegido presidente **Cecilio García Espartero** y secretario **Francisco Bravo Molina**, a quienes se autoriza para solicitar copia de las escrituras del inmueble de c/ Nueva 11.

El día 15 de octubre de 1984, Cecilio García Espartero, en representación de la *Agrupación local de Albendín* de la Unión General de Trabajadores y como Secretario de la misma solicita el “ACTA DE NOTORIEDAD”⁶¹, para constatar el hecho de que “la *Sociedad de Obreros Agrícolas de Albendín* fue un gremio obrero fundado el año mil novecientos treinta y uno y que existió en la localidad de Albendín hasta el año mil novecientos treinta y seis, estando encuadrado en la Unión General de Trabajadores” y ante la falta de documentación acreditativa, se ofrece la declaración como testigos de **José María Arias García, Andrés Malagón Alcalá, Antonio Malagón Alcalá y José Santiago Molina**, que ratifican los hechos “así como que este último [D. *Cecilio García Espartero*] fue Presidente de dicha Sociedad”.

Según nos hace saber José María Zapico⁶² el 28 de febrero de 1989 UGT y PSOE demandan al Ayuntamiento de Baena el reconocimiento y cesión legítimos, tal y como demuestran las escrituras y registro de propiedad, cuya documentación había sido entregada y publicada en dicho Ayuntamiento sin haber obtenido la respuesta oportuna, con lo que ponen en conocimiento de la autoridad local su intención de tomar medidas más drásticas si la situación no mejora. Por aquel entonces la casa estaba abandonada, salvo en la planta baja del edificio que se encontraba ocupada por un gestor administrativo de la Cámara Agraria, organismo que había estado utilizando las instalaciones con anterioridad.

A principios de 1990, dada la falta de respuesta por parte de la directiva local, José Molina Espinosa y Rafael Aguilar Germán, miembros de la FTT de UGT, ocupan la casa desalojando con ello al gestor de la Cámara Agraria. Con el Acta de Notoriedad en la mano consiguen convencer a las autoridades que se personaron en el inmueble de la legitimidad de los hechos, consiguiendo con ello recuperar el edificio.

⁶⁰ Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1980 por miembros de la FTT de UGT (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

⁶¹ Acta de Notoriedad nº 649, de 18 de julio de 1985, solicitada ante el notario de Baena, Nicolás Moreno Badía (Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero).

⁶² ZAPICO RAMOS J.M. y APARICIO BARUQUE, R. *La UGT de Córdoba...*, op. cit., pp. 111-112.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 13 de septiembre de 1933.
- **Ubicación:** Calle Nueva, nº 11 (actual nº 25).
- **Miembros:** Cecilio García Espartero, Presidente de la Sociedad de Obreros Agrícolas desde 1932 hasta, al menos, 1984.
- **Edificio:** Superficie de 390,26 m². Comprada por 2.312,50 pesetas y gastos compartidos.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Obreros Agrícolas.
- **Año de clausura:** 1936.
- **Estado actual y uso:** Recuperada por la FTT de UGT en 1990. Hoy es sede del sindicato.

ESPEJO

A 33 kilómetros de la capital de provincia se encuentra situado el municipio de Espejo que contaba en 2012 con 3.563 habitantes y una extensión superficial de 56,6 km².

Espejo a principios del siglo XIX era un señorío del Duque de Medinaceli, quien era dueño de las tres cuartas partes de las tierras de cultivo, lo que convertía a la mayoría de espejeños en jornaleros sin tierra. La Desamortización no tiene apenas repercusión en la zona de Espejo, con lo que la necesidad de crear organizaciones obreras, de corte anarquista, estuvo aquí mucho más presente y se vivió con más dinamismo que en otras zonas de la provincia. En la II República, como señala el profesor Barragán Moriana, se acentúa la conflictividad social, con lo que en las elecciones toman mucho peso las corrientes anarquistas y comunistas⁶³.

Con este panorama social surge la Sociedad de Obreros Agricultores de Es-

⁶³ Ayuntamiento de Espejo (<http://www.espejo.es/turismo/historia/edad-contemporanea>).

pejo, referente del asociacionismo agrario en la provincia. Díaz del Moral⁶⁴ asegura que, entre 1918 y 1920, el 26% de la población del Espejo estaba afiliada a esta sociedad que se constituyó el 7 de noviembre de 1901, de la mano de los líderes anarquistas, Laguna y José Crespo Ramos, siendo una de las sociedades que más perduró⁶⁵.

En palabras de Díaz del Moral, “en 1905 una escisión, por motivos personales, en la Sociedad de Agricultores de Espejo produjo el grupo denominado “**La Aurora Social**”, que decía profesar el socialismo. Su vida fue efímera, y no quedó rastro de su existencia”⁶⁶.

En julio de 1903 se funda la **Sociedad de Muleros de Espejo**, afiliada a la UGT, que tuvo sede en una casa de 3 plantas de la calle Trinidad Comas nº 19⁶⁷. Incautada tras la guerra, en 1941 pasa a ser inscrita a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange y de las JONS. Vendida en 1958 a Rafael Baena Serrano, en 1980 era ya solo un solar de 691 m², según los datos que facilita José María Zapico.

La Casa del Pueblo⁶⁸ de la localidad cordobesa de Espejo se encontraba ubicada en la calle Hornillo nº 5, según consta en el documento expedido el 29 de agosto de 1979 por el Registrador de la propiedad interino de Castro del Río, Francisco Manuel Galán Ortega, a instancia de **Rafael Ortiz Trenas**, Presidente de la **Agrupación Local de UGT** (v. capítulo de *Represaliados*). En dicho documento aparece descrita como “Casa en la que estaba instalada la Casa del Pueblo”. Con una superficie de 624 m² repartidos en dos plantas más un salón aparte, el cuerpo principal de la casa, de 119 m², consta de 7 habitaciones y el resto son patios y un corral. La fachada y puerta principal están orientadas hacia el Este y linda con los siguientes edificios: por la derecha, con la casa número 7 de la que es propietario Francisco Muñoz Bujalance; por la izquierda, con la número 3, propiedad de Francisco Jurado Carmona; y por la parte posterior, con Camino de la Cuesta.

⁶⁴ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas ...*, op. cit., p. 492 (apéndice 9).

⁶⁵ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 94-95.

⁶⁶ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas...*, op. cit., p. 219.

⁶⁷ Registro de la Propiedad de Castro del Río. Tomo 46, libro 12, folio 10. Finca nº 1.548.

⁶⁸ Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.

Incautada, como el resto de sus bienes, la Casa del Pueblo de Espejo, con arreglo a la Ley de 23 de septiembre de 1939, pasó a manos de “la Delegación Nacional de Sindicatos de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., en virtud de certificación expedida por Don Rafael Matilla Entrena, Secretario de la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas, el 29 de enero de 1942”, quedando inscrita como finca 1.547 al folio 9 del Libro 12 del Ayuntamiento de Espejo, Tomo 46 del Archivo, como consta en el citado documento registral.

Posteriormente, el 25 de octubre de 1963, fue adquirida mediante compra a la Delegación Nacional de Sindicatos, por el matrimonio Antonio Reyes Plata y Sixta Silas Rodríguez, como refleja la inscripción segunda del documento, para lo que se aporta la escritura de compraventa, efectuada ante el notario de Córdoba, Ángel Casas Morales.

CUADRO SINÓPTICO

- **Ubicación:** Calle Hornillo, nº 5.
- **Edificio:** Finca nº 1.547; superficie de 624 m², dos plantas. Cuerpo central con 7 habitaciones. Patios y un corral.
- **Año de clausura:** Incautada antes de 1942.
- **Estado actual y uso:** Adquirida por particulares en 1963. En 1980 era un solar de 691 m².

PERSONAS DESTACADAS DE ESPEJO

Antonio Rabadán Porras. Albañil. Miembro de la Sociedad de Oficios Varios de la UGT, de la que fue secretario y afiliado a la Agrupación Socialista de Espejo (Córdoba). Durante la guerra civil fue capitán de Infantería y finalizada ésta se exilió en Francia donde trabajó en la construcción y perteneció a las Secciones de la UGT y del PSOE de Montpellier (Herault). Encargado de obras de la empresa La Proveçal, falleció en Montpellier el 18 de octubre de 1963 a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente de trabajo.

NUEVA CARTEYA

El *Centro Obrero Católico de Nueva Carteya*, cambió su orientación tras la visita del dirigente montillano **Francisco Zafra** en agosto de 1929, quedando a la espera de ingresar en la UGT un mes después, tal y como se publicó en *El Socialista* el día 25 de septiembre de 1929.

SUBBÉTICA

DATOS GENERALES



La Mancomunidad de la Subbética, está constituida por los municipios de Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, **Lucena**, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Situada en el suroeste de la provincia de Córdoba, en pleno centro geográfico de Andalucía, cuenta con una extensión de 1.597 km². En su interior se halla el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, espacio protegido de gran riqueza ecológica⁶⁹.

Enclavada en pleno centro geográfico de Andalucía, está a unos 80 km. de Granada, y a 45 minutos de la Costa del Sol, así como a poco más de una hora de Sevilla. De Córdoba dista unos 60 kilómetros.

LUCENA

Esta ciudad, que cuenta con 42.592 habitantes censados en 2012, es el segundo núcleo de la provincia en población y en desarrollo económico, después de la capital. Con una extensión superficial de 351,09 km², se encuentra a 67 km

⁶⁹ Datos tomados de la página web de la Mancomunidad (<http://www.subbetica.com>)

de Córdoba y es la cabeza del partido judicial. Ubicada al sur de la provincia, en una posición estratégica entre las comarcas de la Subbética, la Campiña Sur y el curso medio del Genil, consiguió el título de “ciudad” ya en el siglo XVII por el incremento repentino de población sufrido en el siglo anterior.

Económicamente, Lucena ha demostrado su dinamismo a lo largo de la historia ya que además de su alta producción agraria, sobre todo de cereal y olivo, despuntó también en la industria.

Desde el punto de vista social, desde finales del siglo XIX tuvieron un fuerte arraigo los ideales republicanos, socialistas y sindicalistas, siendo el primer municipio cordobés en fundar su *Agrupación Socialista*, en 1908, como asegura Díaz del Moral⁷⁰.



Calle de San Pedro, con la Iglesia de S. Pedro Mártir en primer término y al fondo la cúpula de San Agustín. (Foto, hacia 1910).

Fotografía de la calle San Pedro obtenida de la página web www.imagenesdelucena.es.

Sobre la Casa del Pueblo socialista que tuvo la ciudad lucentina existe documentación en el Registro de la Propiedad, Certificación nº 6.126 realizada por el Registrador de la Propiedad de Lucena, Molina Requena, a instancia de Francisco de Asís Bergillos Ayala, como representante de la Organización Sindical, el 28 de mayo de 1974, en la que hace constar que en los libros registrales a su cargo al folio 71 vuelto del libro 162 de Lucena, aparece extendida la *inscripción doce* de la finca nº 2.783, como “CASA nº 40 de la calle San Pedro en esta ciudad, cuya descripción resulta de la inscripción octava de este número”⁷¹.

⁷⁰ Datos tomados de *Los Pueblos de Córdoba*, vol. 3. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993.

⁷¹ Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.



Estado actual de la Casa del Pueblo y Centro de Formación de la Agrupación Socialista Municipal Lucena y de la UGT, en calle San Pedro nº 48.

La *inscripción octava* mencionada la describe como: “CASA, sita en la calle San Pedro, manzana 52 del tercer cuartel de esta Ciudad, marcada con el número cuarenta moderno, con fachada al Sur, y que linda: por la derecha, entrando, con casa de los herederos de Doña Adelaida Ramírez: por la izquierda, hace esquina a la calle Curados, por cuyo punto linda su puerta falsa con casa de Don Francisco Fernández Alhama, con quien también linda por la espalda. Ocupa una superficie de 270 metros y 211 milímetros”.

En la *inscripción once* se detallan los acuerdos a los que se llegó en la sesión celebrada por la Comisión Central Administradora de bienes incautados por el Estado, el día 7 de julio de 1937...

donde se acordó la incautación y posterior inscripción, a favor del Estado, en el Registro de la Propiedad correspondiente del inmueble citado, quedando así inscrito el 30 de abril de 1941 a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos.

“Al folio 98 del libro 162 de Lucena, aparece extendida la *inscripción trece* y última de la dicha finca... por haberlo solicitado así el Delegado Provincial Sindical, Don Juan García Rodríguez, en nombre y representación de la Organización Sindical, mediante instancia suscrita en Córdoba, para Lucena, el 10 de julio de 1974,... inscribo ahora la finca de este número, a nombre de la Organización Sindical”.

Una segunda certificación⁷² solicitada el 10 de agosto de 1977 constata “al fo-

⁷² Certificación nº 2.323 del Registro de la Propiedad de Lucena, realizada el día 17 de agosto de 1977, a instancia de José Ruiz Román, por Ramírez Ruiz, sustituto del Registrador de la Propiedad de Lucena y su partido, Francisco José Florán Pazio (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

lio 70 vuelto del libro 162 de Lucena [...]” que “*El Centro de Obreros Socialistas de Lucena*, adquirió esta finca, con destino a Casa del Pueblo, por compra que hizo a Don Rafael Lozano Córdoba, como así aparece de la *descripción décima* de este número”.

Este *Centro* “fue un gremio obrero que existió en esta ciudad hasta el año 1936 y que estuvo encuadrado en el sindicato Unión General de Trabajadores”⁷³, tal y como figura reflejado en el Acta de Notoriedad de 28 de marzo de 1984. Para constatar este hecho ante el notario y, debido a la falta de prueba documental que lo ratifique, por haber quedado destruida la documentación durante la Guerra Civil, la alegación se basa en el testimonio de **Antonio Bujalance García**, quien pertenece al PSOE desde los 15 años; **José María Muriel Luque**, militante de UGT desde el año 1935; y tres personas más, que nunca han pertenecido a ningún partido político, que son: Antonio Lara Calvillo, Leonardo Molina Luque y Miguel Baltanas Larrosa.

El centro obrero se fundó en 1913 por la reconversión de la *Agrupación Socialista de Lucena* que, habiendo sido fundada en 1908⁷⁴, “permaneció eclipsada” hasta su nueva constitución en junio de 1918, y que tuvo una gran proyección, pasando de tener 85 afiliados tras su resurgimiento a 2.218 un año después.

Tras un nuevo periodo de inactividad, fue refundada en octubre de 1929⁷⁵, quedando compuesta su directiva del siguiente modo:

- **Luis Fuentes Flores**, presidente.
- **Pascual Navarro Jiménez**, vicepresidente.
- **Miguel Calzado**, secretario.
- **Rafael Calzado**, contador.
- **Antonio Palomino Luque**, tesorero (v. capítulo de *Represaliados*).
- **Gabriel Cordón, Juan Campos y Antonio Jiménez Galán**, vocales.

⁷³ Acta de Notoriedad nº 248, de 28 de marzo de 1984, solicitada ante el notario de Lucena, Francisco Javier Hijas Fernández, por el Secretario General de la UGT de Lucena, Fernando Lopera Ramírez. (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

⁷⁴ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 502.

⁷⁵ Ibid., pp. 595-600.

Arcángel Bedmar González, en su libro *República, guerra y represión (Lucena 1931-1939)*⁷⁶, menciona la Casa del Pueblo de Lucena que “había sido comprada en el periodo de 1918-1919[...] El edificio parece que fue adquirido al precio de 12.000 pesetas por **Rafael Lozano Córdoba** (v. capítulo de *Represaliados*), presidente del Centro Obrero Socialista en los años 20 y concejal durante la República”. Bedmar afirma que en el año 1931 el presidente de la Agrupación Socialista era **José Cabeza Valle** y el de la Casa del Pueblo **Luis Fuentes Flores**.

En mayo de 1936 se inició el proceso de unificación entre las Juventudes socialistas y comunistas en Lucena, como ocurriría en el resto del país, formando las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), y para ello, el primer acto preparatorio tuvo lugar en la Casa del Pueblo.

Posteriormente, la Casa del Pueblo lucentina fue incautada cuando se inició el golpe militar, pasando a ser sede de la Cruz Roja y cuartel del requeté⁷⁷.

El 20 de octubre de 1983⁷⁸ se autorizó la cesión en uso del edificio sito en la calle Queipo de Llano, nº 40 (antes San Pedro) de Lucena a la Confederación Sindical de la UGT, fijando la utilización del edificio de la siguiente manera:

- Corresponde a UGT la utilización total y exclusiva de las plantas baja y primera, con la limitación referida en el siguiente punto.
- El Seminario de Estudios Sociales podrá utilizar de forma total y exclusiva la planta segunda y tendrá derecho a emplear la entrada principal, las escaleras y el Salón de Actos de la planta baja durante las horas y días lectivos.
- El resto del edificio, incluidas las viviendas existentes cuando sean desalojadas, será para utilización de UGT.
- El mobiliario del Patrimonio AISS que no utilice el Seminario de Estudios Sociales se cede en uso a UGT.

⁷⁶ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 26, nota nº 2.

⁷⁷ Ibid., p. 134.

⁷⁸ Documento expedido el 17 de enero de 1984 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con número de salida 590 (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

CUADRO SINÓPTICO

- **Año de adquisición:** 1918-1919.
- **Ubicación:** Calle San Pedro, nº 40 (posteriormente, Queipo de Llano, hoy San Pedro, nº 48).
- **Miembros:** Luis Fuentes Flores, Pascual Navarro, Miguel Calzado, Rafael Calzado, Antonio Palomino, Gabriel Cordón, Juan Campos y Antonio Jiménez Galán.
- **Edificio:** Finca nº 2.783, superficie de 270,211 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Centro de Obreros Socialistas de Lucena.
- **Año de clausura:** 1936.
- **Estado actual y uso:** Sede de la Agrupación Socialista Municipal de Lucena y de la UGT.

PERSONAS DESTACADAS DE LUCENA

Luis Fuentes Flores. Fue uno de los socialistas de más peso en la localidad, ya que presidió la Agrupación Socialista y la Casa del Pueblo, además de formar parte de los candidatos socialistas a las elecciones de 1933. Fue uno de los empleados municipales depurado de su puesto de jefe de vigilantes de la recaudación de arbitrios, llegando a ser detenido el 28 de octubre de 1936. (Fuente: Arcángel Bedmar)

Pascual Navarro Jiménez. Aparece como vocal obrero, junto a Rafael Lozano, en la Comisión de Trabajo Rural, según el artículo publicado en el periódico *La Voz* de 18 de diciembre de 1931. En 1933 se presentó como candidato socialista a las elecciones y ejerció como Vicepresidente (1929) y Secretario (1936) de la Agrupación Socialista local. Era miembro del Sindicato de Empleados Municipales (SEM) y ocupaba el puesto de oficial de la Oficina Local de Colocación Obrera, por lo que fue uno de los depurados del puesto, como medida represiva por parte de la derecha. Detenido y torturado en la cárcel, contrajo una enfermedad crónica a consecuencia de estos hechos. Según el testimonio de Araceli Navarro López, recogido por Arcángel Bedmar el 14 de marzo de 2001, tras la guerra tuvo que trabajar fuera de Lucena como jornalero para sobrevivir. (Fuente: Arcángel Bedmar)

Manuel A. García Parody, en *Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931)*, menciona una serie de Sociedades Socialistas de las que apenas hay constancia, y que en esta comarca son:

LUQUE

Fundada en 1914, existió en la localidad luqueña la socialista *Sociedad “La Razón Obrera”*⁷⁹, que se extinguió en 1919. Años después, el 31 de diciembre de 1931, fue enviada una carta a José Guerra Lozano, Presidente de la Diputación de Córdoba, publicada en el diario *La Voz* de 8 de enero de 1932, que constata la existencia de la *Sociedad Obrera Socialista de Luque*.

RUTE

En 1912 sitúa el citado autor la fundación en esta localidad de la *Sociedad Agrícola de Rute*, que a principios de 1913 solicitó su ingreso en la UGT. Esta sociedad desapareció al poco tiempo pero sirvió de precedente a la *Agrupación Socialista de Obreros Agrícolas* o *Sociedad de Campesinos de Rute*, fundada el 15 de septiembre de 1918, que tuvo poca actividad desde 1920 y causó baja en septiembre de 1925⁸⁰.

El Centro Socialista de Rute se fundó en febrero de 1930, “en los altos del Café, calle de Palacios, nº 7, celebrando con ese motivo un acto de propaganda, en el que tomará parte nuestro compañero **Cayetano Redondo**, redactor-jefe de El Socialista. A este acto serán invitados los obreros afiliados a los Centros socialistas de los pueblos limítrofes y todos los de esta localidad” (El Socialista 19-2-1930).

⁷⁹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 219.

⁸⁰ Ibid., pp. 225, 379 y 630.

DOÑA MENCIA

García Parody afirma que existió la *“Unión Obrera” de Doña Mencía*, sita en c/ Abajo, nº 18, cuyo reglamento fue aprobado el 8 de septiembre de 1905, próxima a la ideología socialista. Su primer Presidente fue **Mariano Recio** y el Secretario **Manuel Montes**. Contaba con 310 socios cuando se fundó, número que descendió dos años después a 114, según los datos recogidos por el autor del Archivo Municipal de la localidad, Legajo 239⁸¹.

BENAMEJÍ

La *Agrupación Socialista de Obreros Agrícolas de Benamejí* perteneció a la Federación de Sociedades Agrarias, estando su fundación ligada al Centro Instructivo de Obreros Republicanos y Socialistas de la localidad, fundado en 1918 y que, en febrero de 1919, cambió sus estatutos desvinculándose de la tendencia republicana⁸².

CABRA

Sociedad de Panaderos de Cabra, fundada a principios de 1930 y adscrita a la UGT, cuyo Presidente fue **Rafael Caravaca** y su Secretario, **Antonio Peña**⁸³.



Sello de la Sociedad Obrera de Panaderos de Cabra.

⁸¹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 225.

⁸² Ibid., p. 379.

⁸³ Ibid., p. 657.

CAMPIÑA SUR

DATOS GENERALES



Al sur de la provincia de Córdoba, entre el Valle del Guadalquivir y las Sierras Subbéticas, se encuentra la Campiña Sur cordobesa limitando con los términos municipales de Espejo, Castro del Río, Cabra y Lucena; al sur con la provincia de Sevilla; al norte con el término municipal de Córdoba y al oeste con los de La Victoria y La Carlota en la provincia de Córdoba, y Écija y Estepa en la provincia de Sevilla⁸⁴. La comarca está compuesta por once municipios:

Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor, **Montilla**, Monturque, Moriles, **Puente Genil**, **La Rambla**, **Santaella** y San Sebastián de los Ballesteros y cuenta con una extensión superficial total de 1.101 km².

Fue, a principios del siglo XX, la zona donde se experimentó mayor unicidad de criterios político-sociales de toda la provincia. Tras la estela de la *Sociedad pontana “La Vegetación”* marcharon la montillana *“Parra Productiva”* y la rambleña *“Germinal”*, logrando resultados análogos mediante sus Casas del Pueblo, cuyos estatutos estaban basados en los que estableció *“La Vegetación”* de Puente Genil.

⁸⁴ Portal Grupo Campiña Sur Cordobesa (<http://www.campinasurcordoba.es/Pages/LaComarca.aspx>).

PUENTE GENIL

Puente Genil se encuentra en el ángulo suroriental de la provincia de Córdoba, en pleno centro geográfico de Andalucía, limitando con las provincias de Sevilla y Málaga, y junto al río Genil que le da nombre. Cuenta con una extensión de 171,1 km² y una población de 30.385 habitantes, según la información que aporta el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía⁸⁵. En torno a principios del siglo XX, se encontraba entre las 10 principales poblaciones de la provincia en cuanto a número de habitantes, similar a Aguilar de la Frontera o Pozoblanco.



Fotografía de la Casa del Pueblo de Puente Genil publicada en el Boletín de UGT nº 53 de 1 de mayo de 1933.

De la Casa del Pueblo socialista de la localidad sabemos, atendiendo al documento emitido por el Registrador de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, Ricardo Rojas Mestanza, el día 22 de agosto de 1979⁸⁶, que el edificio que “había pertenecido a la *Agrupación de carácter Obrero Casa del Pueblo*” de Puente Genil estaba ubicado en la c/ Fernán Pérez, nº 22 y 24 (durante la Guerra Civil llevó el nombre de c/ Teniente Coronel Corrales, aunque después retomó el original Fernán Pérez) “que hace frente con dicha calle, por la derecha entrando, con casa de José Arroyo; por la izquierda, con otra de José Torres; y por el testero con la del mismo José Torres. Tiene la forma de un rectángulo, teniendo de fachada 15 metros y 12 de fondo, ocupando una superficie total de 176,18 m²”.

⁸⁵ Datos de la web del Ayuntamiento y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/sima/html/sm14056.htm>).

⁸⁶ Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca nº 12.463. Libro 299 de Puente Genil, folio 53 (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

El día 15 de junio de 1927 se publicó un artículo a toda página sobre la Casa, con fotografía del “salón-café” en la Revista Popular⁸⁷, en el que se puede leer:

Organización Obrera

La Casa del Pueblo de Puente-Genil

El edificio de las organizaciones obreras y el Partido Socialista de Puente Genil, fué adquirido en propiedad el año 1918. Es una hermosa casa de tres pisos, situada en el centro de la población y con una superficie de cerca de 200 metros cuadrados.

En la planta baja se halla instalado el magnífico salón-café, del que damos un detalle en la adjunta fotografía.

En el primer piso, las secretarías y salón biblioteca; y en el tercero el amplio salón de sesiones convenientemente habilitado para tal efecto.

La Casa del Pueblo fué ampliamente reformada el año pasado, adquiriéndose también mobiliario adecuado a las condiciones de la organización; sencillo y consistente sin faltar a las normas de la elegancia.

El salón café, como puede verse en nuestra fotografía, es el mejor de cuantos existen en Puente Genil y uno de los mejores que hemos podido ver en otras partes. Decorado con gusto que honra a los trabajadores, más parece el salón de un hotel de moda que el de una organización obrera. Evidentemente la fama que atribuye a los obreros falta de sentimientos estéticos, se desmiente con ejemplos como el de la Casa del Pueblo de Puente-Genil.

La biblioteca, cuya total organización está siendo objeto de un minucioso y consciente trabajo, por parte del bibliotecario y del presidente, ordenando colecciones, adquiriendo libros de selección, dotando el caudal cultural de todos los elementos útiles al mayor progreso de los trabajadores. será en breve algo completamente superior a lo que habían pensado los mismos trabajadores. Actualmente poseen cerca de 2 000 volúmenes, entre los que se encuentran obras de todas las tendencias, de todas las escuelas filosóficas, religiosas o sociales.

Sometidos al régimen de silencio y de inactividad exterior, los elementos de la Casa del Pueblo se han aprovechado de esa calma para aumentar mejor su obra, para perfeccionarla mejor, do-

tando la Casa del Pueblo de cuanto es posible, teniendo en cuenta la honda crisis económica que tan tristemente afecta a los trabajadores.

Todas las iniciativas no han podido realizarse; pero cuajadas ya por la reflexión y la consideración de los hechos, solo se espera un momento más favorable para traducirlas en hechos. Algunas de esas iniciativas son la creación de Mutualidad con vistas a un sistema de socorro a parados y enfermos asociados; la formación de escuelas para niños y adultos y la constitución de grupos culturales dispuestos para el refinamiento cultural de los elementos obreros.

Todo esto se realizará contando con los medios que facilita el esfuerzo proletario y con el ambiente favorable a tales empresas.

Hasta hoy no es poco haber sostenido la organización, capacitándola para mejores empresas, y haber llevado a cabo reformas por valor de algunos miles de pesetas en el edificio social. A ver qué otros elementos políticos o sociales, de tendencias distintas a las socialistas, pueden presentar la obra de conjunto que presentan en Puente Genil los partidos de la Unión General de Trabajadores y del Partido fundado por Iglesias.

Y como en Puente-Genil en muchas partes.

Tal vez por ello se tiene el odio que se tiene a los militantes afectos a dichos organismos. ¡Qué le hemos de hacer!



Una vista del salón-café de la Casa del Pueblo de Puente-Genil.

(c) Ministerio de Cultura 2007

⁸⁷ Revista Popular. Año III, nº 40, publicada el día 15 de junio de 1927.

“El edificio de las organizaciones obreras y el Partido Socialista de Puente Genil, fue adquirido en propiedad el año 1918. Es una hermosa casa de tres pisos, situada en el centro de la población y con una superficie de cerca de 200 m². En la planta baja se halla instalado el magnífico salón-café, del que damos detalle en la adjunta fotografía. En el primer piso, las secretarías y salón biblioteca; y en el tercero el amplio salón de sesiones convenientemente habilitado para tal efecto. La Casa del Pueblo fue ampliamente reformada el año pasado, adquiriéndose también mobiliario adecuado a las condiciones de la organización; sencillo y consistente sin faltar a las normas de la elegancia[...] La biblioteca, cuya total organización está siendo objeto de un minucioso y consciente trabajo, por parte del bibliotecario y del presidente, ordenando colecciones, adquiriendo libros de selección, dotando el caudal cultural de todos los elementos útiles al mayor progreso de los trabajadores, será en breve algo completamente superior a lo que habían pensado los mismos trabajadores. Actualmente poseen cerca de 2.000 volúmenes, entre los que se encuentran obras de todas las tendencias, de todas las escuelas filosóficas, religiosas o sociales[...] Todas las iniciativas no han podido realizarse; pero cuajadas ya por la reflexión y la consideración de los hechos, solo se espera un momento más favorable para traducirlas en hechos. Algunas de esas iniciativas son la creación de Mutualidad con vistas a un sistema de socorro a parados y enfermos asociados; la formación de escuelas para niños y adultos y la constitución de grupos culturales dispuestos para el refinamiento cultural de los elementos obreros[...].”

En otra publicación posterior, el *Boletín de UGT* n° 53, de 1 de mayo de 1933 que ya hemos citado en otras ocasiones, también se arrojan datos sobre esta sede que pueden resultar de gran interés. Por un lado sitúa la inauguración del centro el 23 de octubre de 1918, aunque dice que la sede a fecha de la publicación “ya les es insuficiente[...] Por ello han decidido hacer unas acciones de 10 pesetas, destinadas a construir un nuevo edificio social[...].” La actual casa, según se menciona en el boletín, cuenta con biblioteca y publica el semanario *Acción*, que tiene una tirada de 1.500 ejemplares. Estiman el valor de la casa entre 40 y 50 mil pesetas.

En cambio, en el citado semanario *Acción*⁸⁸ se publica un artículo aparecido previamente en el diario *El Sur*, firmado por **Gabriel Morón**, el que fuera presidente de la Casa del Pueblo, en el que se dice que “fue adquirida el año 1916. En 1925 fue objeto de una gran reforma que ha convertido los bajos en salón café y el piso alto en salón de conferencias. La finca está valorada en 60.000 pesetas”.



Estado actual de la original Casa del Pueblo de Puente Genil, sede de la UGT y del PSOE. Comparte edificio con CECO y ASOJEM y se encuentra ubicada en la calle Fernán Pérez nº 5.

Zapico Ramos⁸⁹ recoge en su estudio, aunque no cita las fuentes de las que obtiene los datos, que en 1916 el edificio que nos ocupa fue comprado a Fernando Jiménez Gutiérrez. Más tarde, el 8 de abril de 1925 **Gabriel Morón**, en representación de la *Sociedad Casa del Pueblo de Puente Genil*, solicita un préstamo hipotecario de 6.000 pesetas sobre el inmueble para realizar obras de reforma y el salón de conferencias de la primera planta. El préstamo se le concede por 20 años y con una cuota anual de 534,38 pesetas.

El 15 de marzo de 1941 la finca queda registrada a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, por “la adjudicación que se había hecho al Estado por incautación del mismo como perteneciente a la Agrupación de carácter Obrero Casa del Pueblo de la indicada Villa de Puente Genil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto nº 108, de la Presidencia de la Junta de defensa Nacional, fecha 13 de septiembre de 1936”⁹⁰. Asegura Zapico Ramos que la citada Delegación canceló la hipoteca el 17 de diciembre de 1946.

⁸⁸ *Acción* nº 97, publicado el día 24 de agosto de 1932.

⁸⁹ ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, Rosa. *La UGT de Córdoba...*, op. cit., p. 127.

⁹⁰ Datos del mencionado documento del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera.

En septiembre de 1989, tras haber sido cedida en uso al sindicato en 1982 gracias a la Ley Sindical de 1971, la casa se inscribe de nuevo a favor del Estado y el sindicato es compensado por ello.

De las sociedades socialistas que hubo en Puente Genil sabemos, por el estudio realizado por Manuel García Parody, que en 1911 se fundó la *Sociedad de Agricultores y Similares*, que desapareció al poco tiempo por disputas internas; en mayo de 1912 llegaron a la localidad **Bascuñana** y **Evaristo Sánchez Navarrete**, quienes difundieron sus doctrinas entre los obreros del ferrocarril y que tuvo como fruto la creación de la *Unión Ferroviaria de Puente Genil* y la *Sociedad de Agricultores “La Vegetación”*, esta última presentó su reglamento en el Gobierno Civil de Córdoba el día 31 de agosto de 1912, dato que se publicó en el *Diario de Córdoba* del día siguiente, e ingresó en la UGT el 31 de octubre de ese mismo año. Los dirigentes con los que contaba esta sociedad eran: **Gabriel Morón**, **Manuel Mancha**, **Felipe Camarero** y **Manuel Cejas**, entre otros. Esta sociedad también tuvo su sitio en la Casa del Pueblo, llegando a ser la gran potencia de la localidad. En el Censo Electoral de 1919 figuran 735 militantes, aunque para el XV Congreso de la UGT celebrado en Madrid en noviembre de 1922, aparecen ya solamente 240 agricultores ponteños, frente a los 2.400 de Montilla o los 1.300 representantes de la Sociedad Gremial de Pozoblanco, como podemos leer en *El Socialista* nº 4.271 publicado el 19 de octubre de 1922, anticipando “la próxima asamblea obrera nacional”. El declive de “La Vegetación” comenzó en 1920, año en el que **Gabriel Morón** fue encarcelado durante 15 meses, tras haber sido condenado a más de 4 años por agredir a un guardia civil, hecho que él negó, quedando incluso reflejado en las Actas del Comité Nacional de la UGT de 3 de junio de 1920. Entre los primeros años de la década de 1920’ apenas hay constancia de algunos mítines y asambleas, no siendo hasta 1929 en que volvió a resurgir con fuerza, siendo su presidente **Pascual Cabezas Delgado** y su secretario **Francisco García Márquez**. Años más tarde, entre 1932 y 1934, al menos, la presidió el activo y malogrado **Justo Deza Montero** (v. capítulo de *Represaliados*).

En cuanto a la *Unión Ferroviaria*, fundada en 1912, podemos decir que agrupaba a los trabajadores de la Compañía de Andaluces y que ya estuvo presente en el Primer Congreso Ferroviario de la UGT, celebrado ese año en Madrid y a otros posteriores como el de 1915, en el que **Antonio Alameda** representaba a los 300 afiliados que tenía en aquel momento.

Además de las dos citadas más importantes, también hubo otras, hasta un total de 7 sociedades de oficios que se fundaron entre 1912 y 1913, de las que destacaremos:

- La *Unión de Carpinteros*, que enseguida ingresó en la UGT, como se recoge en las Actas del Comité Nacional de la UGT de julio y diciembre de 1912;
- La *Sociedad de Panaderos y Fabriles*, fundada en 1912 pero que, según se publica en el Diario de Córdoba de 31 de mayo de 1917, fue entonces cuando se reorganizó e inscribió en el registro del Gobierno Civil su reglamento como *Sociedad de Obreros Fabriles y Oficios Varios*;
- *Sociedad “El Progreso Obrero”*, dedicados a la producción de carne de membrillo.

CUADRO SINÓPTICO

- **Año de adquisición:** 1916 o 1918, según fuente.
- **Ubicación:** Calle Fernán Pérez, nº 22 y 24 (hoy en el nº 5).
- **Miembros:** Gabriel Morón Díaz, Manuel Mancha, Felipe Camarero y Manuel Cejas. Posteriormente, Pascual Cabezas y Francisco García Márquez.
- **Edificio:** Finca nº 12.463; con una superficie de 176,18 m² escriturados. Edificio de tres plantas con salón-café, secretarías, biblioteca y salón de sesiones.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad Casa del Pueblo de Puente Genil; Sociedad de Agricultores “La Vegetación”.
- **Actividades que desarrolla:** Fue una Casa muy activa durante la década de 1910 y los primeros años de 1930 hasta la Guerra Civil. En ella se publicaba el semanario *Acción*.
- **Otros bienes de la Casa del Pueblo:** La biblioteca poseía cerca de 2.000 volúmenes.
- **Año de clausura:** Incautada tras la Guerra Civil.
- **Estado actual y uso:** Cedida en uso a UGT y PSOE.
- **Imágenes de la época:** Sí.

PERSONAS DESTACADAS DE PUENTE GENIL

Gabriel Morón Díaz nació en Puente Genil el 21 de diciembre de 1896. A los doce años abandonó la escuela para trabajar en el campo. Ingresó en la **Sociedad de Agricultores** (UGT) en 1912 y en la **Agrupación Socialista de Puente Genil** en 1913. Estuvo en la cárcel por su participación en la huelga general de agosto de 1917. Propagandista obrero que desarrolló una gran actividad durante los años del «trienio bolchevique» en la provincia de Córdoba, en 1919 fue condenado a cuatro años, cuatro meses y un día de prisión, de los que cumplió quince meses, en el viejo Alcázar de Córdoba, convertido en cárcel provisional. Fue



Gabriel Morón Díaz.

Fuente: Fundación Pablo Iglesias

colaborador de la prensa socialista en *Renovación*, *El Socialista*, *El Obrero Balear*, etc. Morón apoyó la alianza con los republicanos para cambiar el régimen y fue elegido concejal y alcalde de Puente Genil de 1931 a 1933 y en 1936. Elegido diputado por Córdoba-provincia en las elecciones generales de 1931, formó parte de la Comisión de Economía-Agricultura. Fue candidato del PSOE por Sevilla-provincia en las elecciones generales de 1933 sin resultar elegido. Atento a los debates ideológicos y estratégicos del PSOE, se opuso a la colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera y mantuvo duras polémicas con la dirección de su partido. Durante la Guerra Civil fue Gobernador Civil de Almería desde el 23 de octubre de 1936 al 13 de julio de 1937, Subdirector General de Seguridad y Director General de Seguridad interino en 1937. Además fue subdirector de *El Socialista*, edición de Barcelona, en 1938-1939. En noviembre de 1939 llegó a Santo Domingo y posteriormente se trasladó a México, donde ingresó en el Partido Comunista de España en 1947 y donde falleció el 9 de agosto de 1973.

Eustaquio de José Sotomayor Martín. Nacido en El Cerro de Andévalo (Huelva) el 12 de octubre de 1897, se trasladó a vivir a Aguilar de la Frontera siendo niño, donde permaneció hasta finales de la década de 1910 en que se fue a Puente Genil. Aquí ingresó en la **Sociedad de albañiles "El Progreso"**, perteneciente a la UGT, en 1918 llegando a presidirla en algún momento, y dos años después se afilió al Partido Socialista, siendo el Presidente de la Agrupación Socialista local en dos ocasiones al menos, en 1931 y, posteriormente,

entre 1935 y 1936. Nombrado concejal en las elecciones de abril de 1931, el 22 de julio de ese año sustituyó a Gabriel Morón en la alcaldía, cargo del que dimitió en noviembre de 1932, retomando el cargo Morón en su lugar. No fue hasta febrero de 1936 que volvió a su cargo en el Ayuntamiento con el triunfo del Frente Popular, aunque esta vez permaneció solo un mes en esta labor. El 1 de agosto de 1936 se vio obligado a abandonar Puente Genil por la persecución que estaban sufriendo los izquierdistas, llegando a finales de año a reunirse con Gabriel Morón en Almería, donde éste era gobernador civil, permaneciendo allí hasta febrero o marzo de 1939. Durante ese tiempo ejerció como tesorero de la Federación Provincial de la UGT, Secretario de la Sociedad de albañiles "Primero de Mayo" y Secretario accidental de la Federación Provincial de la Edificación. En marzo de 1939 embarcó desde Alicante hacia el puerto de Orán (Argelia). De allí es probable que viajara a Francia, llegando a la mexicana tierra de Veracruz el 19 de noviembre de 1941 donde rehízo su vida, volvió a casarse, realizó estudios de arquitectura o aparejador (o similar) y continuó defendiendo su ideología socialista. (Fuente: Todos los nombres)

MONTILLA

A unos 45 km de la capital se encuentra este municipio que cuenta con una extensión superficial de 168,5 km² y una población en 2012 de 23.836 personas censadas, siendo el segundo municipio de la comarca, por detrás de Puente Genil en número de habitantes, y cabeza de partido judicial. Ha tenido un claro aumento poblacional a lo largo del siglo XX, pasando de 12.943 habitantes en 1900 a 19.508 treinta años después, lo que la colocaba en sexto lugar dentro de la provincia a principios del siglo pasado⁹¹.

Sobre la Casa del Pueblo de Montilla se recoge en el *Boletín de UGT n° 53*, publicado el 1 de mayo de 1933, que "en el año 1919, con 4.000 pesetas, importe de la venta de la antigua Casa del Pueblo, propiedad de la *Agrupación Socialista* y de la *Sociedad de obreros agrícolas "La Parra Productiva"*, más una cuota extraordinaria de 10 pesetas por afiliado de ambas localidades, se reunieron

⁹¹ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm14042.htm>).

30.000 pesetas para la adquisición de la Casa del Pueblo que hoy tienen en propiedad los compañeros de Montilla. Al hacerse cargo del inmueble comenzaron a efectuar obras en el mismo, para lo cual se impusieron cuotas de 25, 50 y 100 pesetas por afiliado, que pagaron con sumo gusto y con una regularidad que debe y puede servir de ejemplo... Hoy tiene un valor aproximado de 100.000 pesetas, y en ella residen seis organizaciones sindicales y dos políticas”.



Fotografía de la Casa del Pueblo de Montilla publicada en el Boletín de UGT nº 53 de 1 de mayo de 1933.



Estado actual de la Casa del Pueblo, sede de la Agrupación Socialista Municipal de Montilla, en calle Escuelas nº 13.

Sin embargo, en el Registro de la Propiedad de Montilla⁹² figura en la inscripción cuarta que la casa pertenecía a Joaquín Navarro Soto, por herencia paterna, quien la vende a la **Sociedad “La Parra Productiva”** y a la **“Agrupación Socialista”** representadas por **Francisco Polonio Castro** y **Francisco Zafra Contreras**, respectivamente, acto que tuvo lugar el día 21 de septiembre de

⁹² Certificación realizada por el Registrador de la Propiedad de Montilla, Francisco Castellano, el 17 de agosto de 1977, a petición de Francisco Polonio Delgado, sobre las inscripciones cuarta y siguientes existentes en dicho Registro acerca de la finca nº 13.944 (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

1920 ante el notario de la localidad, Martín Oliva. El precio de venta de la finca fue 16.000 pts., de las cuales, la primera entregó 11.000 y la segunda las 5.000 restantes, con lo que **“La Parra”** queda como propietaria de más del 68% del inmueble y la Agrupación Socialista de algo más del 31%.

Se describe en el citado documento el inmueble como “Casa en la calle Escuelas, de esta ciudad, nº 11 moderno, que linda: por la derecha saliendo, con la nº 9 de Manuel Gallego, por la izquierda con la nº 13 de don Antonio Laguna Ruz, y, por la espalda, con la casa nº 16 calle Alta y Baja, de los herederos de don Nicolás Sotomayor, y además con casa tahona de don Joaquín Navarro Soto, y consta de 721,59 m², donde existen varias dependencias y habitaciones, patio, pozo, jardín y corral”. Para realizar la compra constituyeron hipoteca sobre la casa, cada sociedad sobre su participación, a favor de Purificación Pérez Caballero, vecina de Rute, en garantía de un préstamo que hizo a dichas sociedades de 7.549,50 pts. (5.190 a la primera y 2.359,50 a la segunda), por 3 años y con un interés del 4% anual, es decir, 301,98 pts. de intereses pagaderos los días 29 de enero de cada año hasta 1925.

El día 14 de junio de 1925 quedó cancelada la hipoteca y finalizado su pago, gracias al dinero recibido por el Banco Hipotecario con la firma de dos préstamos, el primero concedido el día 1 de enero de ese año, por un importe de 15.000 pts. a pagar en 25 cuotas anuales de 1.201,22 pts., repartidas en dos semestres de 661 pts. cada uno. En el momento de la firma de la hipoteca figura **Manuel García Márquez** como Presidente de **“La Parra Productiva”**. El 10 de enero de 1929 el mismo banco firmó una segunda hipoteca por valor de 4.000 pts. en 25 anualidades de 313,16 pts., también repartidas en cuotas semestrales de 156,58 pts.

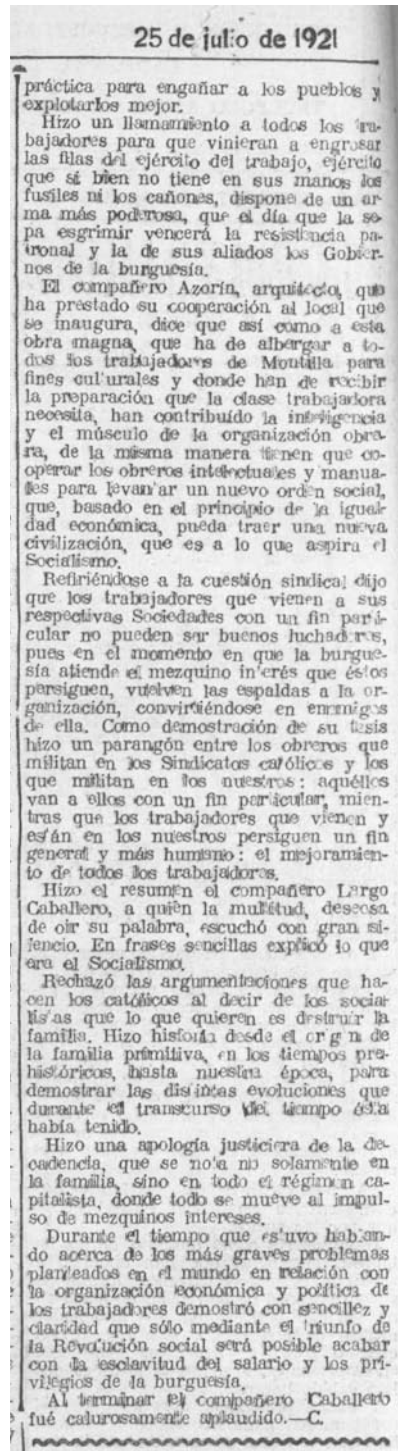
Uno de los acontecimientos destacados que vivió la Casa del Pueblo fue la inauguración, en 1921, de su teatro. El acto, al que asistió Francisco Largo Caballero, se publicó en prensa, por ejemplo en *El Socialista* de 25 de julio, (ver la imagen que se adjunta), en el que se menciona cómo la Casa del Pueblo organizó la inauguración del salón-teatro con “un mitin de propaganda socialista y societaria, en el que tomaron parte los camaradas Azorín y Largo Caballero. Presidió el compañero Polo, que expuso el objeto del acto, [...] El compañero **Zafra** expuso la situación local en las luchas contra los patronos y en el Ayuntamiento [...] El compañero **Azorín**, arquitecto, que ha prestado

su cooperación al local que se inaugura, dice que así como a esta obra magna que ha de albergar a todos los trabajadores de Montilla para fines culturales y donde han de recibir la preparación que la clase trabajadora necesita, han contribuido la inteligencia y el músculo de la organización obrera, de la misma manera tienen que colaborar los obreros intelectuales y manuales para levantar un nuevo orden social[...] el compañero Largo Caballero[...] en frases sencillas explicó lo que era el Socialismo[...] Al terminar el compañero Caballero fue calurosamente aplaudido”.

Posteriormente se produjo la incautación del inmueble como única propiedad perteneciente a la Sociedad y a la Agrupación en cuestión, en base al Decreto 108 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, de 13 de septiembre de 1936, con lo que el día 20 de julio de 1937 el edificio que había sido



EL SOCIALISTA nº 3.884, publicado el día 25 de julio de 1921.



la Casa del Pueblo de Montilla pasa a titularidad estatal, aunque ya se encontraba embargada por este motivo desde el 15 de mayo del mismo año. En marzo de 1941 se inscribe la finca a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, quien el día 7 de octubre de 1947 cancela los préstamos hipotecarios.

El día 17 de mayo de 1963 la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS vende el edificio al Ayuntamiento de Montilla, representado por el alcalde-presidente Antonio Baena Panadero, por 66.500 pts. más los gastos surgidos del trámite, hecho que queda registrado en el citado documento del Registro de la Propiedad de Montilla, en el asiento nº 13, el día 3 de octubre de dicho año. El 26 de julio de 1973, con el nuevo alcalde-presidente, Mónico Pérez Olivares, se inscribe el inmueble a nombre del Ayuntamiento “con el carácter de bienes de propios”, es decir, que el edificio municipal se ha destinado a producir rentas patrimoniales (por ejemplo, mediante su alquiler) en lugar de tener un uso directo.

Dato curioso que figura en este documento es el cambio de nombres que ha sufrido la calle en la que se encuentra el inmueble ya que en la inscripción 5ª, realizada el día 31 de enero de 1922, se recoge que por ese entonces la calle en la que se encuentra la casa había cambiado su nombre por el de c/ Francisco Palop, mientras que en la Anotación “Letra A” que sucede a la inscripción 8ª, con fecha de 2 de abril de 1929, figura la calle con el nombre de c/ Calvo Sotelo; en la inscripción 9ª de 20 de julio de 1937 vuelve a situarla en la c/ Francisco Palop y cuatro años más tarde, como se recoge en la siguiente inscripción, la nº 10ª, de 1 de marzo de 1941, de nuevo se trata de la c/ Calvo Sotelo, a pesar de que hoy día ha retomado el antiguo nombre de calle Escuelas.

En las primeras décadas del siglo XX Montilla era una localidad muy politizada, en la que el anarquismo tuvo poco calado, siendo mucho más palpable las tendencias republicana y socialista en sus calles. De ella dice Díaz del Moral que fue “la entidad socialista campesina más numerosa y más fuerte”. Más adelante el autor afirma que “es claro que, aún en los pueblos socialistas de mayor relieve, como Montilla o Puente Genil, pululaban pequeños grupos o individuos aislados, profesos del anarco-sindicalismo, que continuaban recibiendo la prensa de sus ideales y escribiendo en ella”.

Muy pronto, en 1909, se fundó la *Agrupación Socialista de Montilla*, y cuatro años después, el 3 de junio de 1913, la *Sociedad de campesinos “La Parra Produc-*

tiva”, sociedad que ingresó en la UGT en 1917, teniendo a partir de entonces su momento de mayor actividad, lo que “contribuyó decisivamente a todo el desarrollo del socialismo montillano, confundiéndose muchas veces su labor con la de la Agrupación, en un caso similar al que ocurría en Puente Genil: los líderes de una y otra entidad eran las mismas personas”⁹³. Esto facilitó que se creasen sociedades socialistas entre los trabajadores de oficios, siendo la primera **“La Constancia”, Sociedad Instructiva de Obreros Carpinteros**, fundada el 29 de julio de 1912; después se fundó la **Sociedad de Zapateros “La Protectora”**, que más tarde cambió su nombre por el de **Solidaridad de Obreros Zapateros**. Ambas sociedades ingresaron en 1913 en las filas de la UGT. En febrero de 1913 se fundó la **Sociedad de Albañiles “Hijos del Oficio”**.



Francisco Palop Segovia, notable médico, doctor en cirugía, nació en Jerez de la Frontera (Cádiz). Vinculado a Montilla desde 1874, funda la primera Casa del Pueblo de esta ciudad e introduce el Partido Socialista a cuya inauguración asiste Pablo Iglesias, amigo personal de Palop.

Organizó escuelas para adultos en las que educaba a los trabajadores. Creó la Sociedad “Ilustración Obrera”, en donde se daban conferencias y charlas de carácter instructivo. Fundó cooperativas obreras y un economato. Fue redactor del periódico montillano “El Aviso”. De entre sus discípulos socialistas destacó Francisco Zafrá Contreras, quien más tarde fundaría en Montilla la sociedad socialista denominada “La Parra Productiva”.

Murió en Montilla el 15 de julio de 1909. En su testamento pedía que su funeral fuese civil y se sepultara en el cementerio destinado a este fin. De amplia cultura humanista, poseía una numerosa y excelente biblioteca de volúmenes encuadernados en pasta española con sus iniciales, que hoy se encuentran dispersos.

Hoy, conmemoramos el Centenario de la fundación de la Agrupación Socialista montillana y la fecha en que murió Francisco Palop Segovia

Organiza
Agrupación Local Socialista de Montilla
Juventudes Socialistas de Montilla

Colaboran
Excmo. Ayuntamiento de Montilla
Excmo. Diputación de Córdoba
Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque
Herederos de Francisco Palop Segovia
Manuel Ruiz Luque
José Luis Casas Sánchez



Triptico del Centenario de la Fundación de la Agrupación Socialista de Montilla, organizado por la Agrupación Local Socialista y las Juventudes Socialistas de Montilla.

En el año 2009 se celebró el centenario fundacional de la Agrupación Local de Montilla y para el acto se crearon una serie de paneles temáticos de grandes dimensiones. Dos de ellos trataban sobre la Casa del Pueblo en estos términos:

⁹³ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 219.

“Según el Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, la Casa del Pueblo de Montilla ocupa parte de la única casa palaciega del siglo XVI existente en la ciudad, junto con el palacio de los Marqueses de Priego.

A comienzos del siglo XX, el 21 de septiembre de 1920, la casa número 21 de la calle Escuelas, posteriormente llamada de Francisco Palop, fue adquirida por la *Agrupación Socialista* (representada por **Francisco Zafra Contreras**) y por la *Sociedad Cooperativa La Parra Productiva* (representada por **Francisco Polonio Castro**), a su anterior propietario Joaquín Navarro Soto. Con anterioridad, desde la constitución de la Agrupación Socialista en 1909 hasta 1912, la Casa del Pueblo se estableció en la calle Aleluya nº 15 y desde el 15 de marzo de 1912 hasta su traslado definitivo a la calle Escuelas, la sede estuvo localizada en el número 55 de la calle Corredera. A partir de ese momento hasta su incautación, la Casa se convirtió en foco de irradiación de las ideas socialistas, así como en lugar de asistencia y de alfabetización del proletariado campesino montillano.



Teatro de la Casa del Pueblo de Montilla. Fotografía tomada en el año 2010.

El 12 de octubre de 1926, **Francisco Zafra** en representación de la Casa del Pueblo, solicita al Ayuntamiento autorización para abrir un Salón de nueva construcción para dedicarlo a espectáculos públicos, acompañándola de un certificado del arquitecto cordobés **Francisco Azorín Izquierdo**. Este salón de una sola planta y capacidad para quinientos espectadores fue derruido tras la incautación de 1936, quedando solo los enormes muros y pilares como vestigios de su existencia”.

“Después de su incautación en 1936, pasó a ser sede de la Delegación Nacional de Sindicatos, siendo abandonada por esta tras la construcción de una Casa Sindical en la Avenida de las Mercedes y comprada por el Ayuntamiento montillano en 1963. En marzo de 1966 se acordó la cesión gratuita del inmueble a la Delegación Nacional de Juventudes. Finalmente, fue utilizada como casa de vecinos.

Tras la instauración de la democracia, el 1 de diciembre de 1978 Francisco Polonio Delgado y Francisco Carpio Algaba, presidentes de la UGT (antigua Parra Productiva) y del PSOE, respectivamente solicitan la devolución de la casa. Un año más tarde, es declarada en ruina y desalojada por los vecinos que la ocupaban.

Vacía y en muy avanzado estado de deterioro, el 2 de febrero de 1980, se solicita de nuevo por parte del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía la cesión del edificio con carácter provisional hasta tanto le fuera devuelto por el Estado. En sesión de 8 de febrero de 1980 se acuerda autorizar al PSOE el uso, con carácter de precario, del edificio. Desde esa fecha hasta octubre de 1996, fue sede del PSOE de Andalucía y de la UGT hasta que, debido al acentuado deterioro del tejado, nuevamente debe ser desalojada aunque permanece en poder del Partido Socialista Obrero Español”.

El origen de la **Agrupación Socialista de Montilla** está estrechamente ligado a la labor realizada por el médico de la localidad **Francisco Palop Segovia**. García Parody⁹⁴ hace un análisis pormenorizado del trascurso que tuvo la Agrupación desde sus orígenes, basándose en la prensa local, fundamentalmente en *El Socialista* y el *Diario de Córdoba*. Así sabemos que en 1910 y 1911 el Presidente de la organización era **Francisco Cruz** y **Antonio Polo** el secretario, ya que figuran en dos artículos publicados en *El Socialista* en mayo y enero de esos años, respectiva-

⁹⁴ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 284 y siguientes.

mente. En 1912 se renueva la Directiva, nombrándose a **Miguel Luque Herrador** como presidente y a **Juan Gutiérrez Tejera** como secretario. No fue hasta 1914 que llegó **Francisco Zafra Contreras** (v. capítulo de *Represaliados*) a la directiva de *la Agrupación Socialista* y de *la Sociedad “La Parra Productiva”*.

Esta Sociedad obrera tuvo una actividad muy intensa, organizando movilizaciones y huelgas a finales de la década de 1910’ y principios de la siguiente, “logrando que los agricultores del término firmaran unas bases salariales en las diferentes temporadas que fueron modélicas para otras localidades como La Rambla o Aguilar”. “*La Parra Productiva*”, que llegó a tener una cooperativa propia, presentó su reglamento ante el Gobierno Civil en 1924 y, en 1928, con 200 afiliados, acudieron al Congreso de la UGT representados por su presidente **Zafra**.

Tanto la *Agrupación Socialista* como la *Sociedad “La Parra Productiva”* estuvieron ubicadas en la Casa del Pueblo, como ya se ha mencionado, pero además hubo otras sociedades que tuvieron allí su sede, tal es el caso de los albañiles “*Hijos del Trabajo*” que, aunque fundados anteriormente, se reorganizaron en junio de 1918, pidiendo su ingreso en la UGT en noviembre de ese año. Contaban inicialmente con 60 afiliados y acudieron a los Congresos y demás actividades, hecho que dejó constancia en la prensa obrera (en el XIV Congreso de la UGT contaban con 130 socios y en el siguiente con 85, según se recoge en las Memorias de dichos Congresos). A esta sociedad pertenecieron **José Requena Gil**, que fue vocal en 1932 y **Rafael Baena Cruz**, ambos fusilados en 1936 (v. capítulo de *Represaliados*). También estuvo en este centro la *Sociedad de Zapateros “La Protectora”*, fundada en 1918 y cuyo ingreso en la UGT se produjo a finales de ese año, según las Actas del Comité Nacional de la UGT (dato que no coincide con el aportado por García Parody anteriormente).

La Casa del Pueblo de Montilla permaneció abierta durante toda la Dictadura de Primo de Rivera y no fue hasta 1936 que cerró definitivamente sus puertas.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 21 de septiembre de 1920.
- **Ubicación:** Calle Escuelas, nº 11 moderno.
- **Miembros:** Francisco Zafra Contreras, Francisco Polonio Castro, Manuel García Márquez.
- **Edificio:** Finca nº 13.944, con una extensión superficial de 721,59 m², varias dependencias y habitaciones, patio, pozo, jardín y corral. También contó con un teatro.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad “La Parra Productiva” y Agrupación Socialista de Montilla.
- **Actividades que desarrolla:** Fue muy activa y participó en la mayoría de movilizaciones, huelgas, celebraciones del 1º de mayo, etc.
- **Fecha de clausura:** 10 de agosto de 1936 (fue desalojada y destruidos sus bines).
- **Estado actual y uso:** Hoy pertenece al PSOE y se han realizado obras de rehabilitación.
- **Imágenes de la época:** Sí.

LA RAMBLA

En la cima de un suave cerro, a 328 m. sobre el nivel del mar, en plena campiña, y a una distancia de la capital de 41 km. hacia el suroeste de la provincia, se encuentra la ciudad de La Rambla. Este municipio que cuenta con una extensión superficial de 135,6 m², tiene recogida en el censo del año 2012 una población de 7.621 habitantes, casi 2.000 habitantes más que en 1900, aunque en la década de 1930' ya contaba con una población muy similar a la actual⁹⁵.

⁹⁵ Datos tomados de la web del Ayuntamiento y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm14057.htm>).

Hasta 1936 existió en la localidad la *Sociedad Obrera “La Germinal”* (Casa del Pueblo), hecho que quedó constatado en el Acta de Notoriedad⁹⁶ realizado a instancia de Manuel Ariza Serrano, Secretario General de la Unión Comarcal de la Campiña, adscrita a la UGT. Para la legitimación de dicho documento se tomó testimonio a varias personas que así lo aseguraron, y que fueron: José Marín Fernández, Juan Rivero Toledano, Pedro Salado Moya, Félix Pedraza Ruiz, Manuel Donoso Moyano y Antonio Pino Reyes.

Como parte del proceso de instrucción se publicó en el tablón del Ayuntamiento el anuncio relativo al acta de notoriedad para posibles alegaciones, lo que propició que el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se personara ante el notario para hacer constar que figuraba en el Inventario de Bienes Municipales el inmueble que nos ocupa ya



Sello de la Casa del Pueblo de la Rambla.

que fue adquirido mediante compra por el Ayuntamiento. El citado documento de compra-venta del inmueble por parte del Ayuntamiento alude a la finca nº 8.504, que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de la localidad al folio 4, libro 160⁹⁷.

La 1ª inscripción de la finca se hace a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS. La 2ª es a favor del Ayuntamiento, entidad que compra el inmueble por 153.232,35 pts. a abonar en 8 anualidades, a razón de 19.182,35 en la primera cuota y 19.150 en las restantes, siendo todos los gastos surgidos de la compra-venta asumidos por el Ayuntamiento. Esta compra se realizó el día 8 de junio de 1955.

En un escrito con fecha de 19 de diciembre de 1970 remitido por el Alcalde de La Rambla, José Lucena García, al Administrador de Tributos de la Delegación de Hacienda en Córdoba, se menciona que en el edificio, propiedad del Ayuntamiento,

⁹⁶ Acta de Notoriedad nº 693, iniciada el día 6 de julio de 1988 y concluida dos meses más tarde, ante el notario de La Rambla, Javier Manrique Plaza, a instancia de Manuel Ariza Serrano (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

⁹⁷ Escritura de compraventa nº 979 de la finca 8.504, efectuada ante el notario de Córdoba, Luis Cárdenas Hernández, el día 8 de junio de 1955 Serrano (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

“se hallan instaladas varias escuelas nacionales de educación primaria”. En la actualidad se encuentran allí ubicadas una escuela infantil y la Biblioteca Municipal.



Imagen de la que fue la Casa del Pueblo de La Rambla, tomada de la galería de fotos antiguas de la Biblioteca Municipal, ubicada hoy en este edificio.

Aspecto actual del edificio, que alberga la Biblioteca Municipal de La Rambla y una escuela infantil dependiente de la Junta de Andalucía.

Otro documento con sello del Registro de la Propiedad de La Rambla, fechado en septiembre de 1979⁹⁸, nos describe el inmueble como una “casa situada en La Rambla Plaza de Colón, antes Llano del Convento, marcada con el nº 5, con fachada principal a dicha plaza y calle Meloneros, haciendo esquina. Linda por la derecha entrando, con la calle Guevara; por la izquierda, con la calle Meloneros y por el fondo, con las casas nº 1 y 3 de la calle General Yagüe, propiedad de Lorenzo Jiménez Cabello de los Cobos. Consta de dos plantas, de igual superficie, cuya distribución queda determinada en el piso bajo por un portal, galería, 5 piezas y paso correspondiente a la puerta accesoria por Plaza Colón. Ocupa una superficie total de 1.014,49 m², de los cuales 373,24 m² corresponden a la parte

⁹⁸ Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

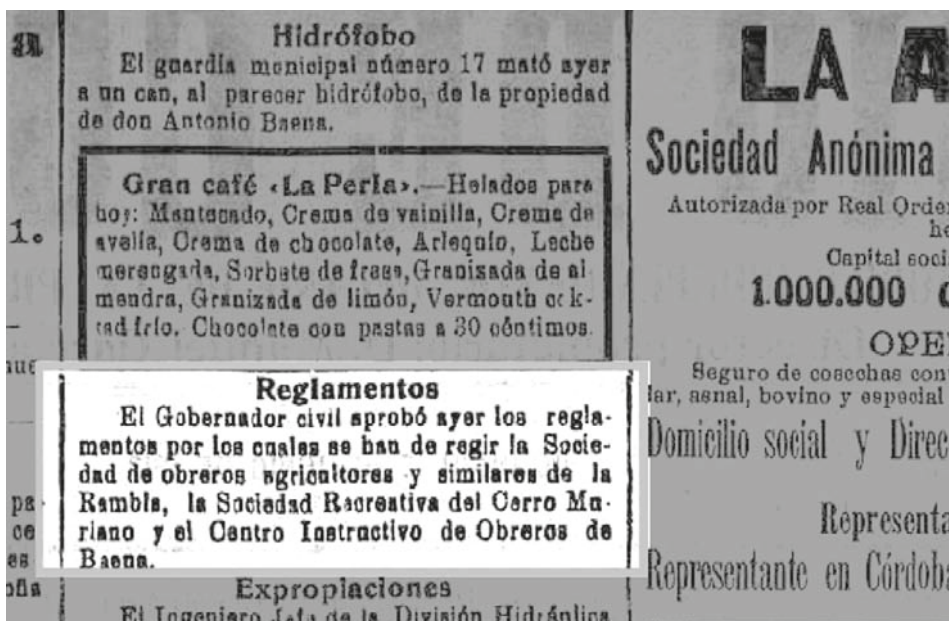
cubierta y los 651,25 m² restantes, a la parte descubierta de patio y corral, incluidos los espesores de muros de cerramiento y parte que afecta a las medianeras”.

Más adelante el citado documento nos desvela datos de la primera compra, de la siguiente manera: “La Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, había adquirido la descrita finca con anterioridad, por agrupación de dos fincas, que pertenecieron: una a D. Joaquín, D^a Carmen y D^a M^a Josefa Grandes Bozalongo; y la otra finca a M^a de la Asunción Pérez y Espejo; M^a Josefa Pérez Espejo y Francisco Alcaide Baena. La agrupación se llevó a efecto en Expediente de dominio que instó dicha Delegación en el Juzgado de 1^a instancia de La Rambla, que fue aprobado por auto de 11 de julio de 1951, en el cual hizo constar la indicada Delegación que las dos fincas que forman la agrupación de la casa descrita, le pertenecían: la primera, -o sea, la casa en el Llano del Convento, n^o 5, propiedad de los hermanos Grandes Bozalongo- por acuerdo de la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas, de 28 de abril de 1942, que declaró dicho inmueble propiedad de la referida Delegación Nacional, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de septiembre de 1939[...] por haber pertenecido a la Casa del Pueblo de La Rambla[...]-. La segunda finca -que era la casa n^o 8 del mismo Llano del Convento, propiedad de los hermanos Pérez Espejo y otro- por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de La Rambla fecha 22 abril 1949, de cesión gratuita a la Delegación Nacional de Sindicatos[...]”.

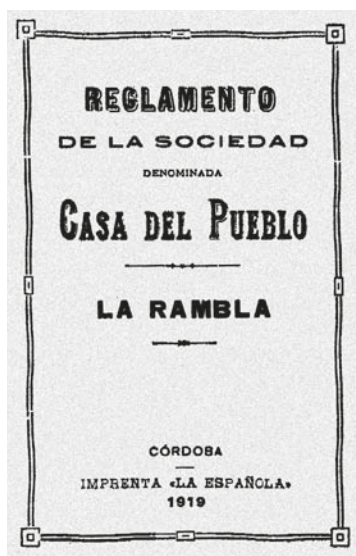
Sobre la *Sociedad Obrera “La Germinal”* dice García Parody⁹⁹ que fue fundada el 14 de junio de 1913, y cuyo reglamento era una copia de los de *“La Vegetación”* de Puente Genil y *“La Parra Productiva”* de Montilla. En enero de 1917 pidió su ingreso en la UGT, hecho que asegura el autor quedó recogido en las Actas del Comité Nacional de la UGT celebrado el día 4 de enero de 1917, pese a que con el tiempo siguieron una línea más neutral. En un artículo publicado en el diario *La Voz*¹⁰⁰ el día 24 de julio de 1932 describen así a la agrupación campesina: “queremos dedicar un aplauso antes de cerrar estas líneas. Hay en esa asociación un modelo digno de imitar. El espíritu de disciplina y organización societaria rectamente llevado y sustentado, es

⁹⁹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931)*. Córdoba, 2002, p. 219.

¹⁰⁰ La Voz: diario gráfico de información –Año XIII, n^o 4938, de 24 de julio de 1932, página 14.



Reseña en el Diario de Córdoba - Año LXIV, nº 19.303 de 15 de junio de 1913, de la aprobación del Reglamento de la *Sociedad de obreros agricultores y similares de La Rambla*.



Portada del Reglamento de la Sociedad Casa del Pueblo de La Rambla, de 1919. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

cuestión que simplifica el orden de aspiraciones de estos trabajadores del agro que ya comienzan a tocar los múltiples beneficios que reporta la solidaridad humana comprensivamente ejercido”. Unas líneas antes, en este mismo artículo, se menciona a **Manuel Peña Hidalgo** (v. capítulo de *Represaliados*) como tesorero de la Sociedad.

Como se ha comentado al introducir este apartado, la Casa del Pueblo de La Rambla siguió la línea marcada por Puente Genil, copiando sus estatutos y el hecho de compartir casa entre varias agrupaciones, aunque en La Rambla se dio la particularidad de que una de esas organizaciones era la Agrupación Republicana, hecho del todo inusual, y que “revela el carácter de la entidad”, en palabras de Díaz del Moral, recogidas en sus *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*.

CUADRO SINÓPTICO

- **Ubicación:** Llano del Convento, nº 5.
- **Miembros:** Manuel Peña Hidalgo, Tesorero.
- **Edificio:** Finca nº 8.504; superficie total de 1.014,49 m², de los cuales 363,24 m² corresponden a la parte cubierta y los 651,25 m² restantes a la parte descubierta de patio y corral. Consta de 2 plantas, en el piso bajo hay portal, galería, 5 piezas y entrada.
- **Sociedades:** Sociedad Obrera “La Germinal”.
- **Año de clausura:** En 1936 la Sociedad dejó de existir.
- **Estado actual y uso:** Propiedad del Ayuntamiento, es la Biblioteca Municipal y una escuela infantil de la Junta de Andalucía.
- **Imágenes de la época:** Sí.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Aguilar de la Frontera se encuentra situada al Sur de la provincia de Córdoba, a unos 52 kilómetros de la capital cordobesa y cercana a otras capitales como Sevilla y Granada, contando con una situación estratégica, en una zona de gran crecimiento económico. Con una extensión de unos 167 km² y una población de 13.701 habitantes en 2012¹⁰¹.

Según la información de que disponemos, la Casa del Pueblo de Aguilar tiene existencia documentada desde 1913, tal y como afirma el Archivero local Diego Igeño Luque, en su artículo *La casa del Pueblo de Aguilar como Lugar de la Memoria*¹⁰². El autor manifiesta que, a lo largo del tiempo la Casa cambió de ubicación en varias ocasiones: estuvo en la calle Mercaderes, luego en el Llanete de Manuel López, sin más indicaciones. Finalmente se instaló en la calle Calvo Sotelo,

¹⁰¹ Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (www.aguilardelafrontera.es/localizacion) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹⁰² Aguilar Digital (<http://www.aguilardigital.es/?p=15138>).

rotulada actualmente como calle Carrera, en el número 50. Sobre el espacio de esta última ubicación sí existen documentos que precisan más su recorrido y funciones, si bien la documentación de la época se destruyó a principios de la Guerra Civil, y los datos están dispersos por diferentes fuentes complementarias.

Se trata de un inmueble de cuatro plantas, según se desprende de un escrito que la Secretaría de Organización de UGT de la Provincia de Córdoba trasladada al Gobernador Civil de la Provincia, con fecha 23 de octubre de 1984¹⁰³. El escrito manifiesta el deseo de UGT de ocupar una parte de la casa, que en ese momento está inhabilitada, indicando en el punto 2º de la misiva lo siguiente: “Concretamente en la localidad de Aguilar de la Frontera existe un local que pertenece al PATRIMONIO SINDICAL HISTÓRICO DE UGT y que actualmente está en el inventario de la AISS, cuya ubicación es c/ Carrera, 50 (antes Calvo Sotelo).

El edificio consta de planta baja y 3 plantas más, siendo su ocupación solamente parcial de la siguiente forma:

- PLANTA BAJA - 273 m², ocupada una mínima parte por el Centro de Medicina Social Agraria
- PRIMERA - 195 m², ocupada íntegramente por la CÁMARA AGRARIA
- SEGUNDA - 195 m², está sin ocupar
- TERCERA - 95 m², ocupada por la PORTERA”.

Su origen como Casa del Pueblo siguió el proceso oportuno por el sistema de compra-venta, pero los pormenores del proceso son difíciles de seguir, por cuanto al inicio de la Guerra Civil, tras la ocupación del Frente Nacional, se destruyó la documentación que se guardaba en la Casa del Pueblo para evitar que cayera en manos de los rebeldes y pudieran utilizarlos en contra de las personas en ella reflejadas.

La *Sociedad Obrera de Agricultores “La Razón”*, adherida al PSOE y a la UGT, compra la casa a Galo Hernández, el día 25 de julio de 1933, siendo presidente **Antonio Cabello Almeda** y Secretario **Antonio Guirado Carrillo**, quienes actuaron en representación del Partido Socialista y del Sindicato UGT como compradores.

¹⁰³ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

Diego Igeño, en su mencionado artículo, incluye una cita de Rafael Espino, presidente de AREMEHISA (*Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera*), en relación con el interés del Ayuntamiento de Aguilar de adquirir el inmueble de la calle Carrera nº 50, que clarifica el proceso seguido. Según Espino “fue adquirido por la **Sociedad Obrera “La Razón”**, sociedad de agricultores adscrita a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (UGT), a D. Galo Hernández el día 25 de Julio de 1933, por un valor de treinta y dos mil pesetas pagadas en cuatro plazos anuales con vencimiento anual el día 24 de Julio de cada año, hasta el año 1936. Antonio Cabello Almeda (Presidente de la Sociedad Obrera “La Razón”) y Antonio Guirado Carrillo (su secretario tesorero), actuaron en representación del partido y sindicato comprador. La casa tenía un gravamen, por lo que el propietario rebajó de las 32.000 pesetas de su compra 4.000, hasta tanto se pagasen todos los plazos y se efectuasen las correspondientes escrituras y la casa quedase libre de cargas”.

La parte económica referida a la adquisición y traspasos de ocupación de la Casa del Pueblo está llena de incidentes a lo largo del tiempo, y hay que rastrearlo en documentos de fechas posteriores, porque se perdió la documentación original.



A la izquierda, fachada principal de la que fue la Casa del Pueblo de Aguilar de la Frontera. A la derecha, patio trasero de la misma. Como puede verse claramente se encuentra en un estado de total abandono, denunciado por los vecinos y la Asociación para la Recuperación de la Memoria histórica de Aguilar, entre otros.

La *Sociedad “La Razón”* abonó en su día la cuantía estipulada en la compraventa, prevista en cuatro plazos hasta 1936, pues se entregó un plazo a la firma de contrato y entrega de llaves. No se pagó el último plazo, que vencía el día 25 de julio, porque el día 18 de ese mes se produjo el Alzamiento Nacional, pero según relata Rafael Espino, para ese día ya se encontraba depositado el cuarto y último plazo en la sucursal del Banco Español de Crédito de Aguilar, en la cuenta corriente del PSOE, que a los pocos días del levantamiento fue requisada por las nuevas autoridades. Por estos incidentes no se pudieron firmar tampoco las escrituras del inmueble afectado.

El testimonio del presidente de AREMEHISA lo corroboramos con el Acta de Notoriedad¹⁰⁴, expedido por el notario, José Luis Maroto Ortiz, a solicitud de Francisco Jiménez García, como presidente de la Agrupación Local del PSOE, el 22 de junio de 1984, quien presenta como testigos para corroborar la existencia de la Sociedad mencionada, gremio obrero filial de la UGT que existió en la localidad hasta 1936, ubicada en la calle Carrera (antes Calvo Sotelo) nº 50, a: **Gonzalo Campos Ortiz, José Moreno Ortiz, Manuel Pérez Alberca, Francisco Ortiz Campos, Manuel León Lucena y Juan Manuel Zurera Romero**, todos como afiliados al sindicato.

En el documento se constata el hecho de que el inmueble fue comprado por la Sociedad en 1933, por un importe de 32.000 pesetas, pagadas en cuatro plazos, el primero en el momento de la compra y toma de posesión de la casa y los tres restantes a pagar en el plazo de un año cada uno con vencimiento el día 25 de julio. Al comenzar la guerra se encontraban abonados tres plazos y quedaba el último para proceder a la firma de las escrituras, hecho que resultó imposible dada la situación de conflicto y, por lo tanto, no se hizo escritura alguna, no obstante se ingresó el dinero y “aún deben de estar depositado en el banco de esta localidad”. El ingreso bancario fue efectuado por los secretarios del partido, **Antonio Jurado Carrillo y Antonio Cabello Almeda**, “éste último era Diputado por cuya razón fue fusilado, pero el primero vive y es el que ha dado esta información así como el nombre del dueño de la casa, D. Galo Hernández[...]”.

Resalta el hecho referido por Rafael Espino de que la Casa tuviera un gravamen, razón por la que el dueño rebajara 4.000 pts. de las 32.000 pactadas,

¹⁰⁴ Copia simple del documento notarial sobre la existencia de la *Sociedad Obrera “La Razón” de Aguilar*. (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

pues ese punto no lo recoge el Notario. En lo básico ambos referentes coinciden, con los matices señalados.

El problema económico de la Casa del Pueblo continuó durante más tiempo. Según informa el Profesor Barragán Moriana, -citado por el Archivero local- en el BOP del 10 de marzo de 1938 se publica el expediente de incautación de la Casa del Pueblo y hace valer sus derechos Justa Hernández Espejo, viuda de Galo Hernández, quien vendió en 1933 la finca a la *Sociedad La Razón*. Ella desea recuperar el inmueble, basándose en que no se había pagado la totalidad de la deuda, pues faltaban -según ella- 17.608,60 pts. por abonar. Esta información sobre la deuda final no cuadra, según lo recogido hasta ahora, ni en el supuesto de tomar como base 28.000 pts., deducida la rebaja por el gravamen, ni en el supuesto de tener una base de 32.000 pts., pues sólo faltaba un pago por cubrir, en cuyo caso serían 7.000 ptas. en un supuesto u 8.000 en otro, ya que los testimonios que hemos apuntado anteriormente indican que se pagaron los plazos de los años 33, 34 y 35 y sólo faltaba el último, depositado en el banco cuando estalló la guerra. En corroboración de esto mismo está un documento con sello del PSOE, Agrupación de Aguilar de la Frontera, de fecha 29 de mayo de 1979, dirigida a los compañeros del Comité Provincial¹⁰⁵, en el que se refiere la satisfacción de los plazos del importe de las 32.000 pesetas a falta del último vencimiento del 25 de julio de 1936.

En la Casa del Pueblo de Aguilar convivieron numerosas agrupaciones y sociedades obreras de gremios, cooperativas y secretarías, tales como la de Panaderos, Albañiles, Zapateros,.. La más numerosa era la *Sociedad de Agricultores “La Razón”*, que acogía la gran masa obrera de Aguilar y tenía el mayor protagonismo, tanto por sus dirigentes, **Antonio García Márquez**, **Antonio Cabello Almeda** (ambos citados en el capítulo de *Represaliados*), **Francisco González Varo**, **Juan López Cobos...**, como por sus actividades. Esta asociación llegó a tener 1.047 afiliados.

También era importante la *Sociedad de Muleros y Arrieros “La Constancia”*, asociación que presidió durante la República **José Pérez Pérez**, y llegó a contar con 123 afiliados inscritos.

¹⁰⁵ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

En la Casa del Pueblo se celebraron mítines, se organizaron manifestaciones, se programaron huelgas de los trabajadores, y actos que llevaron a la agitación social. Ello enojó a las autoridades responsables del orden en aquellos momentos y éstas llegaron a clausurarla. El local disponía de un salón que hacía las funciones de biblioteca y de aula de enseñanza. En sus dependencias se organizaron igualmente reuniones lúdicas y recreativas, asambleas, reuniones para tomar acuerdos de interés para la clase obrera, tales como las huelgas del campo en los veranos de 1933 y 1934.

Cuando en Aguilar se conoció que el coronel Cascajo había ocupado Córdoba, tras el Alzamiento del 18 de julio, el Secretario de la *Agrupación Local -Antonio Guirado Carrillo-* quemó en el patio de la Casa los documentos sindicales y los archivos que allí se custodiaban, con el fin de que no cayeran en manos de los sublevados y éstos pudieran utilizarlos en contra de las personas en ellos referenciadas. A pesar de esta precaución, se emprendió una rápida e implacable persecución física y económica a sus miembros y afiliados.

En aplicación de la nueva legislación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba se procede de inmediato a la incautación de los bienes de las personas y sociedades obreras cordobesas, entre ellas la *Sociedad de Agricultores “La Razón”*, la más representativa de la Casa del Pueblo de Aguilar, como ya se ha comentado. Así, pues, el 14 de noviembre de 1936 la Casa del Pueblo estaba totalmente desmantelada y desaparece definitivamente como tal institución. En sus instalaciones se acomoda el Cuartel de la Falange y la organización juvenil “Los Flechas” de Aguilar.

La prensa franquista *Azul: Diario de Falange Española y de las JONS*, recoge el 16 de noviembre la noticia de la ocupación del inmueble.

Pese a la incautación del inmueble, la propiedad de la casa seguía siendo de los herederos de Justa Hernández a finales de 1946 (por el problema de pagos ya mencionado), con lo que, según consta en la inscripción once, recogida en la Nota Simple del Registro de la Propiedad de Aguilar, emitida por el registrador local, Ricardo Rojas Mestanza, el día 13 de agosto de 1979¹⁰⁶, la finca nº 10.536, pertenece a

¹⁰⁶ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

Desfile de Flechas NOTAS GRÁFICAS DE "AZUL"

Ayer domingo las fuerzas de Falange, francas de servicio, concurren como de costumbre, a cumplir sus deberes cristianos.

Terminada la misa desfiló Falange por las calles de la ciudad, hacia su cuartel, llamando como siempre la atención.

Los Flechas desfilaron con su marcialidad acostumbrada, aún los más pequeños, siendo evacionados en todas las calles del tránsito, por el vecindario, que se aglomeraba en las aceras, para presenciar su paso.

VIDA MUNICIPAL

En la sesión de hoy es aprobado el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1937

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sarazá Muro se ha reunido hoy la Comisión Municipal Gestora, para celebrar sesión ordinaria.

Concurrieron al acto la totalidad de los gestores, actuando de Secretario, don Manuel Carretero Serrano. Abierta la sesión fue leída por el secretario el acta de la anterior, que sin discusión fue aprobada.

Igualmente se aprobaron sin discusión, y de acuerdo con los respectivos informes, los asuntos que figuraban en el orden del día.

El último de ellos era el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio venidero de 1937.

Las características de este proyecto de presupuesto, acusan una baja de un millón treinta mil novecientos seis pesetas, ochenta y un céntimos.

El presupuesto actual se eleva a la cifra de siete millones treinta mil doscientas treinta pesetas tres céntimos, y el aprobado para el año entrante es de cinco millones, novecientas noventa y nueve mil trescientas veintitrés pesetas veintidós céntimos.

En el presupuesto para el año de 1937, no se hacen nuevas imposiciones y quedan todos los servicios perfectamente atendidos. Además no existen cifras ficticias para nivelar, por lo que se espera pueda ser liquidado con superávit real.

Quedará expuesto durante diez y seis días en los plazos reglamentarios de a ocho.



Las autoridades de Aguilar de la Frontera, en el acto de inaugurar el Cuartel de Falange.



La bendición de las banderas de Falange en Aguilar de la Frontera.

(Fotos Linares.)

Azul: Diario de Falange Española de las JONS. Año I, nº 39, de 16 de noviembre de 1936.

la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española, por compra que hizo a los hermanos Hernández y Hernández, el 5 de diciembre de 1946. El 18 de abril de 1958, la citada Delegación "hizo donación temporal y condicional del usufructo de la finca a favor de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Aguilar", como aparece en la siguiente inscripción, la doce del registro.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 25 de julio de 1933.
- **Ubicación:** Calle Carrera nº 50 (antes Calvo Sotelo).
- **Miembros:** Antonio García Márquez, Antonio Cabello Almeda, Francisco González Varo y Juan López Cobos.
- **Edificio:** Finca nº 10.536, 4 plantas y grandes dimensiones.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Agricultores “La Razón”; Sociedad de Panaderos, Albañiles, Zapateros.
- **Actividades que desarrolla:** Se celebraron mítines, se organizaron manifestaciones, se programaron huelgas de los trabajadores, y actos que llevaron a la agitación social, entre muchas otras actividades.
- **Año de clausura:** 1936.
- **Estado actual y uso:** En ruinas.

PERSONAS DESTACADAS DE AGUILAR DE LA FRONTERA

Antonio Cabezas Jiménez, “Cabecitas” nació en Aguilar de la Frontera el día 25 de marzo de 1893. De profesión jornalero, aprendió a leer y escribir muy pronto, lo que se convirtió rápidamente en verdadera pasión por la lectura y el aprendizaje, sobre todo por el estudio de la teología. El día 29 de enero de 1913 se creó en Aguilar la **Sociedad “El Porvenir del Trabajo”**, de ideología socialista, por influencia de **Gabriel Morón** (Puente Genil) y **Francisco Zafra** (Montilla), resultando muy probable que con tan solo 20 años se afiliara a ella. En 1915 contrajo matrimonio con Teresa Arana Romero, con la que tuvo cuatro hijos. En junio de 1918,



Antonio Cabezas Jiménez.
Fuente: AREMEHISA

se fundó la **Agrupación Socialista de Aguilar de la Frontera**, de la que fue el primer Presidente. En julio, la Agrupación Socialista publicaba ya el periódico de tirada quincenal *La Nave*. Con el tiempo, una antigua herida sin cura hizo que cayera gravemente enfermo y se retirara de la política y del movimiento obrero en los últimos años de su vida. Un largo deambular a través de clínicas médicas y el doloroso y largo proceso de deterioro en su salud, pondrá fin a su vida a principios del año de 1933, no sin antes haber tenido plena conciencia de la llegada de la II República, y de la victoria de las izquierdas en las elecciones del día 12 de abril de 1931 y del nombramiento de su amigo **José María León Jiménez**, como primer alcalde socialista en la historia de Aguilar de la Frontera, el día 30 de julio de 1931. (Fuente: AREMEHISA)

MONTURQUE

Existió en Monturque la **Sociedad “El Porvenir en el Trabajo”**, fundada en mayo de 1914 y que contaba con un número de socios que oscilaba entre los 200 y los 350, según las fuentes consultadas. Nacida con ideales anarquistas, posteriormente se recondujo al socialismo de la mano del dirigente **Juan Palomino**, incorporándose a la Federación Provincial de Sociedades Agrarias¹⁰⁷.

¹⁰⁷ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 376.

VEGA DEL GUADALQUIVIR

DATOS GENERALES



La Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir se extiende a lo largo del curso del río que le da nombre, de Centro a Oeste de la provincia de Córdoba y la forman los municipios cordobeses de Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, **Palma del Río**, Posadas y **La Victoria**¹⁰⁸, sumando una población total de 70.650 habitantes, según datos publicados por la Cámara de Comercio.

PALMA DEL RÍO

Ubicada al Oeste de la provincia de Córdoba, entre los ríos Guadalquivir y Genil, se encuentra situada Palma del Río, a 53 km de Córdoba y a 91 km de Sevilla. Limita con los municipios cordobeses de Hornachuelos y Fuente Palmera, y los sevillanos de Peñaflor, Lora del Río, La Campana, Fuentes de Andalucía, La Luisiana y Écija. Con una extensión 200,19 Km², cuenta con una población de 21.547 habitantes, a fecha de 2012¹⁰⁹ y pertenece al partido judicial de Posadas.

A principios del siglo XX hay referencias en *el Boletín del Instituto de Reformas Sociales* de 1905 y 1907 a la existencia de la **Sociedad de Albañiles de**

¹⁰⁸ Turismo de Córdoba (<http://www.cordobaturismo.es/es%20contents/593/vega-del-guadalquivir>).

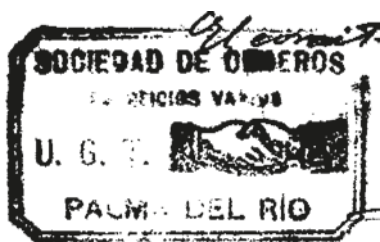
¹⁰⁹ *Guía turística de Palma del Río*. Palma del Río: Ayuntamiento, 2013.

Palma y de la *Sociedad de Carpinteros de Palma*, fundadas en 1903 y que un año más tarde tenían 57 y 38 afiliados, respectivamente, según los datos que aporta García Parody en su citada obra. Dice el autor que ambas fueron de marcada orientación socialista y formaron parte de la UGT. Los albañiles pidieron su ingreso en su Federación de Oficio el 7 de julio de 1904 y los carpinteros aparecen en el censo de la Federación de Trabajadores en Madera un año después, con 40 socios, según los datos recogidos por el autor en las Actas del Comité Nacional de UGT.

García Parody afirma que “el 6 de diciembre de 1916 se creó la *Sociedad de Oficios Varios y de Instrucción*, gracias a la propaganda del grupo *Los Incansables*”. En cambio, Antonio León Lillo publicó un libro titulado *Palma del Río*:



Sellos de las Sociedades de Obreros Albañiles y de Carpinteros de Palma del Río.



Sello de la Sociedad de Obreros de Oficios Varios de Palma del Río tras adherirse a la UGT.

1936-1952¹¹⁰ en el que asegura que “si repasamos las actas de los congresos de la UGT nos daremos cuenta de que con anterioridad a la Segunda República no aparecen secciones que representaran a Palma del Río. Será durante el periodo republicano cuando esta organización adquiera importancia numérica. El empuje vendrá dado por la creación en 1930 de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra”. Esta Federación tenía su representación local en la *Sociedad de Obreros de Oficios Varios* que, asegura el autor, en 1933 tenía 1.386 afiliados y se mantendría

¹¹⁰ LEÓN LILLO, A. *Palma del Río: 1936-1952*. Córdoba: Diputación, 1990.

una cifra aproximada hasta el comienzo de la Guerra Civil, según datos que León habría recogido del Archivo Municipal.

Encontramos un amplio artículo en el diario *Política*. Año I, nº 31, publicado el 13 de octubre de 1930, en el que se cuentan los hechos acaecidos en la localidad durante un acto celebrado ante 3.500 personas, según asegura la publicación. En él tuvieron voz el estudiante universitario **Rafael León**; **Antonio Hidalgo**; el director del diario que publica la noticia, **Joaquín García-Hidalgo**; el arquitecto y político **Francisco Azorín** y el profesor **Antonio Jaén Morente**. Durante la intervención de este último irrumpió la Guardia Civil a caballo dentro del local cerrado “con los sables desenvainados”. “Los oradores fueron todos detenidos y, al negarse a ir a la cárcel de grado, fueron trasladados al Ayuntamiento, donde permanecieron toda la noche y parte del día de hoy”. Cuenta el reportero que la versión oficial de los hechos indignó profundamente a la población, ya que “ésta afirmaba que la benemérita había sido atacada por los oradores y que luego la muchedumbre congregada en el local del mitin se resistió a salir de él”.

En otra edición, de 19 de agosto de 1931, del mismo periódico¹¹¹ encontramos una brevísima reseña sobre esta sociedad que dice así “La *Sociedad de Oficios Varios de Palma del Río* pertenecerá en breve a la UGT”.

Si continuamos con la obra de Antonio León encontramos que en 1936 **Manuel López Fernández** (v. capítulo de *Represaliados*) era el Presidente de la Sociedad y su sede se encontraba en la Plaza República nº 9. También se encontraban en el mismo edificio los miembros socialistas de la localidad, encabezados por **Isidro Sánchez Cano** (v. capítulo de *Represaliados*) en 1933, aunque para 1936 su presidente era ya **Rafael Limones Caro** (v. capítulo de *Represaliados*).

Según un documento emitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha de 4 de noviembre de 1983, se llegó a un acuerdo entre el citado organismo y los dirigentes sindicales provinciales, Emilio Fernández Cruz y Francisco Elías Espada en representación de la UGT y Manuel Rubya Molero y Juan Jiménez Costilla en nombre de CCOO en relación a los locales del Patrimonio Sindical acumulado sin ocupación, entre los que se encon-

¹¹¹ *Política*. Año II, nº 252, publicado el 19 de agosto de 1931.

traba el de Palma del Río, sito en la calle San Juan. El reparto, según el documento, quedó de la siguiente manera: “la planta primera, correspondería su ocupación íntegra a CCOO; la planta segunda, correspondería su ocupación íntegra a UGT; el salón de actos sería compartido por las dos Centrales; La Cámara Local Agraria, se ubicaría en la zona que utiliza en la planta baja y en local anejo”. Así, este edificio, como muchos otros procedentes del patrimonio acumulado, se cedieron en uso y continúa siendo la sede de la UGT palmeña hoy día.

A parte de lo dicho hasta ahora, y debido a la poca información que hemos podido recoger sobre los edificios que fueron sede local de la UGT, hemos tenido que acudir a otro tipo de fuentes, en este caso a un blog creado por el palmeño Francisco Javier Domínguez¹¹², quien ofrece gran cantidad de fotografías de la época que nos ocupa para este estudio y entre las que hemos podido localizar la fachada actual de la Casa del Pueblo del PSOE con el siguiente comentario: “Pasando la barbería estuvo durante años el Círculo de la Amistad, en



Imagen actual de la que fue la anterior Casa del Pueblo de UGT y PSOE, sita en c/ Portada, nº 27.

una casa de principios del siglo XX de Araceli García Liñán, de la familia propietaria de la Electro-Harinera. Luego, cuando el Círculo se trasladó enfrente, **la adquirieron la UGT y el PSOE para la Casa del Pueblo local, siendo ahora solo de este partido**”.

CUADRO SINÓPTICO

- **Ubicación:** Calle San Juan.
- **Miembros:** Manuel López Fernández, Isidro Sánchez Cano y Rafael Limones.

¹¹² <http://celtibetico.blogspot.com.es/2013/06/la-calle-portada-llegamos-al-final.html>.

- **Edificio:** Edificio de dos plantas.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Es posible que convivieran allí la Agrupación Socialista y la Sociedad de Oficios Varios.
- **Estado actual y uso:** Sede de UGT.

LA VICTORIA

La Victoria se encuentra situada al Suroeste de la provincia, a 27 Km. de Córdoba y cuenta con una extensión de 18 km² y una población de 2.379 habitantes según el último censo. Limita con Córdoba, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y La Carlota¹¹³.

De la Casa del Pueblo victoreña tenemos constancia gracias a la Nota Simple del Registro de la Propiedad de La Rambla¹¹⁴, emitida el día 1 de junio de 1978. Aparece como “solar para edificar, sin número, situado en La Victoria, calle Pablo Iglesias, antes Pago de la Palmilla, que mide 19 metros de fachada, por 29 metros de fondo, o sea 551 m², y linda por su derecha entrando, o sur, con casa de Antonio Alcaide Gálvez; por su izquierda, o norte, con olivar de Agustín Jiménez Abad; al este, o por su fondo, con resto de la finca de que se segregó, y por su frente u oeste, con dicha calle Pablo Iglesias”.

En su inscripción 1^a, se registró la finca a favor de la **Sociedad de Obreros Agricultores de La Victoria**, por título de compra a Josefa López Bas, mediante escritura otorgada en La Rambla el 28 de diciembre de 1932, ante su notario, Eugenio Pérez Peydro.

Según certificación expedida en Burgos, el 9 de julio de 1937, por el Secretario de la Comisión Central Administradora, Cruz Usatorre y Gracia, la Casa

¹¹³ Datos de la web de la Mancomunidad (www.vegaguadalquivir.org) y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹¹⁴ Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.

fue incautada por el Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto nº 108 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, de fecha 13 de septiembre de 1936. Posteriormente, se inscribió de oficio a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, según lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 12 perteneciente al Decreto de 14 de diciembre de 1940, lo que quedó registrado al folio 76 del libro 16 de La Victoria, inscripción 3ª de la finca nº 910.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 28 de diciembre de 1932.
- **Ubicación:** Calle Pablo Iglesias s/n.
- **Edificio:** Finca nº 910, extensión superficial de 551 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad de Obreros Agricultores de La Victoria.
- **Año de clausura:** Incautada en 1937.

ALMODÓVAR DEL RÍO

Apenas nos constan datos de la *Sociedad “Federación del Trabajo de Agricultores”* que existió en Almodóvar del Río, salvo que ingresó en la UGT en febrero de 1930 cuando contaba con 400 afiliados, según se recoge en el Boletín de la UGT de marzo de 1930.

El interés tan acuciado por la riqueza que tenía la zona minera, el hecho de que se contrataran grandes cantidades de obreros y lo particularmente peligroso y duro que resulta este trabajo convirtió a los mineros de Peñarroya en una fuerza de lucha social muy reivindicativa que vivió largas huelgas y fuertes tensiones, pese a que se trataba de luchar contra gigantes y poderosos patronos a los que no consiguieron doblegar¹¹⁵.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Para comprender mejor el complejo devenir que tuvo el socialismo uge-tista en la cuenca minera vamos a hacer un breve recorrido por los nombres y procesos por los que fue pasando este grupo¹¹⁶, uno de los más activos e importantes de toda la provincia y “la segunda fuerza dentro del sindicalismo minero socialista, inmediatamente detrás del poderoso sindicato minero de Asturias”.

En mayo de 1916 se creó el *Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya*, que tuvo sus años de mayor esplendor entre 1918 y 1923. Durante toda su existencia hubo importantes conflictos entre la empresa que controlaba las minas de la sierra, la Sociedad Minero Metalúrgica, y los trabajadores, quienes protagonizaron una serie de huelgas y presiones de fuerte calado que les repercutió pequeños logros pero no el triunfo sobre la empresa. Estas huelgas tuvieron lugar sobre todo entre los años 1918 y 1922, ya que durante la Dictadura de Primo de Rivera se mantuvieron en un ambiente menos crispado, no tanto por el clima político como por la debilidad de la organización tras las derrotas reivindicativas de los años precedentes.

El 30 de enero de 1917 la Federación de Mineros de la UGT decidió reorganizarse en Sindicatos Provinciales, con lo que, en septiembre de 1918, se celebra en Pueblonuevo el Congreso en el que se aprueban los nuevos estatutos del *Sindicato Minero Metalúrgico de Córdoba*.

¹¹⁵ *Ruta Cultural por la Cuenca Minera del Carbón del Alto Guadiato*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

¹¹⁶ Seguiremos el capítulo dedicado al Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya en GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 421-467 y 635-651.

CONGRESOS OBREROS

El IV del Sindicato minero metalúrgico de Peñarroya

Este Sindicato, que en algún tiempo contó con la casi totalidad de los obreros de la cuenca minera de Peñarroya, pasó por períodos muy agudos, pues a partir de la huelga de diciembre de 1918, huelga que duró treinta y tres días, mantenido con una abnegación y valentía dignas de todo encomio, hubo quien se propuso la fanalable labor de deshacerlo.

De las diferentes peticiones que se hicieron a la Empresa, todas justas, sólo algunas se consiguieron.

Esto dió lugar a que determinados elementos, llamados defensores de la clase trabajadora (¡qué sarcasmo!) realizasen una campaña intensa, tendente a dividir a la clase trabajadora, y, como consecuencia, fueron muchos los que equivocadamente abandonaron el Sindicato.

No por eso los que al frente de esta organización estaban se arredraron, sino que haciendo un supremo esfuerzo han intensificado la propaganda con la cooperación de elementos de otras provincias para deshacer el equívoco que padecían los trabajadores que se habían alejado de la organización.

Esta campaña ha dado, y está dando, un resultado altamente satisfactorio, pues en la actualidad el Sindicato va adquiriendo la antigua pujanza que tenía. Por estas razones el Congreso despertó mucho entusiasmo entre los obreros.

Estuvieron representadas las siguientes Secciones:

Juan Medina, José Domínguez y Francisco Núñez, de Pueblonuevo, con 2.547 afiliados; Domingo Jurado y Francisco García, de Belmez, con 614; Faustino Cano y Manuel Luque, de Peñarroya, con 804; Custodio Muñoz, de Porvenir, con 250; José Torné, de Santa Bárbara, con 203; Juan García, de Espiel, con 45, y Marcos Rodríguez, con 6, de Villanueva del Duque. Total, siete Secciones, con 4.469 afiliados. No mandaron representación al Congreso, sin que lo justificase, las Secciones de El Hoyo, La Granjuela y Mirabueno. Esta última es una de las más numerosas del Sindicato.

Los acuerdos tomados en el Congreso fueron los siguientes:

Peticiones a la Empresa de Peñarroya.—Que establezca trenes para llevar a todos de todos los obreros al trabajo; que el alambrado de los obreros de las minas metálicas sea por cuenta de la Empresa; admisión de todos los obreros despedidos y algunos seleccionados de la huelga de diciembre; reparación de los cuarteles,

por estar en estado antihigiénico; abolición de tareas, contratistas y destajos; reconocimiento del Sindicato; que la crisis que actualmente existe en la mina de Espiel y trabajos de fricción cesen, y, de lo contrario, que la Empresa dé colocación a los obreros en otro destino.

Al Estado.—Establecimiento de una escuela de minas como la establecida en Mieres, Almadén, etc; promulgación inmediata del Código minero, y en caso contrario que la Federación nacional lo exija, apelando a la huelga general si es preciso; que cuanto antes se termine la sangría de Marruecos; protestar contra la frecuencia de atropellos de que es objeto la clase trabajadora por la fuerza pública, y caso de que no cesen estos atropellos que la Unión General tome medidas extremas para que estos atropellos no queden impunes.

De orden interior.—Segregación de armos, formando Secciones de mineros, metalúrgicos y ferroviarios, que pertenecerán a sus respectivas Federaciones nacionales y a la Unión General de Trabajadores; constitución de una Mutualidad obrera, dirigida y administrada con independencia del Sindicato; que la Oficina jurídica empiece a funcionar desde 1.º de enero, y que sea el abogado consultor nuestro querido compañero Alfredo Pineda; adquisición de una imprenta, propiedad del Sindicato, y que el administrador de la misma sea el compañero Rayeg; el compromiso de organizar a las obreras textiles, sastras y mozas de servicio; intensificar la campaña de propaganda, para lo cual se invitará a la comadrera Virginia González cuando sea crea oportuno; nombrar al compañero Peña para secretario general del Sindicato interinamente, por no poder este compañero quedarse aquí definitivamente.

Todos estos acuerdos fueron, a grandes rasgos expuestos, los más salientes del Congreso, los cuales se acordó comunicarlos a las Federaciones respectivas y a la Unión General.

Creemos firmemente que este Sindicato, que algún día contó con cerca de 10.000 afiliados, pronto llegará a esa cifra, aunque se oponga a ello la contumaz labor de quienes tienen el deber de hacerlo fuerte, puesto que, aunque sea de una manera indirecta, a él deben los puestos que algunos ocupan, pues de no ser por su gran fuerza la lucha contra la reacción y el caciquismo no hubiese sido posible.

Esto debieran de tenerlo en cuenta quienes, si han contribuido a derrocar un caciquismo, han entronizado otro, con la sola diferencia de que éste es de gorro frigio.

Ramón G. PEÑA

El Socialista. Año XXXIV, nº 3.739, página 2, de 7 de noviembre de 1919.

En el diario *El Socialista* publicado el día 7 de noviembre de 1919 se recoge con detalle lo acaecido en otro congreso posterior, el IV, celebrado en la localidad, al que acudieron siete secciones: Pueblonuevo, Belmez, Peñarroya, El Porvenir, Santa Bárbara, Espiel y Villanueva del Duque (4.469 afiliados en total). En el artículo figuran además los acuerdos más importantes que se tomaron, tanto en lo referente a las peticiones a la empresa como al Estado.

En 1920 se renovó la directiva del sindicato, que en 1919 tenía a **Ramón González Peña** como Secretario General, quedando nombrado como presidente **Antonio Blasco** y como secretario **Manuel Grangel Villalonga**. El Secretario General siguió siendo **Ramón González Peña** hasta meses después, en que fue sustituido por **Manuel Fraile**.

El 22 de octubre de 1922 se celebró el VI Congreso ordinario del Sindicato, en el Centro Obrero de Pueblonuevo; en él se creó la *Federación de Sindicatos de Industria*, que fue constituida legalmente el 17 de diciembre de ese año, tal y como se refleja en el documento de inscripción de compra de la finca nº 2.475, por parte de la Federación de Sindicatos. El documento fue expedido en el Registro Civil de Fuente Obejuna con fecha 30 de mayo de 1931. A los pocos meses se constituyeron los Sindicatos Minero, Metalúrgico, de Transportes y de Electricidad, que se organizarían internamente por Secciones de oficio pero formando parte en su conjunto de la reciente Federación de Sindicatos. Más adelante se crearían también el Sindicato de Productos Químicos y el Textil. En diciembre de ese mismo año se presentó el Reglamento de la Federación en el Gobierno Civil de Córdoba. Con la creación de esta organización cada gremio dejó de vincularse con su Federación ugetista para hacerlo directamente con esta.

El I Congreso de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya se celebró el 8 de febrero de 1925. Se eligió la nueva Comisión Ejecutiva que quedó constituida por **José López Cardo** como presidente, **Manuel Fraile** como Secretario General, **Blas Nogales** como Tesorero y como vocales se nombró a **Justo Nieto** y **Regino Almena**.

En abril de 1927 se nombró a **Antonio Cañizares** Secretario General tras la muerte del joven Fraile en el mes de enero por una enfermedad. En el III Congreso de la Federación, celebrado el 6 de julio de 1929 se nombra como presidente a **Eduardo Blanco** y como Secretario General a **Vicente Beneyto**.

Aunque desde los primeros años se proyectó crear La Casa del Pueblo, no fue hasta diciembre de 1927 que se compró el solar para este propósito. Según consta en un artículo publicado en el diario *El Socialista*¹¹⁷ la Federación, representada por V. Hernández, A. Expósito y J. Martínez Carmona, compró un solar a

¹¹⁷ *El Socialista* nº 5.887, publicado el día 22 de diciembre de 1927.

José Llera por valor de 25.000 pesetas para edificar la futura Casa del Pueblo. El solar, de 6.000 m², se encuentra situado en un sitio céntrico y pretende albergar las secretarías, salón de actos y salón café, dejando para más adelante la construcción de la Escuela Obrera, la Central de la Cooperativa “El Dos de Abril” y alguna dependencia más. Además menciona el artículo que el proyecto de la obra lo realizará el arquitecto **Azorín Izquierdo**.

El día 5 de agosto de 1928¹¹⁸ se inaugura la Casa del Pueblo. “El acto resultó muy animado y concurrido, mostrando la clase trabajadora fervientes deseos de oír al camarada **Lucio Martínez**, expresamente convocado por ser él el iniciador de esta organización sindical y política. Presidió **Aurelio Expósito**, presidente de la Federación”.

El 11 de diciembre de 1981 el notario de Espiel, Domingo Bonnin Siquier, “como sustituto legal de la Notaría de Peñarroya-Pueblonuevo”, redacta una certificación notarial¹¹⁹ en la que da fe de que **Antonio Toledo García** presenta el Carné de la **Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya de la UGT**, en la cual fue dado de alta el 1º de marzo de 1929, encuadrado dentro del **Sindicato de Papeleros**. Más adelante, en este mismo documento, se reproduce parte de los Estatutos que rigen a la organización y se menciona que “Esta Federación tiene su domicilio social en Pueblonuevo del Terrible, calle Maribello, nº 36”. Ya en el artículo adicional 1º se cita el cambio de título de la Federación de Sindicatos de Industria de Peñarroya que pasa a ser ahora la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya. Finalmente, en las “Notas de interés 1ª” se refleja que la Federación fue constituida el día 17 de diciembre de 1922; que el día 20 de febrero de 1923 sufrió una modificación de estatutos y que el día 22 de agosto de 1923 se produjo el cambio de nombre antes mencionado; todo esto siendo presidente de la Federación **José López Cardo** y Secretario General de la misma, **Manuel Fraile**.

Entre los bienes que se le conocen a la Federación tenemos constancia de la compra¹²⁰, en 1931, por parte de su presidente, **Matías Aranda Ortega**, y del Secretario General, **Eduardo Blanco**, a José Manuel Llera Alama, por valor de

¹¹⁸ *El Socialista* nº 6.082, publicado el día 8 de agosto de 1928.

¹¹⁹ Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.

¹²⁰ Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna. Tomo 173, libro 46 de Belmez, Folio 24 vuelto. (Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero).

8.000 pts., de la finca nº 2.475, terreno que lindaba al norte con c/ Unión y con casas de Manuel Morcillo, Antonio Balsera y otros; al este con casas de Cándida Ruiz, Antonio Balsera y otros; al sur con las de la Sociedad Minera y Metalúrgica; y al oeste con herederos de Sebastián Sánchez González. Esta finca fue segregada varias veces tras su incautación, el 22 de octubre de 1943, por parte de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, llegando a inscribirse hasta 2 fincas nuevas a partir de esta, que quedaron registradas con los nº de finca 5.661¹²¹ y 6.787¹²².



Fachada principal del edificio ubicado en la calle Progreso, hoy abandonado, que albergó la emisora del sindicato. Posteriormente, tras su incautación, el edificio fue destinado a fábrica de bolsas y otros usos.

calle de 39,30 m, y con una longitud de fachada en la calle República Argentina de 20,80 m,[...] que fue adquirida por la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS,[...] y sobre el área de la finca[...] se construyó en su día, la finca siguiente: UN EDIFICIO[...] que ocupa 421,26 m², con patio posterior de 73,78 m², patios laterales de 38,90 m² y un cobertizo adosado[...] edificio destinado a Oficinas de la Delegación Sindical Comercial, así como otro edificio con patio de 257,92 m², destinado hasta ahora a Hogar del Productor”. A cambio, la Asociación Popular para el Desarrollo Cultural e Industrial de

En 1969 se firma, ante el notario de Hinojosa del Duque, Domingo Díaz de Lópe Díaz, la escritura de permuta¹²³ de la citada finca 2.475 “sito en esta ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, en la calle Progreso, sin número de gobierno, que tiene una extensión superficial de 817,43 m², con una longitud en la fachada de dicha

¹²¹ Queda registrada en la nota al margen nº 1, una superficie de 389,85 m² en el Tomo 488, Libro 31 de Peñarroya-Pueblonuevo, Folio 112 como finca 5.661.

¹²² Aparece en la nota nº 2 la nueva finca 6.787, con una superficie de 817,43 m² en el Tomo 525, Libro 41 de Peñarroya-Pueblonuevo, Folio 238.

¹²³ Escritura de permuta nº 1.179 firmada en Peñarroya-Pueblonuevo el día 11 de septiembre de 1969 (Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero).

Peñarroya-Pueblonuevo entrega la finca descrita “bajo la letra C. del número III de exposición de este instrumento público”.

CUADRO SINÓPTICO

- **Inauguración:** 5 de agosto de 1928.
- **Ubicación:** Calle Maribello, nº 36 (Pueblonuevo).
- **Miembros:** José López Cardo, Manuel Fraile, Blas Nogales, Justo Nieto, Regino Almena, Antonio Cañizares, Eduardo Blanco, Vicente Beneyto, Matías Aranda.
- **Edificio:** Solar de 6.000 m², en sitio céntrico, para albergar las secretarías, salón de actos y salón café.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya.
- **Actividades que desarrolla:** Protagonizaron una sucesión de huelgas y presiones a la empresa para reivindicar sus mejoras laborales.
- **Otros bienes de la Casa del Pueblo:** Finca nº 2.475 en c/ Progreso s/n, comprada en 1931 por 8.000 pts., de 817,43 m², que fue incautada en 1943 y segregada en dos fincas más (fincas nº 5.661 y 6787).

PERSONAS DESTACADAS DE PEÑARROYA

Eduardo Blanco Fernández. Nació en Gijón (Asturias) el 13 de octubre de 1897. Trabajó como picador en una mina de carbón en Mieres, hasta que se quedó sin trabajo y se marchó a Linares, Jaén, en 1926 y posteriormente a Peñarroya-Pueblonuevo donde llegó en octubre de ese año. Ingresó en las Juventudes Socia-

Eduardo Blanco Fernández.
Fuente:Fundación Pablo Iglesias.



listas en 1914 y en el PSOE en 1920. Fue Secretario General del **Sindicato Minero (UGT)** de Peñarroya desde poco después de su llegada hasta 1936 y dirigió el periódico socialista local *El Ideal*. Encarcelado por los sucesos de diciembre de 1930, fue elegido Presidente de la **Agrupación Socialista** de Pueblonuevo del Terrible. En abril de 1931 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Peñarroya, formando parte del sector de la izquierda del PSOE y del Comité Revolucionario de Peñarroya en octubre de 1934, hecho por el que fue encarcelado de nuevo hasta 1936. Ese año volvió a ejercer como concejal y fue elegido diputado por Córdoba en las elecciones de febrero. Cuando se produjo el levantamiento militar pasó a formar parte del Comité de Defensa de la República. Desde el 19 de noviembre de 1936 hasta el 18 de julio de 1937 fue Gobernador Civil de Córdoba con sede en Villanueva de Córdoba. Al finalizar la guerra fue detenido en Ciudad Real y trasladado a Córdoba en 1940. Tras el consejo de guerra, fue condenado a muerte, sentencia que se conmutó por la de treinta años de reclusión, quedando en libertad definitivamente en diciembre de 1945, momento que aprovechó para mudarse a Madrid junto con su familia. Falleció en Madrid el 3 de julio de 1997, a punto de cumplir 100 años. (Fuente: Fundación Pablo Iglesias)

BELMEZ

Atravesada de oeste a este por el río Guadiato, esta localidad se encuentra situada a 70 Km de la capital y cuenta con 3.162 habitantes y una extensión superficial de 207 km².

La Casa del Pueblo de esta localidad acogió entre sus paredes a la **Cooperativa Unión Belmezana** y organizaciones obreras como el **Sindicato de Oficios Varios “La Lucha”** y el **Sindicato de Mineros y Afines**, que ingresaron en la UGT y desaparecieron al poco tiempo¹²⁴.

¹²⁴ GARCÍA PARODY, M. A. *El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936)*. Sevilla: Fundación de Centro de Estudios Andaluces, 2009, p.45.

Si atendemos al Acta de Notoriedad¹²⁵ nº 254 emitido por el notario de Peñarroya-Pueblonuevo, Antonio Jiménez Clar, a requerimiento de **José Vargas Moreno**, socio fundador de la *Cooperativa “Unión Belmezana”*, el 21 de febrero de 1985, comprobaremos que el documento atestigua la existencia de dicha cooperativa en Belmez y que estaba afiliada a la UGT. Como prueba de su existencia Vargas Moreno ofrece el testimonio de **Alejandro Montoro Rojas**, que perteneció a la Cooperativa desde 1920; Desiderio Ramírez Benito, cuyo padre, **Desiderio Ramírez González**, fue socio de la misma y **Emilio Herrera Barbas**, quien también fue socio desde 1929, sucediendo a su padre en el puesto.

En 1933 apareció en el número especial dedicado a las Casas del Pueblo del *Boletín de la UGT*, recogiendo esta publicación que la Casa fue comprada e inaugurada en 1917. Valorada en 40.000 pesetas, contaba con dos empleados para su cuidado y mantenimiento. Con un teatro grande y una biblioteca circulante con 200 volúmenes, el inmueble albergaba a la Agrupación y la Juventud Socialistas y nueve organizaciones sindicales. Llegó a tener una Mutualidad Obrera, un grupo artístico y un grupo deportivo.

La *Cooperativa Unión Belmezana* era propietaria de 3 inmuebles según consta en el documento firmado el 9 de abril de 1985 por el Registrador de la Propiedad de Fuente Obejuna, Manuel Fuentes del Río a instancia de Manuel Sánchez Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belmez¹²⁶. El primero de los inmuebles es la finca 3.960, que tiene una superficie de solar de 264 m² y fue adquirida en 1917 por la citada *Unión Belmezana*, lo que se recoge en la inscripción cuarta del citado documento como “casa sita en la calle de San Antonio, nº 20 de Belmez, que linda por la derecha entrando y espalda, con casa y corral de la propiedad de la Sociedad Obrera de Belmez; y por la izquierda, casa de Joaquín Mohedano Muñoz; tiene 10 metros de fachada por 17 de fondo, compuesta de dos cuerpos doblados, tres habitaciones, cocina y corral [...] aparece inscrita a favor de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Belmez; quien la adquirió por título de donación de la Delegación Nacional de Sindicatos

¹²⁵ Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

¹²⁶ Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 230, libro 68 del Ayuntamiento de Belmez, folio 98 (Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

Bélmez, Peñarroya, Pueblo-nuevo del Terrible. Colmenas industriales donde se agita febrilmente un enjambre inmenso de trabajadores sometidos a una poderosa Empresa extranjera, que soñó en tener en aquellas tierras cordobesas algo así como una colonia poblada de esclavos. En lugar de esto, véase cómo los trabajadores han establecido su domicilio social en una hermosa Casa del Pueblo, que posee un amplio teatro para cultivar el Arte, la Cultura, la educación popular...



Casa del Pueblo de Bélmez. — Fachada a la calle de Pólo Iglesias.



Sala de espectáculos.

Página del Boletín de UGT nº 53, publicado el 1 de mayo de 1933.

de la FET y de las JONS; mediante escritura otorgada en Peñarroya-Pueblonuevo el 21 de febrero de 1961 ante su notario Don Glicerio Kaiser Herraiz”.



Actualmente el edificio de la calle San Antonio nº 20 es el Teatro de la Casa de la Cultura, dependiente del Ayuntamiento.

Continúa el documento con otra finca, la nº 522, que se describe como “edificio destinado a teatro y café denominado de Cervantes, situado en la calle Aduana [San Antonio, 16], de la villa de Belmez, sin número de gobierno. Linda por la derecha entrando con la calle Aduana y por la izquierda y espalda con la Sociedad Belmezana, de 17,55 metros de ancho por 8,10 metros de fondo... Aparece inscrita a favor del Ayuntamiento de Belmez; quien la adquirió por título de compra a la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS; mediante escritura otorgada en Córdoba el 24 de mayo de 1963, ante su notario Don Ángel Casas”. Pero antes de pertenecer al Ayuntamiento el

edificio, de 631 m², había pertenecido a la Unión que se lo había comprado a José Francisco Muguerza Beiazalace en 1923, ante el notario de Fuente Obejuna, Vicente López Larrubia. Tras su incautación, pasó a formar parte en 1941 del patrimonio de la Delegación Nacional.

Además de las dos fincas anteriores figura una tercera en el mencionado certificado, ésta registrada con el nº 779, descrita como “casa situada en la calle de San Antonio, nº 18 de Belmez, lindando por la derecha de su entrada con otra de José Miranda; por la izquierda, con la de Francisco Cantero Bermúdez; y por la espalda, con cerca de Don Luis Otero; contiene dos cuerpos con dos corrales, el uno con un pozo y además una cuadra; el cuerpo de casa tiene fachada de extensión superficial, 9 metros y de fondo 21, en cuyo perímetro está comprendida la

cuadra; el corral principal es de 36 metros de largo y 18 de ancho y el otro corral donde está el pozo, es de 15 metros de largo y 4 de ancho, formando una superficie el todo de la finca de 897 m². Está inscrita a favor de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Belmez; quien la adquirió por título de donación de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS; mediante escritura otorgada en Peñarroya-Pueblonuevo el 21 de febrero de 1961, ante el notario Don Glicerio Kaiser Herraiz⁷. Este fue el primer edificio que compró la Unión Belmezana, ya que fue adquirido en 1903.

CUADRO SINÓPTICO

- **Año de adquisición:** 1903.
- **Ubicación:** Calle San Antonio nº 18.
- **Miembros:** José Vargas Moreno, Alejandro Montoro Rojas, Desiderio Ramírez González, Emilio Herrera Barbas.
- **Edificio:** Finca nº 779, con extensión superficial de 897 m², de dos cuerpos, con dos corrales, uno de ellos con pozo, y una cuadra.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Cooperativa “Unión Belzemana”, Sindicato de Oficios Varios “La Lucha”, Sindicato de Mineros y Afines, Agrupación Socialista y Juventudes Socialistas.
- **Otros bienes de la Casa del Pueblo:** Casa adquirida en 1917, sita en la c/ San Antonio nº 20, de 264 m² y el Teatro-café Cervantes, en c/ San Antonio nº 16, de 631 m².
- **Imágenes de la época:** Sí.

FUENTE OBEJUNA-EL PORVENIR

Fuente Obejuna es un municipio occidental de la Sierra cordobesa que limita con Extremadura y la Meseta. Con 591,4 km², está ubicado en el Alto Guadiato como transición geográfica hacia Los Pedroches, el reborde sur de Sierra Morena y el valle Bético, y presenta un carácter híbrido y polivalente. Esta localidad de 5.129 habitantes, se encuentra a unos 98 km de Córdoba capital¹²⁷.

Pocos datos tenemos acerca de la Casa del Pueblo de Fuente Obejuna. En la pedanía mellariense de El Porvenir se enclavó la **Sociedad El Porvenir de la Industria**, filial de la UGT y que desapareció en 1936. Se encontraba ubicada en un edificio de 875,70 m² en una planta, de los que sólo 254,32 estaban construidos, con fachada a la calle Ramón y Cajal. El inmueble fue incautado en 1939 y, al no estar inscrito en el Registro de la Propiedad, en 1945 la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas la declara propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange, realizándose así la primera inscripción de la finca nº 6.999 en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, Tomo 436, Libro 120, Folio 132¹²⁸.

Posteriormente, el 18 de noviembre de 1958 el edificio fue vendido a Flores Pérez Carrasco, ante el notario local, Francisco Sanz Priego, por 29.276,70 pesetas.

El edificio que ocupó la Casa del Pueblo de El Porvenir fue recuperado posteriormente por el Ayuntamiento y está dedicado en la actualidad a salón de usos múltiples municipal. Se encuentra ubicado en la Plaza de la Constitución, s/n.



¹²⁷ Ayuntamiento de Fuente Obejuna (<http://www.fuenteovejuna.org/Aldeas/Poblacion.php>) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹²⁸ ZAPICO RAMOS J.M. y APARICIO BARUQUE, R. *La UGT de Córdoba: 1970-2002...*, op. cit. Contrastado con el documento realizado por la UGT *Casas del Pueblo. Fuente-Obejuna Córdoba. Aldea El Porvenir* (Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía).

LOS BLÁZQUEZ

Localidad situada en la parte noroccidental de la Sierra cordobesa que se encuentra encuadrada entre Los Pedroches y el Alto Guadiato. La extensión del término municipal es de 102,74 km². Al noroeste, el río Zújar señala la frontera con la Comunidad Extremeña, y en concreto con la provincia de Badajoz, al suroeste limita con el término de Fuente Obejuna, al sureste con La Granjuela y al este con Valsequillo. Dista 97 km de la capital¹²⁹. Según el censo de 2012 que ofrece el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, cuenta con 727 habitantes.

Muy pocos datos son los que tenemos del devenir de esta pequeña localidad cordobesa durante los años que nos ocupan.

Sabemos, por la Nota Simple Informativa¹³⁰ emitida por el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna el día 24 de julio de 1984, que la *Sociedad Casa del Pueblo* de Los Blázquez compró la finca nº 911, sita en la calle José Antonio Primo de Rivera, “de forma irregular, linda al norte, con patio de la viuda de Lorenzo Esquinas Tocado, y con patio y hastial de la casa propiedad de Don Jerónimo Cubillo Ruiz; sur, con la calle de José Antonio Primo de Rivera; este, con la calle Francisco Cubillo; y oeste, con patio y hastial de la casa de la viuda de Lorenzo Esquinas Tocado, siendo su extensión superficial aproximada de 146,5 m². No tiene cargas. Inscrita al folio 139 del tomo 433 del archivo, libro 13 del Ayuntamiento de Los Blázquez, finca 911, inscripción 1ª, a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos de la FET y de las JONS, quien la adquirió en virtud de sesión celebrada el día 18 de febrero de 1950 por la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas, en la que se acordó declarar la finca, que había sido propiedad de La Casa del Pueblo de Los Blázquez, propiedad de la citada Delegación Nacional de Sindicatos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de septiembre de 1939, y su Reglamento”.

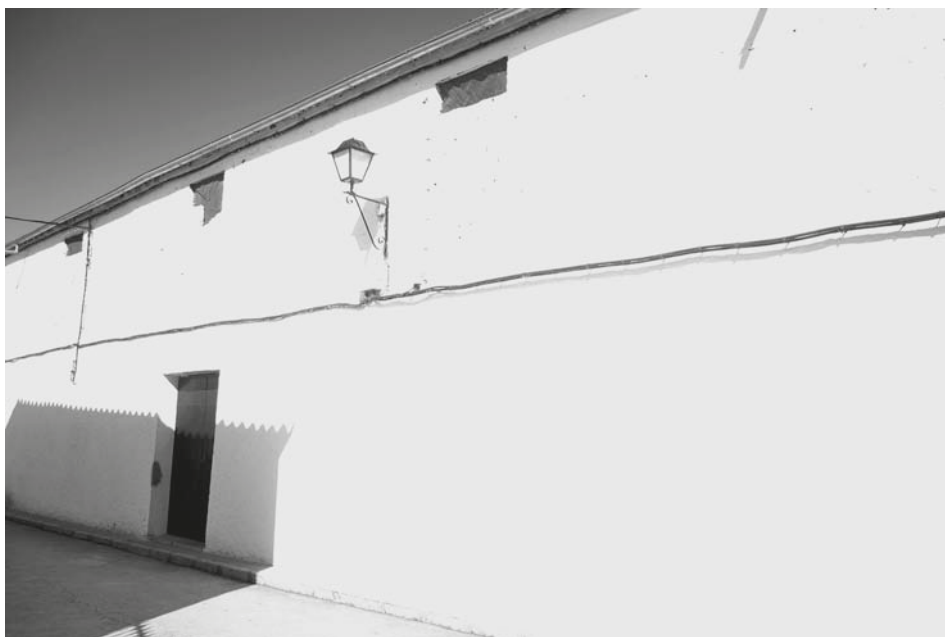
El 1 de agosto de 1984, Fernando Mellado se dirige a Francisco Elías Espada sobre el asunto de la Casa del Pueblo de la localidad, aportando una serie de datos añadidos al documento registral ya mencionado. De este modo adjunta

¹²⁹ Ayuntamiento de Los Blázquez (<http://www.losblazquez.es/localizacion>).

¹³⁰ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

una relación de 42 personas, de distintas ideologías políticas, que fueron copropietarias del edificio y las cuantías que aportaron cada uno, consiguiendo una recaudación total de 21.854 pts. Además nos informa de que la adquisición se hizo por documento privado de compra-venta en 1931 a Antonio Fuentes Parras. En el local se organizaban “bailes públicos, se ponían funciones de teatro, por los aficionados del pueblo, se alquilaba a todos los partidos para dar discursos, se vendían toda clase de bebidas, y entraba en el mismo todo el que quería”¹³¹.

Por José María Zapico¹³² sabemos que la finca tenía un solar de 284 m², que incluía una casa de unos 67,8 m², que se encontraba en ruinas a finales de la década de 1960. El día 26 de julio de 1955, dice el autor, la Delegación Nacional de Sindicatos vende el inmueble a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.



Aspecto actual de la que fue la Casa del Pueblo de Los Blázquez, hoy nave de almacén propiedad del Ayuntamiento, en la renombrada calle Luis de Góngora nº 10.

¹³¹ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (AHUGT-A: La Victoria_1.1, pp. 5-7).

¹³² ZAPICO RAMOS J.M. y APARICIO BARUQUE, R. *La UGT de Córdoba: 1970-2002...*, op. cit., p. 121.

CUADRO SINÓPTICO

- **Año de adquisición:** 1931.
- **Ubicación:** C/ José Antonio Primo de Rivera (hoy c/ Luis de Góngora nº 10).
- **Edificio:** Finca nº 911, con una extensión superficial de unos 146,5 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad Cooperativa Casa del Pueblo de Los Blázquez.
- **Actividades que desarrolla:** Organización de bailes públicos, funciones de teatro, alquiler de salas a todos los partidos para dar discursos, venta de bebidas...
- **Año de clausura:** Incautada en 1939.

LA GRANJUELA

En enero de 1927 se creó la *Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de La Granjuela*, adscrita a la UGT y que contaba con 14 socios. En 1929 estaba presidida por **Luis Ríos Cárdenas**¹³³.

ESPIEL

De la *Sociedad de Oficios Varios de Espiel*, adscrita a la UGT, tenemos constancia, aunque muy pocos datos, gracias a un artículo publicado en el diario *La Voz*, el 3 de agosto de 1933, bajo el título “SERENIDAD, SERENIDAD. Por la paz y buen nombre de Espiel” a raíz de un desacuerdo surgido entre esta entidad y el Sindicato Agrario local, con motivo de la huelga llevada a cabo en el mes de junio anterior.




Sello de la Sociedad de Oficios Varios de Espiel.

¹³³ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba ...*, op. cit., p. 627.

Como ocurrió en la mayoría de localidades, las fuerzas izquierdistas de Espiel se aliaron “en defensa de la República”, como se recoge en un artículo publicado en el diario *La Voz* el 20 de agosto de 1932, firmado por **Ernesto Ruiz Galán**, Secretario del Comité creado por la coalición del Partido Republicano Radical, la Agrupación Socialista, las Juventudes Socialistas, la Sociedad de Oficios Varios y la Sociedad de Arrendatarios y Pequeños Propietarios.

La *Agrupación Socialista de Espiel* se fundó en abril de 1913, tal y como recoge García Parody en su citada obra¹³⁴.

SABADO 20 DE AGOSTO DE 1932 4516 5



Valenzuela

Con motivo de estarse celebrando nuestra tradicional feria y entre los varios festejos figuran tres partidos de fútbol, entre el equipo local Español, F. C. y los equipos de Baes, Santiago y Porcuna. El primer día de feria el 15 por la tarde se celebró el primero que se desarrolló con vigorosidad y con limpieza por lo que el árbitro tuvo en pocas ocasiones que intervenir para castigar, habiéndolo hecho estas veces con oportunidad.

Fueron dominados los forasteros en casi la totalidad de los dos tiempos, a pesar de que a los 20 minutos se perforó la meta de los locales con el cual tanto que los vecinos pudieron matar.

A los dos minutos del saque, el delantero centro “El Moreno” desvió el balón hacia su interior derecha “Castilla” el cual chutó formidablemente y si defensas izquierda lo detiene con el brazo a 50 centímetros del centro de la meta. Se toca la primera falta; tira el penalty el interior izquierda “Gómez” fuera; aplaude el público forastero mientras no quedan muy contentos los del pueblo.

Enseguida otro penalty; éste lo tira el medio centro “Cordón” y lo para el guardameta. Se suspende el partido por un minuto mientras se repone al portero que sufrió un fuerte golpe en el pecho, a los pocos momentos el delantero centro hace el primer tanto y terminan el primer tiempo empatados.

En el segundo tiempo aumentan los del Recreativo el dominio y enseguida el interior izquierdo marca el segundo goal en su favor. Después del saque en una combinación llega el interior derecha con la pelota hasta dentro de la línea de goal y el defensa izquierda coge el balón con las manos descaradamente; en vista de ello se les tira el penalty con todas las de la ley y queda marcado el tercer goal.

A los pocos minutos hay unos momentos que interviene el guardameta del Recreativo “Ruano” y lo hace muy bien. El interior derecha de los del Nacional remata con un fuerte izquierdo y Ruano hace una parada formidable.

Enseguida cogen los del Recreativo el balón y Castilla burla a los defensas y llega a la meta con el balón y con una izquierda hace el último tanto de la tarde. Se pita la final con el resultado de 4 a 1 en favor del Recreativo.

Hemos tenido durante la feria una buena compañía, teatro y para final, esta noche actuó el Nido de Marchena y otros famosos cantantes de flamenco; en crónicas sucesivas ire dando el resultado de los restantes partidos.

Corresponsal

Espiel

Comité en defensa de la República

Reunidos los comités del partido republicano radical, agrupación socialista, juventud socialista, sociedad de oficios varios y sociedad de arrendatarios y pequeños propietarios, acuerdan constituir un frente de lucha contra todos los enemigos más o menos declarados de la República, haciendo constar que por nada ni por nadie se dejarán arrebatar las libertades tan legítimamente adquiridas y que están dispuestos a defender la República de los ataques de quien no respetando la voluntad popular quiera bostardear los postulados democráticos o imponer una tiranía.

Para la directiva de este frente se forma un comité en la siguiente forma: Presidencia, partido republicano radical; Vicepresidencia, Agrupación Socialista; Secretaría, Juventud Socialista; Vocales, Sociedad de Oficios Varios y Sociedad de Arrendatarios y Pequeños Propietarios.

Por el Comité, El Secretario, Ernesto Ruiz Galán.

Espiel, agosto 1932.

El día 15 y organizada por los Comités del partido radical y socialista se celebró una manifestación, la que estuvo concurrencísima, cuyo objeto era protestar públicamente de la pasada sanjurjada.

Recorrió la mayor parte de las calles del pueblo dándose en todo el trayecto expresivos vivas a la República, a la Unión General de Trabajadores, al partido socialista y mueras a los traidores y a Sanjurjo de quien pedían la cabeza.

Al finalizarla desde los balcones del centro radical se leyeron unas conclusiones que han sido elevadas al Gobierno en las que se pide una justicia pronta e inexorable, les depu-

ración de la Guardia civil y que se prevea el paro obrero que se aproxima con la construcción de caminos vecinales.

Ha sido detenido el patrono don José Jurado Pérez acusado de haber despedido a un operario suyo que llevó la bandera nacional durante la manifestación del día 15.

También lo ha sido y puestos ambos a disposición del señor Gobernador, don José Benítez Palacios, oficial retirado de la guardia civil, según parece, por haber hecho manifestaciones contrarias al régimen en relación con la sublevación militar pasada.

Corresponsal

Zamoranos

Las fiestas de la patrona

Se han celebrado con gran solemnidad y no menos entusiasmo las fiestas que anualmente dedican a su patrona los vecinos de ésta.

La banda de música del Ave María de Cabra recorrió desde bien de mañana las principales calles de su aldea tocando alegres pasodobles y disparándose multitud de cohetes.

Las calles presentaron un aspecto animadísimo viéndose en ellas preciosas muchachas que lucían sus mejores galas.

El día 15 por la mañana a las once horas se celebró una gran función religiosa a la que asistieron numerosos fieles; ocupó la sagrada cátedra el párroco de Fuente-Tójar señor Arenas Castro y una nutrida orquesta interpretó la misa del maestro Gómez Navarro.

Por la tarde se celebraron divertidos actos consistentes en cuecas, carreras de sacos y otros por el estilo que causaron la hilaridad de las gentes.

La banda de música infantil dió un brillante concierto en el paseo de Alcalá-Zamora.

Por la noche se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales después de terminada la procesión.

Después funcionó el cinematógrafo público a cuyo espectáculo asistió numeroso gentío.

Corresponsal

La Voz Año XII, nº 4.516, de 20 de agosto de 1932.

¹³⁴ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 300.

VALLE DE LOS PEDROCHES

DATOS GENERALES



La Mancomunidad de Municipios Valle de los Pedroches está situada al norte de la Provincia de Córdoba, limitando al Noroeste con Extremadura, al Noreste con la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, Sureste con la Provincia de Jaén y por el Sur y Suroeste con Córdoba. De orientación noreste-sudeste, su longitud máxima es de 115 Km. y su anchura entre 60 Km. en la parte occidental y 20 Km. en la parte oriental.

Los Pedroches es una franja de terreno de unos 3.500 Km². de penillanura, que se extiende sobre el llamado batolito de los Pedroches, marcando la división de las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir.

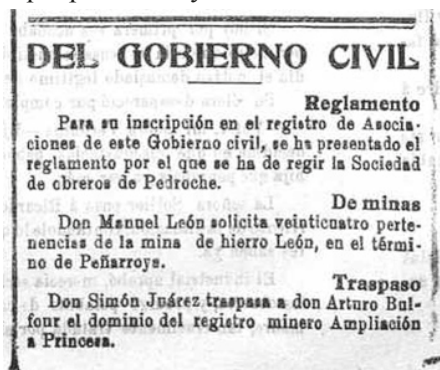
Está integrada por 17 municipios: Alcaracejos, Añora, **Belalcázar**, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Gujío, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, **Pedroche**, **Pozoblanco**, Santa Eufemia, Torrecampo, **Villanueva de Córdoba**, Villanueva Del Duque, Villaralto y El Viso, con un total de 55.853 habitantes, según los datos que aporta la Cámara de Comercio. Estas 17 localidades conforman la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches desde 1993¹³⁵.

¹³⁵ Datos tomados de la página web de la Mancomunidad (<http://www.lospedroches.org>).

PEDROCHE

Pedroche es un pueblo de poco más de 124 km² y 1.658 habitantes censados en 2013 que se encuentra situado al norte de la provincia, remontando sus orígenes a época prerromana (esta es la teoría de mayor aceptación). Origen y capital del grupo de aldeas conocidas como “las siete villas de los Pedroches” (Dos Torres, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Alcaracejos y Añora) da nombre a la mancomunidad a la que pertenece y se encuentra a unos 90 km de la capital cordobesa.

Según publica el Cronista Oficial de la localidad, Francisco Sicilia Regalón¹³⁶, existió en Pedroche la *Sociedad de Obreros* de ideología socialista, que resultó de gran relevancia durante los años finales de la década de 1910 y principios de la siguiente. El 28 de noviembre de 1917 se publicó en el *Diario de Córdoba* la inscripción del Reglamento



Diario de Córdoba. Año LXVIII, nº 21.019, de 28 de noviembre de 1917.

de esta sociedad en el Gobierno Civil, tal como podemos ver en la imagen que acompaña el texto. Por otro lado, Díaz del Moral publicó en su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* que en 1919, año en que ingresó en la UGT, la sociedad contaba con 250 afiliados, aunque fue un año muy difícil en el que esta sociedad, como muchas otras en todo el país, sufrió un paréntesis de inactividad hasta 1932, momento de su resurgir como *Sociedad Obrera Socialista*, cuya directiva estaba formada por **Francisco Carrillo Nevado** (Presidente), **Antonio Díaz Romero** (Vicepresidente), **José Zaldiernas López** (Secretario), **Francisco Mena Molina** (Vicesecretario), **Francisco Tirado Castillo** (Tesorero) y **Francisco Arévalo Ruiz, Isidro Carrillo Solano, Diego García Nevado y Francisco Riofrío Merino** (Vocales). En el momento de su resurgir contaba con 262 miembros que se reunían en su sede en la calle Cánovas nº 15, cambiando posteriormente su ubicación a la calle Antonio Maura nº 23, llegando a alcanzar los 302 afiliados.

¹³⁶ SICILIA REGALÓN, F. *Sindicatos y movimientos obreros en Pedroche (1914-1939)*. Crónica de Córdoba y sus pueblos nº XII. Córdoba: Diputación, 2006.

POZOBLANCO

Situado al norte de la provincia de Córdoba es la localidad con mayor número de habitantes de la zona de Los Pedroches y del Alto Guadiato, seguida de Peñarroya-Pueblonuevo y Villanueva de Córdoba, ya que en el año 2012 contaba con una población de 17.683 habitantes. Con una extensión superficial de 329,9 km², se encuentra situada a una altitud de 644 metros y a 80 kilómetros de Córdoba. Pozoblanco es la capital económica y administrativa de la comarca del Valle de los Pedroches, segunda comarca de Andalucía en extensión, y cabeza del partido judicial.

Si atendemos a los datos poblacionales que publicó Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco¹³⁷, “puede verse un ascenso muy notable desde el inicio del siglo [XX] hasta los años 1920, para luego bajar en la decena siguiente y volver a subir en 1940”. Basándose en la información que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, el autor muestra como en 1900 la localidad tenía 12.792 habitantes; en 1920, 17.653; en 1930, 15.843; y en 1940 tenía 16.702. Estos datos varían un poco de los que aporta el Instituto de Estadística de Andalucía, que rebaja las cifras, situándolas, por ejemplo, en 1900 en 9.985 personas, o en 1930 en 13.907.

En cuanto al edificio que fue la Casa del Pueblo de Pozoblanco, en la Certificación nº 36 expedida a instancia de Emiliano Mascaraque Castillo, Secretario General de la Federación Local de la Entidad *Sociedad Obrera Gremial de la UGT*, el 3 de octubre de 1977, encontramos que el día 25 de octubre de 1920, **Juan Mata Canales** y **Andrés Sánchez Moreno**, como representantes de dicha sociedad de Pozoblanco compraron la casa nº 6 de la calle Teresa Cejudo, calle Antonio Barroso en aquel momento, a Miguel Rodríguez Caballero. La finca, registrada con el nº 2.598, linda por la derecha de su entrada con otra de Pedro Moreno; por la izquierda con la de Zoila de Gracia Díaz; de frente mirando al norte con la de los herederos de Francisco Antonio Merchón y por la espada con los patios de las casas colindantes y los de herederos de Francisco Castro Moreno. Tiene una extensión superficial de 200 m², aproximadamente.

¹³⁷ MORENO VALERO, M. *Evolución del callejero de Pozoblanco*. Crónica de Córdoba y sus pueblos nº XI. Córdoba: Diputación, 2005.

Tal y como aparece en el *Boletín de UGT* nº 53 de 1933, la Casa fue inaugurada el 1 de noviembre de 1920 y en ella se encontraban ubicadas 4 organizaciones, dos sindicales y dos políticas. El inmueble estaba valorado, según esta publicación, en 20.000 pesetas. “Tiene un cuadro artístico y una biblioteca circulante y en breve publicará un periódico semanal”.



Fotografía de la Casa del Pueblo de Pozoblanco publicada en el *Boletín de UGT* nº 53.



Aspecto actual de la Casa del Pueblo de Pozoblanco, sita en calle Feria nº 6.

La Casa, que fue incautada en 1939, se inscribió de oficio en favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, lo que quedó recogido en la inscripción novena, folio 223 vuelto, del tomo 13, libro tercero de Pozoblanco, el día 3 de febrero de 1941.

El edificio, que figura registrado en la actual c/ Feria nº 6, fue construido en 1955 y tiene una superficie de 186 m², según los datos recogidos en una Certificación Catastral realizada con fecha de 31 de enero de 2001 por petición del Ayuntamiento¹³⁸. Llama mucho la atención la fecha de construcción, lo que sugiere que tal vez se pudo volver a construir el edificio durante los años en que perteneció al Estado.

¹³⁸ Archivo Histórico de UGT-Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

El día 26 de junio de 1958, dicha Delegación vendió el inmueble al Ayuntamiento por 78.837 pts., “de las cuales, 20.000 pesetas fueron satisfechas con anterioridad al otorgamiento de la escritura, y las restantes 58.837, quedan aplazadas y se abonarán por el Ayuntamiento adquiriente a la Delegación Nacional de Sindicatos antes del día 31 de diciembre de 1959”.

El Ayuntamiento autorizó a la UGT “la utilización, con carácter provisional y en concepto de precario, la planta baja del mismo, en iguales términos y análogas condiciones a como viene usando la planta alta del mismo la Peña Marcos Redondo” en sesión celebrada el 30 de abril de 1980, acuerdo que quedó suspendido según sentencia del recurso Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla¹³⁹, de 23 de octubre del mismo año, “por no ser dicho acuerdo conforme a Derecho”, ya que infringía el artículo 89 de la Ley de Régimen Local y artículos 95 y 96 del Reglamento de Bienes.

El 20 de abril de 2001¹⁴⁰, según Copia Simple emitida por el notario de la localidad, Vicente Javier Cobo Gallego, el Ayuntamiento cede en uso la “casa nº 6 de la calle Teresa Cejudo, hoy llamada calle Feria” a favor de UGT, “para el fin exclusivo de desarrollo de la actividad sindical”, por un plazo de 30 años, con lo que hoy es “Sede local de UGT y Centro de Formación”, según reza en la puerta.

La *Sociedad Obrera Gremial de Pozoblanco*, como nos informa el Cronista Oficial de la localidad, Manuel Moreno Valero¹⁴¹, perteneció a la UGT aunque no se conoce la fecha de su ingreso ya que no se conserva ningún documento en el Archivo Municipal de Pozoblanco que lo mencione. “Este dato aparece cuando haciendo referencia al comité de huelga antes de la siega del año 1934 asumía todas las condiciones aprobadas con anterioridad y manifestaban darle total actualidad”. Asegura Moreno Valero que la Sociedad se constituyó el 15 de abril de 1902, siendo su presidente **Juan Fernández García** y llegó a tener, en 1918,

¹³⁹ Recurso nº 480/80 interpuesto por el Gobernador Civil de la Provincia de Córdoba el 30 de abril de 1980 sobre suspensión de acuerdo del Ayuntamiento de Pozoblanco. Firmado por el Secretario de la Sala de Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla, Rafael Puya Jiménez (Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero).

¹⁴⁰ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

¹⁴¹ MORENO VALERO, M. *Inicio de la UGT en Pozoblanco*. Crónica de Córdoba y sus pueblos nº XV. Córdoba: Diputación, 2008.

752 afiliados. A través de una carta manuscrita con membrete de la sociedad, fechada el 8 de abril de 1923, el presidente, **Ángel Dueñas**, y el Secretario, **Lorenzo Molina**, comunican al Secretario General de la UGT, Francisco Largo Caballero, que la sociedad había acordado ingresar en el sindicato en la reunión celebrada el día 1 de abril (documento que se encuentra en el Archivo General de la Guerra Civil Española: PS. Madrid. Car. 1664 exp. 4). Diez días después reciben contestación positiva sobre su ingreso en la UGT. Pero no debería confundirse la trayectoria de la Sociedad Gremial con la de la UGT, ya que ésta nació al margen del sindicato e incluso tardó bastante en incluir sus siglas después de haber ingresado en la organización.



Sellos utilizados por distintas secciones de la Sociedad Obrera Gremial tras su ingreso en la UGT.

El citado autor, atendiendo a la dirección que figura en el mencionado documento de solicitud de ingreso en la UGT, ubica su sede social en la calle Barroso nº 6, coincidiendo con la que aparece en la Certificación nº 36 citada anteriormente, en la que se dice que Antonio Barroso es el antiguo nombre de la calle Teresa Cejudo.

El día 9 de julio de 1977 se celebró una reunión para nombrar la nueva Ejecutiva de UGT local y recuperar la organización volviendo a utilizar el nombre de Sociedad Obrera Gremial. Asistió e inauguró el acto el Presidente del PSOE local, **Bartolomé Cabrera Peralbo**, resultando elegido Emiliano Mascaraque Castillo como Secretario General. A partir de esta constitución se iniciaron los trámites para tratar de recuperar la Casa del Pueblo que les perteneció antes de ser incautada¹⁴².

García Parody afirma que al mismo tiempo que se creaba la *Agrupación Socialista*, y con los mismos dirigentes, se constituyó la *Sociedad Obrera Gremial*, con la que compartía sede, según el testimonio escrito de **Bartolomé Cabrera**

¹⁴² Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero.

Peralbo. Esta última perteneció a la Federación Provincial de Sociedades Agrarias.

Además existió en Pozoblanco la **Sociedad Unión Obrera**, fundada el 3 de julio de 1905, con domicilio social en la calle Santa Ana, nº 18. **Bartolomé Morales, Bartolomé Rodríguez, Eusebio Plazuelo, Enrique Dueñas y Joaquín Redondo**, entre otros, figuran como fundadores. Se cree como probable que también solicitaran su inclusión en la UGT por esas fechas.



Sello de la Sociedad Unión Obrera de Pozoblanco, adscrita a la UGT.

Para Moreno Valero son dos personas las responsables de la implantación de la lucha obrera de clase: **Juan Fernández García y Miguel Rubio**.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 25 de octubre de 1920.
- **Ubicación:** Calle Teresa Cejudo, nº 6 (hoy c/ Feria).
- **Miembros:** Juan Fernández García, Miguel Rubio, Ángel Dueñas, Lorenzo Molina.
- **Edificio:** Finca nº 2.598: tiene en torno a 200 m² en 2 plantas.
- **Sociedades o Agrupaciones:** Sociedad Obrera Gremial; Agrupación Socialista.
- **Año de clausura:** Incautada en 1939; cedida en uso desde 2001.
- **Estado actual y uso:** Recuperado por la UGT y en uso como sede local.
- **Imágenes de la época:** Sí.

PERSONAS DESTACADAS DE POZOBLANCO**Bartolomé Cabrera Peralbo.**

Nació en Pozoblanco el 27 de junio de 1899, y ya hay constancia de su afiliación a la UGT y al PSOE cuando contaba solo 17 años, siendo, después, el fundador y presidente de ambas instituciones en su localidad. Fue vocal del Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola durante la Guerra Civil, además de Comisario de la Comisión de



Bartolomé Cabrera (*sentado*) acompañado por el Secretario General de UGT-A, Manuel Pastrana, que le sujeta la mano, y el Secretario General de UGT-Córdoba, Rafael Toledano, en el año 2000.

Compras para el ejército en Piedrabuena y miembro de la Comisión de Ganado en Pozoblanco. En 1977 retomó su labor como cargo directivo dentro del PSOE y de la UGT, cuando las citadas entidades se reorganizaron. En septiembre de 2000, cuando contaba 101 años, fue homenajeado por la Unión de Jubilados y Pensionistas de la UGT en Córdoba, por ser el afiliado de mayor edad de la provincia. Falleció en mayo de 2001, a punto de cumplir los 102 años de edad. (Fuente: Moreno Valero y publicaciones en prensa del homenaje y fallecimiento)

Juan Fernández García. Fue el primer Presidente de la Sociedad Obrera Gremial, en 1902. En 1918 acudió en representación de Pozoblanco al XI Congreso del PSOE y consiguió un puesto de concejal en las elecciones municipales de 1920. En 1926 deja el puesto de Presidente de la Sociedad, siendo sustituido por Miguel Rubio. (Fuente: Manuel Moreno Valero)

Miguel Rubio Sánchez, "El Calor". Con 16 años se trasladó a Madrid a estudiar, mientras trabajaba en una barbería para pagar los estudios, llegando a ser Practicante, con lo que cuando terminó los estudios y regresó a Pozoblanco, abrió una barbería y enseñó el oficio a algunos aprendices. En 1926 fue nombrado Presidente de la Sociedad Obrera Gremial y asistió al Congreso Extraordinario de la UGT celebrado en 1927 y representó a la Agrupación Socialista local en el Congreso Extraordinario del PSOE celebrado en 1931. (Fuente: Manuel Moreno Valero)

BELALCÁZAR

Ubicada en el Noroeste de la comarca de Los Pedroches a 105 km al norte de la capital de la provincia, cuenta con una población censada de 3.486 habitantes en 2012. Su término municipal tiene una superficie de 356 Km² y pertenece al partido judicial de Peñarroya-Pueblonuevo. Limita con El Viso, Hinojosa del Duque, Monterrubio de la Serena y Cabeza del Buey (estos dos últimos en Badajoz).

Sobre la Casa del Pueblo de Belalcázar sabemos, por un documento fechado el 25 de octubre de 1977 y emitido por el Registrador de la Propiedad de Hinojosa del Duque¹⁴³, a petición de Francisco Caballero Ruiz, en representación de la UGT, que *El Círculo Obrero de Instrucción de Belalcázar* adquirió la finca nº 3.571 ubicada en la calle Fray Miguel de Medina, nº 22 (antes 24) descrita como “casa en la villa de Belalcázar, que linda por la derecha, entrando, con otra de Juan Cid Torrero hoy de Amando Jiménez Mesa; izquierda, con la calle Pilarcete a la que hace esquina, y espalda, con corralón de don Antonio Fermín Delgado García, hoy de María Delgado García. Tiene 26 metros de fachada por 38 de fondo, que hacen un total de 988 m². La finca anteriormente descrita, figura inscrita en posesión según la inscripción segunda antes referida a favor de El Círculo Obrero de Instrucción de Belalcázar, que la adquirió por compra a don Alfonso Sánchez-Aparicio y Vizcaíno en escritura otorgada en Belalcázar el 29 de diciembre de 1904, ante el notario don Antonio Rionegro Díez[...]”. En la inscripción tercera del documento se registra el cambio de titular pasando a manos de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el 12 de enero de 1942. En la inscripción cuarta se registra la venta del inmueble por parte del citado organismo a favor del Ayuntamiento, hecho que tuvo lugar el 21 de febrero de 1961, ante el notario de Peñarroya-Pueblonuevo, Glicerio Kaiser Herraiz. El importe de la venta fue de 55.000 pts.

En el *Boletín de UGT* nº 53 de 1933, se aportan otros datos no recogidos hasta ahora, como que fue comprada en 1905 y reedificada dos veces, en 1907 y 1918. Se inauguró oficialmente en 1907 y su valor se calculaba en torno a las 10.000 pts. Contaba con una biblioteca provista de un centenar de libros y un grupo

¹⁴³ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

artístico. Entre sus paredes se ubicaban cinco organismos, dos de ellos políticos.

Por la correspondencia emitida por la *Unión Local de UGT*¹⁴⁴ entre los años finales de 1970 y el primer lustro de los 80, conocemos que el 4 de agosto de 1977 la Sección Local de UGT solicita al Ayuntamiento la devolución de la finca y sus pertenencias, a lo que el alcalde responde que no tiene competencias para devolverlo ya que existe documento legal. De este modo comienza una larga pugna por su recuperación.

El siguiente obstáculo que se encontró fue el proyecto para la transformación del edificio en un Consultorio Médico por parte del Ayuntamiento. A pesar de las misivas enviadas el 27 de diciembre de 1983 a todas las autoridades que de alguna manera pudieran intervenir en el asunto (Secretario General de UGT, Nicolás Redondo; Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia; Consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Andalucía, Pablo Recio y al Gobernador Civil de Córdoba, Gregorio López) el 30 de noviembre de ese mismo año, el Ayuntamiento emite un certificado de cesión de terrenos, ubicados en la calle Fray Miguel de Medina, a la Junta de Andalucía para la ubicación de un centro de salud.

CUADRO SINÓPTICO

- **Fecha de adquisición:** 29 de diciembre de 1904.
- **Ubicación:** Calle Fray Miguel de Medina nº 22 (antes 24).
- **Edificio:** Finca nº 3.571, con extensión de 988 m².
- **Sociedades o Agrupaciones:** El Círculo Obrero de Instrucción de Belalcázar (Sociedad Obrera Agrícola).
- **Otros bienes de la Casa del Pueblo:** Tenía biblioteca con 100 libros.
- **Año de clausura:** Incautada en 1939.
- **Estado actual y uso:** Consultorio médico.

¹⁴⁴ Archivo Histórico de UGT Andalucía. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. (Belalcázar_3.1).

HINOJOSA DEL DUQUE

Muy pocos datos conocemos de la *Sociedad de Oficios Varios de Hinojosa del Duque*, adscrita a la UGT, que contaba con 200 afiliados en el XVI Congreso de la UGT en el que fue su portavoz **José Barbero**¹⁴⁵.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Existió en Villanueva del Duque el *Sindicato Minero de El Soldado*, del que fue Secretario durante algún tiempo, desde que llegara a la localidad en 1928, el activo socialista y ugetista, **Miguel Ranchal Plazuelo** (v. capítulo de *Represaliados*) y la *Cooperativa “El Despertar del Obrero”*, creada en enero de 1929¹⁴⁶.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Con una extensión superficial de 429,5 km², Villanueva de Córdoba contaba en el año 2012 con 9.440 habitantes. Está situada a una altitud de 724 metros y a 90 kilómetros de Córdoba¹⁴⁷.

En esta localidad encontramos varias sociedades, perteneciendo a las de oficios la *Sociedad de Dependientes y Oficios Varios de Villanueva de Córdoba*, constituida el 23 de abril de 1913, presente en el VII Congreso de la Federación de Oficios de la UGT de mayo de 1914¹⁴⁸.

Entre los años de 1918 y 1923, entre el Valle de los Pedroches y la zona del

¹⁴⁵ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 627.

¹⁴⁶ Ibid., p. 628.

¹⁴⁷ Datos tomados de la página del Ayuntamiento (<http://www.villanuevadecordoba.com>), actualizado con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm14069.htm>).

¹⁴⁸ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., p. 227.

Alto Guadiato convivieron 24 sociedades de jornaleros, una de socorros mutuos, una cooperativa y un centro instructivo, siendo 13 de ellas de tendencia socialista. Encabezaba el grupo mencionado la *Sociedad de Oficios Varios de Villanueva de Córdoba*¹⁴⁹, fundada el 27 de septiembre de 1917, y que resultó ser fundamental para la implantación del socialismo en Córdoba, junto a las comentadas sociedades de Puente Genil y Montilla, llegando a tener 1.573 afiliados en el año 1919 y pasando a formar parte de la Federación Provincial de Sociedades Agrarias. “Los campesinos serreños, que lucharon con algún vigor durante el trienio [bolchevista], enarbolaban el estandarte socialista. Pero, exceptuando la organización de Villanueva de Córdoba, que logró grandes triunfos y era, sin duda, una de las más enérgicas, numerosas y consistentes de la provincia, la conmoción serreña fue muy débil”¹⁵⁰.



Estado actual del edificio que albergó la Casa del Pueblo de Villanueva de Córdoba, hoy en desuso, que se encuentra ubicado en la calle Mátires de Villanueva nº 23 (esquina con calle Conquista y calle Anacid).

¹⁴⁹ GARCÍA PARODY, M.A. *Los orígenes del socialismo en Córdoba...*, op. cit., pp. 386-387.

¹⁵⁰ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas...* op. cit., p. 302 y 297.

En diciembre de 1919 se inauguró la Casa del Pueblo, aunque a partir de 1920 decayó el ánimo de sus dirigentes, hecho que quedó reflejado en numerosas Actas del Comité Nacional de UGT en cuyas reuniones de los días 15 de junio, 28 de julio y 25 de septiembre de 1921 y en la de 13 de mayo de 1922 se solicita la exención de pago de las cuotas por la adquisición de la Casa del Pueblo y por la creación de una cooperativa, según explica García Parody.

Por estos años de principios de la década de 1920 era el Presidente de la Casa del Pueblo el que había sido fundador de la *Agrupación Socialista* local en 1918 y candidato por el PSOE en la capital durante las elecciones generales de 1920, **José Sánchez Gómez**, activo socialista conocido como **José “Carnes”** y que terminó sus días fusilado tras la guerra, en noviembre de 1941 (v. capítulo de *Represaliados*).

PERSONAS DESTACADAS DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Bartolomé Luna, capitán Luna. Fundador de las Milicias Luna en los primeros días de agosto de 1936, Bartolomé había sido alcalde socialista de Villanueva de Córdoba y se encontraba trabajando en Pedroche en el momento del ataque de los sublevados. Al frente de las milicias participó en la recuperación de Dos Torres y Villaviciosa, llegando después al enfrentamiento de la Casa de Campo de Madrid. Según afirma Francisco Sicilia Regalón, cronista oficial de Pedroche, fue uno de los socialistas que consiguió exiliarse a Francia. (Fuente: Francisco Moreno Gómez y Francisco Sicilia)